MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
REGIÓN CAJAMARCA

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Insumo para la elaboración del Acuerdo de Gobernabilidad Provincial 2027–2030

Documento técnico para análisis, concertación y validación

Cajamarca, septiembre de 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El presente **Diagnóstico Territorial de la Provincia de Cajabamba** organiza y analiza la evidencia disponible sobre las principales condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del territorio, con el propósito de contribuir a una comprensión integral de sus brechas, potencialidades, riesgos y capacidades. El documento combina información estadística, registros administrativos, instrumentos de planificación, información presupuestal y fuentes sectoriales, procurando diferenciar los datos recientes de aquellos que constituyen antecedentes históricos. De esta manera, el diagnóstico busca proporcionar una base técnica para el análisis territorial y la concertación entre instituciones públicas, organizaciones sociales, sector privado, academia y ciudadanía.

Cajabamba está conformada por los distritos de **Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha**, y presenta diferencias territoriales significativas en condiciones socioeconómicas, acceso a servicios y características productivas. El ASIS de la provincia identifica desigualdades importantes entre distritos. Con información del Censo 2017, la pobreza económica alcanzaba 76,9 % en Cachachi, 72,2 % en Sitacocha, 55,5 % en Condebamba y 28,8 % en Cajabamba. Estos valores corresponden a una fuente histórica y, por tanto, no deben interpretarse como una medición de la pobreza en 2026; su utilidad radica en mostrar una estructura territorial de desigualdad que requiere actualización y seguimiento.

En el **eje social**, las principales brechas se relacionan con salud, nutrición, agua segura, saneamiento, educación y condiciones de vida. Durante 2025 se registraron 56 781 atenciones correspondientes al curso de vida niño; las infecciones de vías respiratorias agudas representaron 34,3 %, la caries dental 26,2 %, la helmintiasis 4,5 %, la desnutrición 4,2 % y las anemias nutricionales 0,7 %. Asimismo, las enfermedades diarreicas agudas aumentaron de 1 350 registros en 2024 a 1 874 en 2025, mientras que los casos de leishmaniasis pasaron de 66 a 128 en el mismo periodo. Estos registros corresponden a atenciones y casos notificados, por lo que no deben interpretarse automáticamente como prevalencias poblacionales. La evidencia sanitaria muestra la necesidad de analizar conjuntamente las condiciones de salud con agua segura, saneamiento, alimentación, higiene, educación y condiciones socioeconómicas.

La situación educativa presenta una marcada dimensión territorial. Para 2026 se identifican **478 registros de instituciones y servicios educativos**, de los cuales 412 se ubican en el área rural, equivalente al 86,2 %. Cachachi concentra 205 registros, Cajabamba 124, Condebamba 81 y Sitacocha 68. Esta distribución refleja una oferta educativa extensa y predominantemente rural, con diferentes patrones de concentración y dispersión. En los resultados de aprendizaje de 4.º de primaria de la ENLA 2024 se observan diferencias importantes entre distritos: Cajabamba registró 30,2 % de estudiantes en nivel Satisfactorio tanto en Lectura como en Matemática, mientras Cachachi alcanzó 6,5 % y 7,8 %, respectivamente. Estos resultados deben analizarse conjuntamente con las condiciones territoriales y de prestación del servicio educativo, sin atribuir causalidades que las fuentes disponibles no permiten demostrar.

En el **eje económico**, Cajabamba presenta una base agropecuaria importante y actividades económicas diversificadas, pero persisten restricciones para transformar la producción en mayores ingresos, productividad, empleo de calidad y valor agregado. El PDEL identifica al cuy, la palta, el maíz morado y la taya como productos estratégicos y muestra diferentes niveles de articulación entre producción, transformación y comercialización. La información histórica registra 39 990 hectáreas de superficie agrícola, de las cuales 48,2 % correspondían a superficie bajo riego y 51,8 % a superficie en secano, además de 5 558 reservorios registrados. Estas cifras constituyen antecedentes estructurales y requieren actualización para establecer la situación productiva actual. Las principales brechas económicas se relacionan con productividad, disponibilidad y gestión del agua para producción, asistencia técnica, infraestructura productiva, organización de productores, acceso a mercados, transformación, conectividad y capacidad de retener mayor valor dentro del territorio.

La economía provincial también incorpora actividades de mayor escala, particularmente la **minería formal en el distrito de Cachachi**, donde se encuentra la Unidad Minera Shahuindo. Desde una perspectiva territorial, su importancia no se limita a la extracción de minerales, sino que comprende demanda de bienes y servicios, empleo, contratación de empresas, infraestructura y actividades productivas complementarias. La evidencia revisada muestra participación de proveedores locales y regionales y relaciones con construcción, transporte, alimentación, servicios y actividades agropecuarias. Sin embargo, persiste una brecha de información para determinar con precisión cuánto del gasto, empleo y valor generado por la actividad minera permanece efectivamente en la provincia, diferenciándolo de los flujos regionales y nacionales.

El **turismo** constituye otra capacidad económica territorial. La provincia cuenta con recursos naturales, paisajísticos, culturales, arqueológicos y de turismo rural distribuidos en sus cuatro distritos. Sin embargo, la existencia de recursos turísticos no implica por sí misma una actividad económica consolidada. Para evaluar su aporte al desarrollo territorial es necesario considerar accesibilidad, servicios, visitantes, gasto turístico, emprendimientos, empleo, proveedores locales y capacidad de generación de valor. En este sentido, el potencial turístico debe analizarse como una cadena económica que vincula recursos, servicios, visitantes, consumo, empleo e ingresos locales.

En el **eje ambiental**, las principales condiciones identificadas están relacionadas con la gestión de residuos sólidos, seguridad hídrica y calidad ambiental, conservación de ecosistemas, cambio climático y gestión del riesgo de desastres. Estas dimensiones presentan relaciones directas con la salud, la producción agropecuaria, la infraestructura y las condiciones de vida. En particular, la disponibilidad y calidad del agua constituye un elemento transversal: en el ámbito productivo existen diferencias en infraestructura y disponibilidad hídrica, mientras que en el ámbito social la seguridad del agua y el saneamiento se relacionan con problemas de salud y nutrición. La gestión ambiental, por tanto, requiere una lectura integrada entre conservación, producción, servicios básicos y prevención de riesgos.

El cambio climático constituye una condición que puede intensificar vulnerabilidades existentes. La información revisada incorpora escenarios climáticos hacia 2050 y evidencia relacionada con incrementos de temperatura, así como peligros asociados a lluvias intensas y movimientos en masa. La exposición territorial comprende población, viviendas, infraestructura vial, infraestructura productiva y superficies agrícolas. En consecuencia, la adaptación climática y la gestión del riesgo deben vincularse con la planificación territorial, la seguridad hídrica, la producción agropecuaria y la protección de infraestructura.

En el **eje institucional**, la situación debe analizarse a partir de la capacidad de las entidades públicas para transformar recursos en servicios, inversiones y resultados verificables, así como de la articulación entre instituciones y actores territoriales. La ejecución presupuestal municipal muestra que el Presupuesto Institucional Modificado pasó de S/ 78,21 millones en 2023 a S/ 114,43 millones en 2026. Al 15 de septiembre de 2026, el devengado alcanzaba S/ 49,92 millones, equivalente al 43,6 % del PIM. Este porcentaje corresponde a un corte durante el ejercicio fiscal y no constituye el resultado anual definitivo. Por ello, la lectura institucional debe considerar no solo la ejecución financiera, sino también la composición del gasto, la oportunidad de las intervenciones, la cobertura de servicios y su relación con las brechas identificadas.

En conjunto, el diagnóstico muestra que las principales condiciones del desarrollo territorial de Cajabamba están **interrelacionadas**. Las brechas sociales se vinculan con agua segura, saneamiento, nutrición, educación y condiciones socioeconómicas; las brechas económicas se relacionan con agua para producción, productividad, mercados, transformación, conectividad y empleo; las condiciones ambientales inciden sobre la salud, la producción y la seguridad territorial; y las capacidades institucionales determinan, en parte, la posibilidad de articular recursos, servicios y acciones entre los distintos niveles y sectores.

Por ello, la lectura territorial de Cajabamba requiere superar un análisis fragmentado por sectores y avanzar hacia una comprensión de las **relaciones entre población, servicios, producción, recursos naturales, infraestructura, riesgos y gestión pública**. El diagnóstico identifica así un territorio con importantes capacidades productivas, ambientales, humanas y económicas, pero también con brechas diferenciadas entre distritos y con necesidades de actualización de información en diversos ámbitos. Esta evidencia constituye una base técnica para profundizar el análisis, validar los resultados con los actores territoriales y definir indicadores que permitan realizar seguimiento objetivo a la evolución de las condiciones de desarrollo de la provincia.

PRESENTACIÓN Y PROPÓSITO DEL DIAGNÓSTICO

El presente **Diagnóstico Territorial de la Provincia de Cajabamba** constituye un instrumento técnico orientado a organizar, analizar e interpretar la evidencia disponible sobre las principales condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales de la provincia. Su propósito es contribuir a una lectura integral del territorio, identificando brechas, desigualdades, riesgos, capacidades y oportunidades, así como las interrelaciones existentes entre los diferentes factores que condicionan el desarrollo provincial.

El diagnóstico reconoce que Cajabamba presenta **importantes diferencias territoriales entre los distritos de Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha**, tanto en condiciones socioeconómicas como en acceso a servicios, estructura productiva, infraestructura, exposición a riesgos y capacidades institucionales. Por ello, el análisis procura no limitarse a promedios provinciales, sino identificar, cuando la información disponible lo permite, las diferencias territoriales y poblacionales que requieren especial atención.

Para su elaboración se ha integrado información proveniente de fuentes estadísticas, registros administrativos, instrumentos de planificación, información sectorial y presupuestal, así como documentos relacionados con salud, educación, economía, ambiente, cambio climático y gestión del riesgo. Se ha procurado distinguir entre información reciente, principalmente correspondiente a los años 2025–2026, y antecedentes históricos que permiten comprender la estructura y evolución de las brechas territoriales.

El documento mantiene como referencia los **cuatro ejes de desarrollo: Social, Económico, Ambiental e Institucional**, utilizados en el proceso de concertación territorial de la provincia. Asimismo, toma en consideración la experiencia del **Acuerdo de Gobernabilidad Provincial 2023–2026**, que identificó 25 prioridades en dichos ejes, no como una evaluación aislada de compromisos, sino como un antecedente que permite reconocer la continuidad de determinados problemas y contrastarlos con la evidencia disponible actualmente.

En este sentido, el diagnóstico busca responder principalmente a tres preguntas: **¿cuáles son las condiciones actuales del territorio?, ¿dónde se concentran las principales brechas y desigualdades?, y ¿qué capacidades y oportunidades existen para enfrentar estos desafíos?** La respuesta a estas preguntas proporciona una base objetiva para la posterior validación con los actores provinciales y para la identificación de ámbitos que requieran seguimiento y atención concertada.

El diagnóstico **no establece por sí mismo una jerarquización definitiva de prioridades ni sustituye los procesos de planificación, programación presupuestal o formulación de políticas públicas**. Su finalidad es poner a disposición de autoridades, instituciones públicas, organizaciones sociales, sector privado, academia y ciudadanía una base común de información que facilite el análisis territorial, la identificación de brechas y la construcción de respuestas articuladas y verificables.

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE LECTURA TERRITORIAL

La elaboración del presente diagnóstico combina la **revisión documental y de fuentes oficiales**, el análisis de indicadores territoriales, la revisión de resultados educativos, el análisis de información sanitaria, la revisión de la ejecución presupuestal y el análisis de información relacionada con riesgos, cambio climático, estructura productiva y condiciones ambientales. Esta aproximación busca integrar diferentes dimensiones de la realidad provincial para comprender no solo la magnitud de las brechas existentes, sino también su distribución territorial, sus posibles factores asociados y las capacidades disponibles para su atención.

La lectura territorial articula **problemas públicos, evidencia disponible, recursos y capacidades institucionales, resultados y brechas**, procurando diferenciar entre datos observados, tendencias identificadas y aspectos que requieren mayor validación. Se prioriza el uso de información reciente, principalmente correspondiente a 2025–2026, complementada con antecedentes históricos cuando estos resultan necesarios para comprender la evolución de determinadas condiciones. Asimismo, cuando la

información lo permite, se realiza una lectura diferenciada entre los distritos de **Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha**, evitando que los promedios provinciales oculten desigualdades territoriales.

Cada problema relevante se analiza a partir de cinco preguntas orientadoras: **¿qué está ocurriendo?, ¿a quiénes afecta?, ¿dónde se concentra?, ¿qué factores pueden explicarlo o agravarlo? y ¿qué implicancias tiene para el desarrollo territorial y la gestión pública?** Esta metodología permite que el diagnóstico trascienda la presentación aislada de estadísticas y facilite la comprensión de las relaciones entre condiciones sociales, actividad económica, ambiente, infraestructura y capacidad institucional.

La interpretación de los resultados considera, además, que las brechas territoriales no responden necesariamente a un único factor. Por ello, se procura identificar **factores estructurales, condiciones habilitantes, restricciones de acceso a servicios, capacidades institucionales, dinámicas económicas y riesgos territoriales** que pueden incidir en la persistencia o evolución de los problemas identificados. En el componente económico, esta lectura incorpora la generación de valor, productividad, empleo, articulación a mercados, transformación productiva, encadenamientos y capacidad de retención de valor en el territorio.

Criterios para la identificación y análisis de problemas públicos

Los problemas y brechas considerados en el diagnóstico se analizan tomando en cuenta los siguientes criterios:

- **Relevancia territorial:** el problema presenta efectos significativos sobre la población, el territorio, los servicios públicos o las actividades económicas y productivas de la provincia.
- **Evidencia disponible:** existe información proveniente de una fuente identificable, con una metodología de medición que permite sustentar el problema o condición analizada.
- **Magnitud y desigualdad territorial:** se considera tanto la dimensión del problema a escala provincial como las diferencias existentes entre distritos, zonas urbanas y rurales o grupos poblacionales, cuando la información está disponible.
- **Tendencia y evolución:** se revisa, cuando existen series comparables, si la situación presenta una evolución favorable, desfavorable o relativamente estable, evitando interpretar como tendencia aquellos datos que corresponden únicamente a un año.
- **Factores asociados:** se identifican las condiciones económicas, sociales, ambientales, institucionales o territoriales que pueden contribuir a explicar la existencia o persistencia del problema.
- **Capacidad de intervención pública:** se considera la existencia de competencias, instrumentos, recursos o capacidades institucionales que permitan incidir sobre el problema, reconociendo que algunos factores requieren intervención interinstitucional o multinivel.
- **Articulación territorial:** se valora la necesidad de coordinación entre entidades públicas, organizaciones sociales, actores económicos, instituciones académicas y ciudadanía para abordar problemas cuya solución supera la actuación de una sola institución.
- **Verificabilidad y seguimiento:** se procura que las condiciones identificadas puedan ser objeto de seguimiento mediante indicadores, metas o fuentes de información actualizables, de manera que los avances puedan ser posteriormente contrastados con evidencia.

En conjunto, estos criterios permiten construir una **lectura territorial basada en evidencia**, orientada a reconocer brechas y oportunidades de desarrollo, identificar ámbitos que requieren atención pública y facilitar procesos posteriores de concertación y seguimiento.

CARACTERIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, BRECHAS Y CONDICIONES TERRITORIALES

La provincia de Cajabamba cuenta con un conjunto de **potencialidades productivas, ambientales, territoriales, sociales e institucionales** que pueden contribuir a su desarrollo. Sin embargo, su aprovechamiento está condicionado por brechas relacionadas con infraestructura, servicios públicos, capacidades productivas, conectividad, gestión de recursos naturales y articulación institucional.

La siguiente caracterización relaciona cada potencialidad con la evidencia disponible, las principales condiciones que limitan su aprovechamiento y los ámbitos de acción que pueden contribuir a convertir dichos activos territoriales en mayores oportunidades de bienestar, productividad y generación de valor.

TABLA 1 - POTENCIALIDADES, BRECHA Y CONDICIONES PARA SU APROVECHAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Potencialidad territorial	Evidencia disponible	Brechas o restricciones para su aprovechamiento	Condiciones y ámbitos de desarrollo
Base agropecuaria y ganadera	El Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) reconoce a la agricultura y ganadería como componentes históricos de la economía provincial e identifica al cuy, palta, maíz morado y taya entre los productos con potencial.	Limitaciones en riego, asistencia técnica, sanidad, infraestructura productiva, asociatividad, acceso a mercados y transformación de productos.	Fortalecimiento de cadenas de valor, servicios productivos, asistencia técnica, gestión empresarial, transformación y articulación comercial para incrementar productividad y valor agregado.
Recursos hídricos y aptitud de los suelos	El PDEL registra disponibilidad de recursos hídricos en zonas productoras y condiciones de suelo favorables para diversas actividades agrícolas.	Problemas relacionados con calidad y continuidad del agua, infraestructura de riego, gestión de recursos hídricos y exposición a eventos climáticos.	Mejoramiento y tecnificación del riego, conservación de fuentes de agua, gestión sostenible de cuencas y adaptación de los sistemas productivos frente a la variabilidad climática.
Conectividad y posición territorial	El PDEL reconoce corredores internos y conexiones de la provincia con Cajamarca, Huamachuco y otros espacios de intercambio.	Estado y mantenimiento de vías vecinales, dificultades de acceso a determinados centros poblados, costos de transporte y brechas de conectividad digital.	Mejorar la accesibilidad física y digital, reducir costos de transporte y fortalecer la conexión entre centros de producción, población, servicios y mercados.
Capital humano y red de servicios	La provincia cuenta con población en edad productiva y una red de servicios públicos que constituye una base para el desarrollo de capacidades.	Persisten desigualdades en salud, educación, saneamiento, alfabetización y condiciones socioeconómicas entre territorios y grupos poblacionales.	Fortalecimiento de capacidades a lo largo del curso de vida, mejora de aprendizajes, prevención sanitaria y formación vinculada con las características y necesidades del territorio.

Patrimonio ambiental y territorial	Los instrumentos regionales de planificación reconocen la existencia de recursos naturales, ecosistemas y condiciones territoriales que constituyen activos para el desarrollo provincial.	Presiones sobre los recursos naturales, exposición a riesgos de desastres y efectos del cambio climático, junto con desafíos de articulación de la gestión ambiental.	Promover un aprovechamiento sostenible de los recursos, conservación de ecosistemas, gestión de residuos, seguridad hídrica, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
Capacidades institucionales y de articulación territorial	La planificación regional y provincial registra experiencias de participación de entidades públicas y actores territoriales en procesos de planificación y concertación.	Fragmentación institucional, dificultades de articulación, seguimiento irregular y limitada vinculación entre planificación, asignación de recursos y resultados.	Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional, seguimiento de resultados, definición de responsabilidades, transparencia y rendición de cuentas.

Nota: Elaboración propia con base en el **Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2033**, el **Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba (PDEL)** y el **ASIS provincial**. Las referencias históricas contenidas en el PDEL constituyen antecedentes para comprender la estructura territorial y productiva, pero **no deben interpretarse automáticamente como una línea base correspondiente a 2026**. Para la toma de decisiones y el seguimiento de resultados, corresponde actualizar y validar los indicadores con información reciente.

Las potencialidades identificadas muestran que el desarrollo de Cajabamba no depende únicamente de la disponibilidad de recursos, sino de la capacidad del territorio para **transformarlos en bienestar, productividad, empleo y valor agregado**. En el ámbito agropecuario, por ejemplo, la existencia de productos con potencial requiere condiciones habilitantes relacionadas con agua, tecnología, sanidad, organización de productores, infraestructura, transformación y acceso a mercados.

De manera similar, la conectividad, los servicios públicos, los recursos naturales y las capacidades institucionales funcionan como **factores transversales** que pueden facilitar o limitar el aprovechamiento de las potencialidades. Por ello, el diagnóstico debe considerar las relaciones entre estos componentes y las diferencias existentes entre los cuatro distritos, evitando interpretar las potencialidades provinciales como homogéneas en todo el territorio.

BLOQUE I. BALANCE DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PROVINCIAL 2023–2026

1.1. Antecedentes y sentido del Acuerdo

El Acuerdo de Gobernabilidad Provincial de Cajabamba 2023–2026 fue suscrito el 26 de septiembre de 2022. El documento lo define como un conjunto específico de compromisos suscritos por actores políticos que postulan al gobierno local o regional y por organizaciones de sociedad civil, mediante procedimientos democráticos y participativos. Su finalidad es contribuir al bienestar de la población y a la gobernabilidad provincial, generando un piso mínimo de exigencia común para el desempeño del gobierno provincial.

El Acuerdo fue organizado alrededor de cuatro ejes: Social, Económico, Ambiental e Institucional, y priorizó 25 indicadores/temas para los cuatro años de gestión. Esta estructura resulta especialmente útil para el diagnóstico 2027–2030 porque permite evaluar continuidad, cumplimiento, reformulación y aparición de nuevos desafíos.

1.2. Las 25 prioridades concertadas

TABLA 2 - PRIORIDADES DEL ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA 2023 - 2026 SEGÚN EJE DE DESARROLLO

Eje	N.º	Prioridad del AGP 2023–2026
Social	1	Disminuir anemia y desnutrición crónica.
Social	2	Disminuir brechas de agua y saneamiento.
Social	3	Mejorar infraestructura en salud y educación, con prioridad a personas con necesidades especiales.
Social	4	Promover reducción de la brecha de conectividad digital.
Social	5	Fortalecer trabajo articulado para disminuir violencia de género.
Social	6	Gestionar ampliación del personal de salud.
Económico	7	Promover abastecimiento y uso del recurso hídrico para agricultura.
Económico	8	Promover uso de semillas certificadas.
Económico	9	Formalización de asociaciones agropecuarias.
Económico	10	Desarrollo turístico y artesanal.
Económico	11	Promover centro de innovación y emprendimiento.
Económico	12	Mejorar el empleo y subempleo.
Económico	13	Formalización de pequeñas y medianas empresas.
Económico	14	Mejorar infraestructura vial y telecomunicaciones.
Económico	15	Impulsar cadenas productivas.
Ambiental	16	Promover estrategias para tratamiento de residuos sólidos.
Ambiental	17	Elaborar un plan de gestión de riesgos y desastres participativo.
Ambiental	18	Promover uso sostenible de ecosistemas terrestres y gestión sostenible de bosques.
Ambiental	19	Disminuir contaminación por químicos peligrosos y contaminación del aire, agua y suelo.
Ambiental	20	Promover conciencia ambiental para combatir cambio climático y sus efectos.
Institucional	21	Promover estrategias para seguridad ciudadana.
Institucional	22	Promover participación ciudadana.
Institucional	23	Promover transparencia en la gestión.
Institucional	24	Participación en vigilancia y seguimiento de obras públicas.
Institucional	25	Promover rendición de cuentas oportuna.

1.3. Balance preliminar: qué nos dice la evidencia actual

El balance que se presenta en este diagnóstico es deliberadamente prudente. No se califica un compromiso como "cumplido" únicamente porque exista una actividad, una obra o una asignación presupuestal. Para considerar un compromiso sustantivamente avanzado se requiere relacionar recursos, acciones, cobertura y resultado. Cuando la información no permite establecer esa relación, se clasifica como brecha de información o como prioridad que requiere seguimiento.

TABLA 3 - BALANCE DE LAS PRIORIDADES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA 202. - 2026 IMPLICANCIAS PARA EL PERIODO 2027 - 2030

Eje	Lectura del balance 2023–2026	Implicancia 2027–2030
Social	Las prioridades de nutrición, saneamiento, salud, educación y protección social continúan siendo relevantes. La evidencia 2025 muestra problemas persistentes de enfermedades infantiles, desnutrición, agua segura y brechas educativas.	Mantener las prioridades, pero con indicadores de resultado, focalización territorial y articulación intersectorial.
Económico	La agricultura, ganadería, empleo, vías y cadenas productivas siguen siendo estructurales. La informalidad y la baja capacidad de generar ingresos estables justifican una reformulación orientada a productividad y rentabilidad.	Pasar de "promover actividades" a compromisos medibles sobre productividad, ingresos, mercados, valor agregado y conectividad.
Ambiental	Los riesgos climáticos y la presión sobre agua, residuos y ecosistemas adquieren mayor importancia por la evidencia de 2025–2026.	Fortalecer gestión de riesgos, seguridad hídrica, residuos, conservación y adaptación climática.
Institucional	La continuidad del Acuerdo demuestra la necesidad de seguimiento concertado. La ejecución presupuestal 2026 debe analizarse como señal de capacidad y priorización, no solo como porcentaje financiero.	Fortalecer mecanismos permanentes de seguimiento, transparencia, participación y rendición de cuentas.

1.4. Continuidades, reformulaciones y nuevos desafíos

La principal conclusión del balance es que la agenda 2023–2026 conserva vigencia, pero necesita mayor precisión. La pobreza, la nutrición, el agua, los aprendizajes, la productividad agropecuaria, la conectividad, los residuos, los riesgos y la gobernanza siguen siendo asuntos centrales. Sin embargo, el nuevo Acuerdo debe incorporar una lógica de resultados: no basta con construir infraestructura de agua; debe verificarse la continuidad, calidad y seguridad del servicio. No basta con capacitar productores; debe observarse productividad, comercialización e ingresos. No basta con ejecutar presupuesto; debe verificarse qué brecha se está cerrando.

También aparecen desafíos que requieren mayor peso en el nuevo periodo: cambio climático y gestión del riesgo, calidad e inocuidad del agua, salud mental y protección social, enfermedades transmisibles emergentes, capacidad resolutiva del primer nivel de atención, calidad de aprendizajes, transformación productiva y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento concertado.

BLOQUE II. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL POR EJES TEMÁTICOS

2.1. EJE SOCIAL

2.1.1. Población y desigualdades territoriales

La provincia está conformada por cuatro distritos: Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha. Según el ASIS 2025, Cajabamba concentra 35 102 habitantes, seguido de Cachachi con 25 784, Condebamba con 15 560 y Sitacocha con 7 949. La concentración poblacional en la capital provincial genera una mayor demanda de servicios, mientras que la dispersión rural de los otros distritos incrementa los costos y dificultades de acceso.

La desigualdad territorial es uno de los rasgos que debe guiar la gobernabilidad provincial. Con información Censo 2017, la pobreza económica alcanza 76,9 % en Cachachi, 72,2 % en Sitacocha y 55,5 % en Condebamba, frente a 28,8 % en Cajabamba. Aunque estos valores no son una línea base 2026, muestran una estructura territorial de desigualdad que debe ser actualizada y considerada para la focalización.

2.1.2. Salud, nutrición y condiciones de vida

El ASIS provincial muestra que la situación sanitaria está fuertemente relacionada con condiciones sociales. En niños, durante 2025 se registraron 19 455 atenciones por infecciones respiratorias agudas (34,3 %), 14 875 por caries dental (26,2 %), 2 556 por helmintiasis (4,5 %) y 2 364 por desnutrición (4,2 %). La información debe interpretarse como registros de atención y no como prevalencias poblacionales.

Las enfermedades diarreicas agudas aumentaron de 1 350 casos en 2024 a 1 874 en 2025. El ASIS relaciona estos episodios con consumo de agua no segura, higiene deficiente, manipulación de alimentos, saneamiento insuficiente y condiciones ambientales. Esto refuerza la necesidad de tratar agua, saneamiento, nutrición y salud infantil como una sola agenda de intervención.

En 2025 la provincia registró 128 casos de leishmaniasis, frente a 66 en 2024, 22 en 2023 y 5 en 2022. El crecimiento de esta enfermedad sujeta a vigilancia sanitaria constituye una señal para fortalecer vigilancia epidemiológica, prevención, diagnóstico y articulación con gobiernos locales y comunidades.

La capacidad de atención también presenta brechas. La RIS Cajabamba cuenta con 28 establecimientos de salud; 19 se encuentran en estado de conservación regular, 7 en buen estado y 2 en mal estado. En Cachachi, los 9 establecimientos reportados están en condición regular y 8 son de adobe. Esta información muestra que la infraestructura y equipamiento deben analizarse no solo por número de establecimientos, sino por capacidad resolutiva y seguridad.

2.1.2.1. Perfil de morbilidad infantil: enfermedades respiratorias, salud bucal y problemas nutricionales

La morbilidad registrada en niñas y niños durante 2025 evidencia una doble prioridad para la agenda de la MCLCP: por un lado, enfermedades frecuentes y prevenibles asociadas a condiciones de vida —como infecciones respiratorias, enfermedades bucales, parasitosis e infecciones intestinales— y, por otro, problemas nutricionales que afectan el crecimiento y desarrollo. El ASIS de la provincia registra 56 781 atenciones en el curso de vida niño; las infecciones de vías respiratorias agudas representaron 34,3 % y la caries dental 26,2 %. Al sumar caries, enfermedades de la pulpa y gingivitis,

los problemas de salud bucal representan aproximadamente 38,2 % de los registros. La desnutrición representó 4,2 % y las anemias nutricionales 0,7 % de las atenciones de este grupo. Estas cifras son registros de atención y no deben interpretarse directamente como prevalencias poblacionales, pero sí permiten identificar una carga importante de problemas que requieren prevención y acción intersectorial (Red Integrada de Salud Cajabamba [RIS Cajabamba], 2026).

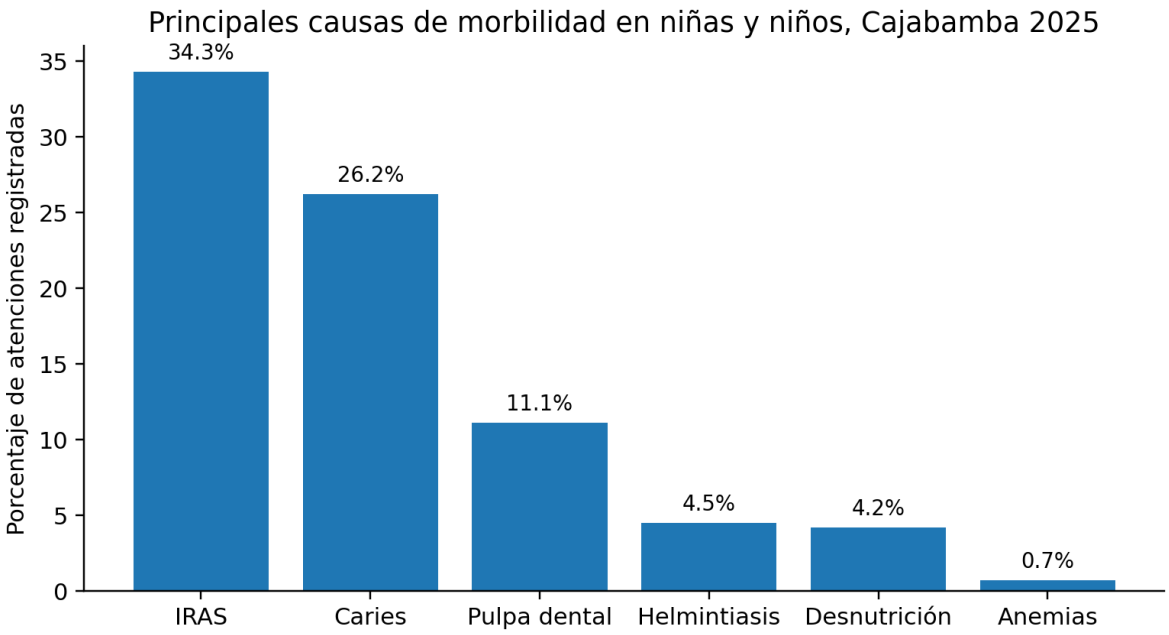
Para la gobernabilidad provincial, el dato más relevante no es solamente cuántas atenciones se producen, sino qué factores están detrás de ellas. La elevada presencia de infecciones respiratorias, parasitosis y enfermedades intestinales obliga a relacionar salud con vivienda, agua segura, saneamiento, higiene, residuos, condiciones ambientales y educación sanitaria. Del mismo modo, la alta carga de enfermedad bucal exige acciones sostenidas con instituciones educativas, familias, establecimientos de salud y gobiernos locales. La respuesta debe pasar de una lógica exclusivamente asistencial a una estrategia preventiva y territorial, con seguimiento de poblaciones de mayor riesgo y compromisos verificables en el Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030 (RIS Cajabamba, 2026).

TABLA 4 - PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD REGISTRADA EN NIÑAS, NIÑOS, PROVINCIA DE CAJABAMBA 2025

Causa de morbilidad	N.º de atenciones	% del total de atenciones
Infecciones de vías respiratorias agudas	19 455	34,3 %
Caries dental	14 875	26,2 %
Helmintiasis	2 556	4,5 %
Desnutrición	2 364	4,2 %
Anemias nutricionales	397	0,7 %
Total de atenciones del curso de vida niño	56 781	100,0 %

Nota. *Los registros corresponden a atenciones por morbilidad del curso de vida niño durante 2025 y no equivalen automáticamente a prevalencias poblacionales. Las cifras permiten identificar la carga de problemas atendidos en los servicios de salud y orientar el análisis de prioridades territoriales. El número de atenciones de anemia debe mantenerse como cifra derivada únicamente si coincide con el cuadro original del ASIS; de lo contrario, conviene presentar solamente el porcentaje reportado. Fuente: Unidad de ASIS, ORE DIRESA Cajamarca–OITE RIS Cajabamba (2026).*

La distribución de las atenciones por morbilidad infantil en la provincia de Cajabamba durante 2025 muestra una concentración en enfermedades respiratorias y problemas de salud bucal. Las infecciones de vías respiratorias agudas representaron el 34,3 % de las atenciones, seguidas de la caries dental con 26,2 %. También se registraron atenciones por helmintiasis (4,5 %), desnutrición (4,2 %) y anemias nutricionales (0,7 %). En conjunto, estos registros evidencian la coexistencia de enfermedades frecuentes y prevenibles con problemas nutricionales, lo que plantea la necesidad de fortalecer acciones de promoción, prevención y atención integral de la salud infantil, articuladas con agua segura, saneamiento, alimentación, higiene y educación sanitaria.



Nota. Elaboración propia con base en los registros de morbilidad infantil 2025 del ASIS de Cajabamba. Fuente: RIS Cajabamba (2026).

El gráfico muestra una **concentración de la morbilidad infantil registrada en 2025 en dos grandes grupos de problemas: infecciones respiratorias y salud bucal**. Las IRAS representan el 34,3 % de las atenciones y la caries dental el 26,2 %, mientras que la pulpitis alcanza 11,1 %. En un segundo nivel aparecen la helmintiasis (4,5 %), la desnutrición (4,2 %) y la anemia (0,7 %). En conjunto, el perfil evidencia la coexistencia de enfermedades infecciosas, problemas de salud bucal y condiciones nutricionales, lo que refuerza la importancia de intervenciones preventivas articuladas con **agua segura, saneamiento, higiene, alimentación, salud escolar y atención integral de niñas y niños**. La DIRESA también identifica las infecciones respiratorias como una de las principales causas de morbilidad en el curso de vida niño y señala la relevancia de fortalecer las acciones preventivas con participación familiar y comunitaria.

2.1.2.2. Desnutrición crónica infantil y anemia: una prioridad central de la MCLCP

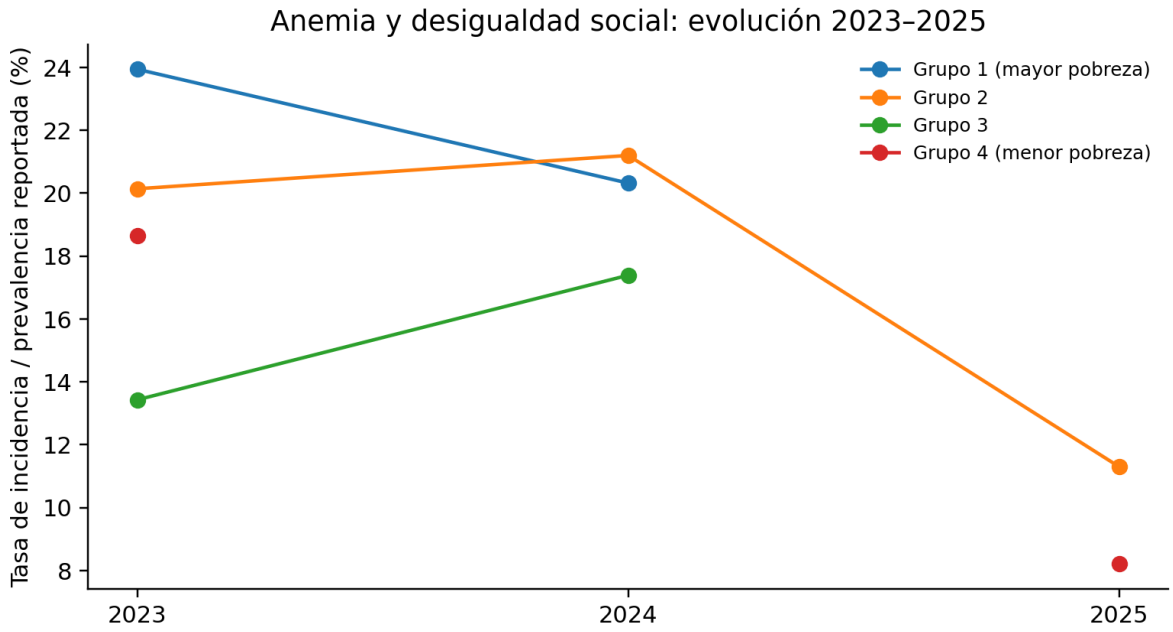
La desnutrición crónica infantil (DCI) debe mantenerse como una prioridad explícita del Acuerdo de Gobernabilidad. El ASIS identifica una fuerte desigualdad territorial: Cachachi y Sitacocha presentan las mayores tasas de DCI, superiores al 36 %, asociadas a mayores niveles de pobreza. El mismo análisis advierte que un mayor ingreso monetario no garantiza por sí mismo una menor desnutrición, porque intervienen determinantes como la calidad del agua, las prácticas de cuidado, la calidad de la dieta y el acceso efectivo a servicios de salud (RIS Cajabamba, 2026).

En anemia, el ASIS encuentra una reducción global entre 2023 y 2025, pero también señala que la mayor carga se concentra en Sitacocha y que la pobreza monetaria mantiene una relación importante con el problema. El análisis muestra, además, que tener conexión domiciliaria de agua no garantiza que el agua sea segura: Condebamba presenta alta cobertura de conexión y, simultáneamente, la mayor tasa de anemia en el análisis territorial del ASIS. Esto es fundamental para la MCLCP: la lucha contra la anemia no puede reducirse a entregar hierro; requiere combinar suplementación y adherencia,

tamizaje, CRED, control de parasitosis, agua segura, saneamiento, alimentación rica en hierro, educación familiar y seguimiento nominal (RIS Cajabamba, 2026).

Para el periodo 2027–2030 se recomienda que la reducción de anemia y DCI sea expresada mediante metas de resultado y metas de proceso. Entre las primeras deben considerarse la prevalencia de DCI en menores de cinco años y la proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses con anemia. Entre las segundas: CRED completo y oportuno, tamizaje, suplementación efectiva, visitas domiciliarias a niños en riesgo, tratamiento de parasitosis, vigilancia de agua segura y seguimiento nominal de casos. La municipalidad, RIS Cajabamba, UGEL, Agencia Agraria, programas sociales, JASS y organizaciones comunitarias deben tener responsabilidades explícitas y verificables.

ILUSTRACIÓN 1- INDICADORES CRÍTICOS PARA EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DE NUTRICIÓN INFANTIL



Nota. La evidencia territorial y las recomendaciones se basan en el ASIS de la provincia de Cajabamba 2025, elaborado por la RIS Cajabamba (2026). El gráfico reproduce los valores reportados por el ASIS para grupos sociales; los valores no deben interpretarse como tasas distritales. Fuente: SIEN; RIS Cajabamba (2026).

Los indicadores de nutrición infantil muestran que la provincia de Cajabamba mantiene **brechas que requieren seguimiento concertado y atención intersectorial**. La evidencia del ASIS permite relacionar la situación nutricional con factores como alimentación, acceso a agua segura, saneamiento, condiciones socioeconómicas y capacidad de los servicios de salud. En este contexto, el seguimiento no debería limitarse al número de niñas y niños afectados, sino considerar también la continuidad de controles de crecimiento y desarrollo, suplementación, prevención de anemia, atención oportuna y condiciones familiares y territoriales que inciden en el crecimiento infantil.

El ASIS presenta un análisis de desigualdad social utilizando **cuatro grupos sociales de pobreza monetaria (Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3 y Grupo 4)**. En la página 92, el documento explica la relación entre anemia y pobreza monetaria y reporta los resultados para esos grupos durante 2023–2025.

Para el **Acuerdo de Gobernabilidad Provincial 2027–2030**, estos indicadores pueden utilizarse como línea de referencia para establecer compromisos verificables entre salud, educación, gobiernos

locales y otros sectores, con especial atención a los territorios y grupos que presenten mayores brechas. Debe mantenerse la precisión metodológica de que los valores mostrados para grupos sociales **no constituyen tasas distritales**, por lo que no corresponde utilizarlos para afirmar que un distrito presenta una determinada prevalencia sin contar con información específica para ese nivel territorial.

2.1.2.3. Salud materna, neonatal y embarazo adolescente

La salud materna y neonatal constituye una problemática que debe analizarse desde una perspectiva territorial, debido a que las brechas no dependen únicamente de la existencia de establecimientos de salud, sino también de las condiciones económicas, geográficas y de acceso oportuno a los servicios. El ASIS de la provincia de Cajabamba identifica diferencias entre los cuatro distritos. **Sitacocha presenta la mayor dependencia económica, con 88.9 %, y el ASIS lo ubica entre los territorios con mayor riesgo de mortalidad materna; Cachachi registra una dependencia económica de 78.8 % y una razón de mortalidad materna ubicada en el rango de 88–305.** Asimismo, el análisis de mortalidad materna y pobreza monetaria identifica a **Cachachi, con una pobreza monetaria de 73.4 %–76.9 %, y Sitacocha, con 63.9 %–73.4 %, como los espacios con mayor vulnerabilidad socioeconómica**.

Estas condiciones adquieren especial relevancia considerando la capacidad operativa de la red de servicios. La provincia cuenta con **28 establecimientos de salud**, distribuidos en Cajabamba (8), Cachachi (9), Condebamba (5) y Sitacocha (6), así como **16 ambulancias, de las cuales 12 son reportadas como operativas**. El Hospital de Apoyo Cajabamba constituye el establecimiento de mayor complejidad de la provincia y cuenta con funciones obstétricas y neonatales esenciales; los casos que superan su capacidad resolutiva requieren referencia a establecimientos de mayor complejidad.

La dimensión presupuestal permite complementar esta lectura. En la Municipalidad Provincial de Cajabamba, el **Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal** registra una ejecución de **50.0 % en 2024**, **97.6 % en 2025** y **45.3 % en 2026**, este último con corte al 15 de septiembre. En términos absolutos, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del programa pasó de **S/ 2,000 en 2024 a S/ 54,960 en 2025**, mientras que para 2026 se registra un PIM de **S/ 7,500**. Estos datos deben interpretarse considerando que se trata de la ejecución presupuestal de la municipalidad y no del conjunto del financiamiento destinado a la salud materna y neonatal en la provincia, cuya atención involucra también al Gobierno Regional, DIRESA, RIS Cajabamba y otros actores del sistema sanitario. El MEF establece que el PP 0002 comprende intervenciones articuladas entre el MINSA, SIS, gobiernos regionales y gobiernos locales.

En consecuencia, el seguimiento concertado debería relacionar **recursos asignados, ejecución presupuestal y resultados sanitarios**, considerando indicadores como control prenatal, parto institucional, referencia y contrarreferencia, disponibilidad y operatividad del transporte sanitario, capacidad resolutiva y atención de emergencias obstétricas y neonatales. La lectura presupuestal no debe limitarse al porcentaje de ejecución, sino contrastarse con las necesidades territoriales identificadas en Cachachi, Sitacocha, Condebamba y Cajabamba.

En relación con el **embarazo adolescente**, el ASIS muestra diferencias territoriales. **Cachachi concentra el mayor número de casos, mientras que Cajabamba ocupa el segundo lugar; Sitacocha presenta una cantidad intermedia y Condebamba registra los menores casos.** El análisis por determinantes sociales muestra además que el comportamiento del embarazo adolescente no sigue una relación lineal con la dependencia económica: Cajabamba presenta el menor nivel de dependencia económica, pero mantiene una carga importante de casos. Por ello, la respuesta requiere articulación entre salud, educación, protección social y gobiernos locales, incluyendo educación sexual integral, acceso efectivo a métodos anticonceptivos, servicios diferenciados para adolescentes, prevención de la violencia sexual y continuidad educativa. El enfoque territorial debe considerar además que las

condiciones de género, edad, pobreza, ruralidad, educación y acceso geográfico pueden combinarse y generar situaciones diferenciadas de vulnerabilidad. El *Manual de Género e Interseccionalidad* plantea precisamente que el análisis territorial debe considerar estas intersecciones y las características particulares de cada territorio.

2.1.2.4. Tuberculosis, VIH, leishmaniasis y otras enfermedades transmisibles

El perfil epidemiológico de la provincia de Cajabamba comprende tanto enfermedades transmisibles como enfermedades no transmisibles. Entre las primeras, el **Análisis de Situación de Salud (ASIS) de la Provincia de Cajabamba 2025**, elaborado por la Red Integrada de Salud Cajabamba, presenta información específica sobre tuberculosis (TBC), VIH y leishmaniasis, permitiendo observar su comportamiento y distribución territorial. El análisis sanitario utiliza, entre otras fuentes, el **Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis (SIGTB)** para tuberculosis y el sistema **NotiWeb**, correspondiente al sistema de vigilancia epidemiológica, para información relacionada con VIH y otras enfermedades sujetas a vigilancia. En tuberculosis, el ASIS reporta **14 casos en 2024 y 16 casos en 2025** en la provincia de Cajabamba. Para 2025, de los 16 casos registrados, el documento reporta resultados diferenciados según la condición de tratamiento: 11 personas culminaron el tratamiento, 2 abandonaron, 1 falleció, 1 fue derivada a otra IPRESS y 1 caso corresponde a otra categoría registrada en el gráfico. Esta información permite caracterizar no solo la ocurrencia de casos, sino también algunos resultados asociados al seguimiento de las personas afectadas.

El análisis territorial del ASIS señala, asimismo, que los mayores niveles de incidencia de tuberculosis se observan en los distritos de **Cajabamba y Sitacocha**, en asociación con indicadores de movilidad poblacional. Para este análisis, la fuente identificada es el **SIGTB**, sistema del Ministerio de Salud diseñado para registrar y realizar seguimiento de los casos de tuberculosis. El MINSA señala que el SIGTB integra información proveniente de establecimientos de salud de diferentes prestadores y permite registrar, procesar y realizar seguimiento de los casos de tuberculosis. Respecto del VIH, el ASIS registra que durante **2024 no se notificaron casos nuevos**, mientras que al inicio de 2025 se encontraban **11 personas en seguimiento y tratamiento** y durante ese año se identificaron **6 casos nuevos**, alcanzando un total de **17 personas en seguimiento**. El análisis territorial del documento muestra diferencias entre los distritos, utilizando información de **NotiWeb**, y relaciona la incidencia reportada con características como movilidad poblacional, analfabetismo y concentración de servicios. En el caso de la leishmaniasis, el comportamiento observado presenta una tendencia creciente durante los últimos años. El ASIS reporta **5 casos en 2022, 22 en 2023, 66 en 2024 y 128 en 2025**, siendo este último el valor más alto del periodo analizado. El documento también presenta el comportamiento de la tasa de incidencia y su distribución territorial, incorporando variables sociales y territoriales en el análisis.

Desde la perspectiva presupuestal, estos problemas sanitarios se relacionan principalmente con dos Programas Presupuestales. El **Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA** comprende las intervenciones presupuestales relacionadas con tuberculosis y VIH/SIDA; el **Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis** comprende, entre otras, las intervenciones relacionadas con enfermedades metaxénicas como la leishmaniasis. El Ministerio de Economía y Finanzas reconoce ambos programas dentro de la estructura presupuestal y señala su participación en los distintos niveles de gobierno.

TABLA 5 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 : TBC- VIH /SIDA, 2023 - 2026

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Ejecución (%)
2023	27 951,00	26 948,00	96,4
2024	25 864,00	25 856,00	100,0
2025	38 505,00	38 469,00	99,9
2026*	80 480,00	63 444,00	78,8

Nota. PIM = Presupuesto Institucional Modificado. El devengado corresponde al monto reconocido como obligación de pago en el periodo registrado. La información de 2026 corresponde al corte del **15 de septiembre de 2026**, por lo que constituye una ejecución parcial del ejercicio fiscal. Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba, base de ejecución presupuestal consultada mediante Consulta Amigable del MEF, corte al 15 de septiembre de 2026. Elaboración propia.

El cuadro presenta la **ejecución presupuestal municipal del Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA** en la Municipalidad Provincial de Cajabamba durante el periodo 2023–2026. Se comparan tres elementos: el **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**, que corresponde al presupuesto actualizado disponible para el programa durante cada ejercicio; el **monto devengado**, que representa el gasto reconocido presupuestalmente; y el **porcentaje de ejecución**, calculado a partir de la relación entre el monto devengado y el PIM.

En **2023**, el PIM fue de **S/ 27 951,00**, de los cuales se devengaron **S/ 26 948,00**, alcanzando una ejecución de **96,4 %**. En **2024**, el presupuesto modificado fue de **S/ 25 864,00** y el devengado de **S/ 25 856,00**, equivalente al **100,0 %**. En **2025**, el PIM aumentó a **S/ 38 505,00**, mientras que el devengado alcanzó **S/ 38 469,00**, con una ejecución de **99,9 %**. Para **2026**, al corte del **15 de septiembre**, se registra un PIM de **S/ 80 480,00** y un devengado de **S/ 63 444,00**, equivalente al **78,8 %**. Al tratarse de información correspondiente a un corte durante el ejercicio fiscal, el porcentaje de 2026 representa una **ejecución acumulada al 15 de septiembre y no el resultado final del año**.

La información presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba evidencia una variación en los recursos asignados al **Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA** durante el periodo 2023–2026. El **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)** pasó de **S/ 27 951,00 en 2023** a **S/ 25 864,00 en 2024**, para posteriormente incrementarse a **S/ 38 505,00 en 2025** y **S/ 80 480,00 en 2026**. En términos nominales, el PIM de 2026 representa aproximadamente **2,9 veces el presupuesto modificado registrado en 2023**, mientras que entre 2025 y 2026 el incremento fue de aproximadamente **109,0 %**. Este comportamiento muestra una ampliación de los recursos presupuestales municipales registrados para el programa en el ejercicio 2026, aunque por tratarse de un corte al 15 de septiembre, el presupuesto de dicho año todavía se encontraba en proceso de ejecución.

Respecto del gasto devengado, en 2023 se registraron **S/ 26 948,00**, en 2024 **S/ 25 856,00** y en 2025 **S/ 38 469,00**, montos que representaron respectivamente **96,4 %, 100,0 % y 99,9 %** del PIM de cada año. En 2026, al 15 de septiembre, el monto devengado alcanzó **S/ 63 444,00**, equivalente al **78,8 % del PIM**, quedando una diferencia de **S/ 17 036,00** entre el presupuesto modificado y el monto devengado a esa fecha. Esta diferencia corresponde a recursos que, según el corte presupuestal utilizado, todavía no habían sido registrados como devengados y no necesariamente representa un saldo definitivo del ejercicio fiscal.

Desde una perspectiva territorial, estos datos permiten identificar la **dimensión y evolución del componente presupuestal municipal** asociado al Programa Presupuestal 0016. Sin embargo, la ejecución financiera no constituye por sí misma un indicador de resultados sanitarios. En particular, los niveles de ejecución presupuestal no permiten establecer directamente si las variaciones observadas en los casos de tuberculosis o VIH se deben al mayor o menor gasto municipal, debido a que la prevención, vigilancia, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de estas enfermedades involucran diferentes intervenciones,

establecimientos y niveles de gobierno. Por ello, la lectura presupuestal debe complementarse con los indicadores epidemiológicos disponibles, la cobertura de las intervenciones y las competencias institucionales correspondientes.

TABLA 6 - REGISTRO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0014: ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS 2023 - 2026

Programa Presupuestal	2023	2024	2025	2026
0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Sin registro de asignación específica	Sin registro de asignación específica	Sin registro de asignación específica	Sin registro de asignación específica

Esto evita una interpretación incorrecta: **"sin registro" no equivale a "sin intervención" ni a "presupuesto cero"**.

TABLA 7 - EVOLUCIÓN DE TUBERCULOSIS, VIH, LEISHMANIASIS Y PRESUPUESTO MUNICIPAL VINCULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016: TBC - VIH / SIDA, PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Año	TBC: casos registrados	VIH: casos nuevos	VIH: personas en seguimiento	Leishmaniasis: casos registrados	PIM PP 0016 (S/)	Devengado (S/)	Ejecución (%)
2022	n.d.	n.d.	n.d.	5	—	—	—
2023	n.d.	n.d.	n.d.	22	27 951	26 948	96,4
2024	14	0	n.d.	66	25 864	25 856	100,0
2025	16	6	17	128	38 505	38 469	99,9
2026*	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	80 480	63 444	78,8

Elaboración propia con base en la ejecución presupuestal reportada al 15 de septiembre de 2026. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2026)

Nota. n.d. = no disponible en la serie del ASIS utilizada para el cuadro. En VIH, las 17 personas corresponden al total de personas en seguimiento al finalizar 2025: 11 que ya se encontraban en seguimiento y tratamiento al inicio del año y 6 casos nuevos identificados durante 2025. Los datos epidemiológicos corresponden al ASIS de la Provincia de Cajabamba 2025; la información de tuberculosis utiliza el SIGTB y la de VIH utiliza NotiWeb. El presupuesto corresponde a la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA. El dato presupuestal 2026 tiene corte al 15 de septiembre de 2026.

Nota: Los datos corresponden al presupuesto de la **Municipalidad Provincial de Cajabamba**, por lo que no representan el total de recursos destinados a tuberculosis y VIH en la provincia.

En relación con el VIH, la situación requiere una lectura que diferencie incidencia y seguimiento. Durante 2024 no se notificaron casos nuevos; sin embargo, al inicio de 2025 ya se encontraban 11 personas en seguimiento y tratamiento y durante ese año se identificaron 6 casos nuevos, alcanzándose **17 personas en seguimiento al finalizar 2025**. Por tanto, el dato de 17 personas no representa nuevos diagnósticos, sino la población que requería continuidad de seguimiento y atención. Esta distinción es importante para comprender que la respuesta sanitaria no se limita a la detección de nuevos casos, sino que comprende también el seguimiento y tratamiento de las personas previamente identificadas.

2.1.2.6. Enfermedades diarreicas, agua segura y determinantes sociales

Las **enfermedades diarreicas agudas (EDA)** constituyen un indicador sanitario que permite aproximarse a la interacción entre las condiciones de salud de la población y determinados factores ambientales y sociales. En la provincia de Cajabamba se registraron **1 350 casos en 2024 y 1 874 en 2025**, lo que representa un incremento de **38,8 %**. El ASIS identifica entre los factores asociados a la ocurrencia de estos eventos el consumo de agua no segura, las prácticas insuficientes de higiene, la manipulación y conservación de alimentos, el saneamiento básico y las condiciones ambientales.

Esta situación adquiere una dimensión territorial cuando se contrasta con las condiciones de los servicios básicos. El ASIS reporta diferencias en el acceso a acceso a servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas entre los distritos: **72,6 % de los hogares en Cajabamba, 71,1 % en Cachachi, 70,9 % como promedio provincial y 64,8 % en Sitacocha**. Estas diferencias muestran que la exposición a condiciones de saneamiento no es homogénea en el territorio. Por tanto, el incremento provincial de las EDA no debería analizarse únicamente como un resultado de la atención sanitaria, sino también en relación con las condiciones de los servicios y del entorno en que vive la población.

La lectura conjunta con las condiciones socioeconómicas profundiza esta caracterización. La información histórica del Censo 2017 utilizada por el ASIS registra niveles de pobreza significativamente diferenciados entre los distritos: **76,9 % en Cachachi, 72,2 % en Sitacocha, 55,5 % en Condebamba y 28,8 % en Cajabamba**. Asimismo, la dependencia económica alcanza **88,9 % en Sitacocha, 78,8 % en Cachachi, 75,3 % en Condebamba y 67,7 % en Cajabamba**. Estos indicadores son históricos y no deben interpretarse como mediciones actuales de pobreza; sin embargo, permiten identificar la existencia de **desigualdades estructurales y territoriales** que deben ser consideradas al analizar la exposición diferenciada a riesgos sanitarios y ambientales.

A ello se suma que la problemática sanitaria infantil presenta otros eventos compatibles con determinantes asociados a condiciones de vida. Durante 2025, entre las atenciones registradas en el curso de vida niño se contabilizaron **2 556 casos de parasitosis intestinal (4,5 %) y 2 364 registros de desnutrición (4,2 %)**. El propio ASIS relaciona estos problemas, entre otros factores, con alimentación inadecuada, dificultades de acceso a agua segura, saneamiento y prácticas de higiene.

En consecuencia, la información disponible permite caracterizar las EDA como parte de un **conjunto territorial interrelacionado de salud, agua, saneamiento, condiciones socioeconómicas y prácticas de cuidado**, antes que como un problema exclusivamente sanitario. Esta lectura resulta particularmente relevante para comprender las diferencias entre los cuatro distritos y para examinar, en una etapa posterior, la relación entre las brechas observadas, las competencias institucionales y la asignación de recursos públicos.

2.1.2.7. Desarrollo Infantil Temprano.

El **Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano (PPoR DIT)**, articulado bajo el código **PP 1001** del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), es una estrategia multisectorial e intergubernamental diseñada para garantizar que las niñas y niños peruanos —desde la gestación hasta los 5 años de edad— reciban de manera oportuna y articulada un paquete integrado de servicios públicos. Su objetivo central es asegurar resultados prioritarios para el crecimiento físico y cognitivo, tales como un nacimiento saludable, el estado nutricional adecuado, el apego seguro y la comunicación verbal efectiva.

Para cumplir con sus metas de impacto, el presupuesto del programa se organiza operativamente en productos específicos vinculados a la salud y el bienestar infantil. Los principales códigos presupuestales o productos que lo componen en el SIAF son: **3000878** (Niños y niñas con atención de

la anemia por deficiencia de hierro), **3033254** (Niños y niñas con vacuna completa), **3033255** (Niños y niñas con Control de Crecimiento y Desarrollo - CRED completo según edad), **3000001** (Acciones comunes de gestión), además de servicios enfocados en la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Perú, el actual **Programa Presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano (PPoR DIT)**, identificado bajo el código **PP 1001**, tiene su principal antecedente e integración en el **PP 0001: Programa Articulado Nutricional (PAN)**.

La evolución y el traslado presupuestal se estructuraron de la siguiente manera:

- **El origen principal (PP 0001):** Durante años, las intervenciones enfocadas en la salud materno-infantil, la reducción de la desnutrición crónica y la anemia se agruparon principalmente bajo el **PP 0001 (Programa Articulado Nutricional)**.
- **La creación del PP 1001:** Mediante la Resolución Suprema N° 023-2019-EF se creó el **PP 1001 ("Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano")** bajo un enfoque multisectorial alineado a la estrategia *Primero la Infancia*.
- **La migración y desactivación:** A partir del año 2021 se inició un proceso progresivo de transferencia de los productos que formaban parte del antiguo **PP 0001** hacia el nuevo **PP 1001**. Este proceso culminó formalmente con la desactivación del PP 0001 para dar pase definitivo a la consolidación del presupuesto DIT bajo el paraguas del PP 1001.

En este sentido, la información de morbilidad registrada por la Red Integrada de Salud Cajabamba muestra que durante **2025 se registraron 56 781 atenciones correspondientes al curso de vida niño**. Las **infecciones de vías respiratorias agudas** representaron **19 455 atenciones (34,3 %)**, mientras que la **caries dental** registró **14 875 atenciones (26,2 %)**. También se registraron **2 556 atenciones por helmintiasis (4,5 %)**, **2 364 por desnutrición (4,2 %)** y **397 por anemias nutricionales (0,7 %)**. Estos datos corresponden a registros de atención por morbilidad y, por tanto, **no deben interpretarse directamente como prevalencias poblacionales**; sin embargo, permiten identificar la carga de problemas atendidos en los servicios de salud infantil y observar su relación con condiciones de nutrición, higiene, agua segura, saneamiento y prácticas de cuidado (Red Integrada de Salud Cajabamba [RIS Cajabamba], 2026).

La distribución de estas atenciones permite observar que el desarrollo infantil se encuentra condicionado por factores que trascienden la atención estrictamente asistencial. Las infecciones respiratorias pueden estar relacionadas con condiciones de vivienda, exposición ambiental y factores de cuidado; las enfermedades parasitarias e intestinales se relacionan con condiciones de agua, saneamiento e higiene; mientras que la desnutrición y las anemias nutricionales se vinculan con la alimentación, el acceso a servicios de salud y otras condiciones sociales. Por ello, la lectura del **PP 1001** debe realizarse considerando el carácter multidimensional del Desarrollo Infantil Temprano y su articulación con otros servicios públicos.

TABLA 8 - RELACIÓN ENTRE MORBILIDAD INFANTIL, CONDICIONES ASOCIADAS AL DESARROLLO INFNATIL Y COMPENENTES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 EN CAJABAMBA

Situación observada en niñas y niños	Evidencia cuantitativa 2025	Condiciones asociadas que deben considerarse	Relación con el Desarrollo Infantil Temprano y el PP 1001
Infecciones de vías respiratorias agudas	**19 455 atenciones; 34,3 %** del total	Condiciones de vivienda, ambiente, cuidado y acceso oportuno a servicios de salud	La salud infantil durante los primeros años constituye una condición para el crecimiento y desarrollo. Su abordaje requiere prevención, atención oportuna y seguimiento de niñas y niños.
Caries dental	**14 875 atenciones; 26,2 %**	Higiene bucal, alimentación, prácticas familiares, prevención y atención odontológica	El cuidado integral durante la primera infancia incluye hábitos saludables y prevención de enfermedades que pueden afectar alimentación, bienestar y desarrollo.
Helmintiasis	**2 556 atenciones; 4,5 %**	Agua segura, saneamiento, higiene y condiciones ambientales	Evidencia la interacción entre salud infantil y determinantes ambientales. La prevención requiere articulación entre salud, familias, servicios de agua y saneamiento y educación sanitaria.
Desnutrición	**2 364 atenciones; 4,2 %**	Alimentación, nutrición, condiciones socioeconómicas, acceso a servicios y seguimiento del niño	Se relaciona directamente con uno de los componentes centrales del DIT: crecimiento y estado nutricional adecuados.
Anemias nutricionales	**397 atenciones; 0,7 %**	Alimentación, suplementación, seguimiento sanitario y condiciones nutricionales	Constituye un problema directamente relacionado con las intervenciones del desarrollo infantil temprano orientadas a la prevención, detección y atención de la anemia.
Morbilidad infantil total registrada	**56 781 atenciones; 100 %**	Conjunto de condiciones sanitarias, ambientales, nutricionales y familiares	Permite observar la carga de enfermedad atendida en el curso de vida niño y contextualizar la importancia de las intervenciones vinculadas con el DIT.

Nota. Elaboración propia con base en RIS Cajabamba (2026). Los datos corresponden a **atenciones por morbilidad registradas durante 2025 en el curso de vida niño** y no equivalen automáticamente a prevalencias poblacionales. La relación establecida con el Programa Presupuestal 1001 corresponde a una lectura de articulación entre resultados y condiciones de desarrollo infantil; no implica que cada causa de morbilidad sea financiada exclusivamente por dicho programa.

Ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 1001

La dimensión presupuestal permite complementar esta lectura. En la Municipalidad Provincial de Cajabamba, el **Programa Presupuestal 1001: Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano** presenta registros de asignación y ejecución durante el periodo 2023–2026. Para 2026, con información presupuestal consultada al **15 de septiembre de 2026**, se registra un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 343 259 y un devengado de S/ 192 842, equivalente a 56,2 % de ejecución**.

TABLA 9 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA 2023 -2026

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Avance (%)
2023	22 102	12 820	**58,0 %**
2024	18 252	18 178	**99,6 %**
2025	328 251	325 524	**99,2 %**
2026*	343 259	192 842	**56,2 %**

Nota. Elaboración propia con base en los registros de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. *Información correspondiente al ejercicio 2026 con corte al **15 de septiembre de 2026**. La ejecución financiera no constituye por sí misma una medida de resultados de salud o desarrollo infantil.

La evolución presupuestal muestra que el **Programa Presupuestal 1001** pasó de un PIM de **S/ 22 102 en 2023** a **S/ 343 259 en 2026**, mientras que el devengado pasó de **S/ 12 820 a S/ 192 842** en el mismo periodo. La ejecución alcanzó **99,6 % en 2024 y 99,2 % en 2025**, mientras que para 2026 registra **56,2 % al 15 de septiembre**, año que todavía se encontraba en ejecución. Esta información permite observar la dimensión financiera municipal del programa, pero no debe interpretarse como una medición directa del logro de resultados en anemia, desnutrición, crecimiento, desarrollo o reducción de enfermedades infantiles.

La importancia del análisis conjunto se encuentra precisamente en **contrastar los recursos asignados y ejecutados con las condiciones de salud observadas en la población infantil**. En Cajabamba, mientras el Programa Presupuestal 1001 registra una ejecución de **99,2 % en 2025**, ese mismo año los establecimientos de salud registraron **56 781 atenciones de morbilidad en niñas y niños**, entre las cuales destacan **19 455 por infecciones respiratorias agudas, 14 875 por caries dental, 2 556 por helmintiasis, 2 364 por desnutrición y 397 por anemias nutricionales**. La comparación no permite afirmar que exista una relación causal entre ejecución presupuestal y morbilidad; sí permite establecer que **la ejecución financiera debe analizarse conjuntamente con la cobertura efectiva de los servicios, la población atendida, las metas físicas y los resultados sanitarios registrados** (RIS Cajabamba, 2026).

Desde esta perspectiva, el Desarrollo Infantil Temprano constituye un **punto de articulación entre salud, nutrición, agua y saneamiento, cuidado familiar, educación y condiciones ambientales**. La presencia simultánea de enfermedades respiratorias, problemas de salud bucal, parasitosis y problemas nutricionales muestra que el bienestar infantil depende de factores que exceden el ámbito de un solo servicio o programa. En consecuencia, para la lectura territorial de Cajabamba resulta pertinente relacionar el presupuesto del **PP 1001** con sus productos y metas físicas, y contrastarlos con indicadores de **anemia, desnutrición, CRED, vacunación, suplementación, condiciones de agua y saneamiento y morbilidad infantil**, evitando utilizar el porcentaje de ejecución financiera como indicador único del desempeño del programa.

2.1.3. Agua, saneamiento y determinantes sociales

El acceso al agua y al saneamiento constituye una condición estructural para la salud y el bienestar de la población, pero su situación en la provincia de Cajabamba debe analizarse considerando simultáneamente la cobertura de los servicios, las características de las viviendas, la distribución de la población, las condiciones económicas de los hogares, la dispersión territorial y la capacidad de inversión y sostenibilidad de los sistemas. Desde esta perspectiva, la información disponible muestra que la provincia presenta avances en cobertura, pero mantiene diferencias entre distritos que adquieren particular relevancia cuando se relacionan con los resultados sanitarios.

El ASIS de la provincia de Cajabamba reporta que el acceso a servicio de desagüe alcanza **72,6 % de las viviendas en el distrito de Cajabamba, 71,1 % en Cachachi y 64,8 % en Sitacocha**, mientras que Condebamba se encuentra aproximadamente alrededor del promedio provincial. La diferencia entre Cajabamba y Sitacocha supera los **7 puntos porcentuales**, lo que evidencia que el acceso al servicio no

se distribuye homogéneamente en el territorio. Esta heterogeneidad debe interpretarse considerando que los cuatro distritos presentan estructuras poblacionales y territoriales diferentes y que una proporción importante de la población se encuentra en ámbitos rurales y centros poblados dispersos.

Los nuevos datos de los **Censos Nacionales 2025** permiten precisar esta caracterización. La provincia registra **86 112 habitantes**, de los cuales 42 373 son hombres y 43 739 mujeres. La población se distribuye en **35 736 habitantes en Cajabamba, 26 580 en Cachachi, 15 057 en Condebamba y 8 739 en Sitacocha**. Esta distribución tiene implicancias para la provisión de servicios: Cajabamba concentra aproximadamente el 41,5 % de la población provincial, Cachachi el 30,9 %, Condebamba el 17,5 % y Sitacocha el 10,1 %. Por tanto, los promedios provinciales pueden ocultar diferencias relevantes entre territorios con distinta densidad poblacional, dispersión y condiciones de acceso.

La estructura habitacional también ayuda a comprender esta realidad. El Censo 2025 registra **35 282 viviendas particulares en la provincia**, de las cuales **35 069 corresponden a casas independientes**, equivalentes a aproximadamente el 99,4 % del total. A nivel distrital, la predominancia de la vivienda independiente es igualmente marcada: 98,97 % en Cajabamba, 99,72 % en Cachachi, 99,80 % en Condebamba y 99,48 % en Sitacocha. Esta característica es relevante para el análisis del saneamiento porque la provisión de servicios en viviendas predominantemente independientes y ubicadas en ámbitos rurales o dispersos puede requerir soluciones técnicas y esquemas de operación diferentes de aquellos aplicables a áreas urbanas densas.

A esta característica física de la vivienda se agrega la situación de tenencia. En la provincia se registran **26 666 hogares**, de los cuales 12 220 ocupan una vivienda propia sin título de propiedad y 8 870 una vivienda propia con título de propiedad; en conjunto, alrededor del **79,2 % de los hogares** se encuentra en alguna modalidad de propiedad. Asimismo, 3 297 hogares ocupan viviendas alquiladas y 2 220 viviendas cedidas por otro hogar o institución. La situación de tenencia constituye un elemento complementario para el análisis de las condiciones de vida, particularmente porque las decisiones de ampliación, adecuación o conexión domiciliaria a los servicios pueden estar condicionadas por la seguridad jurídica de la ocupación y por la capacidad económica de los hogares.

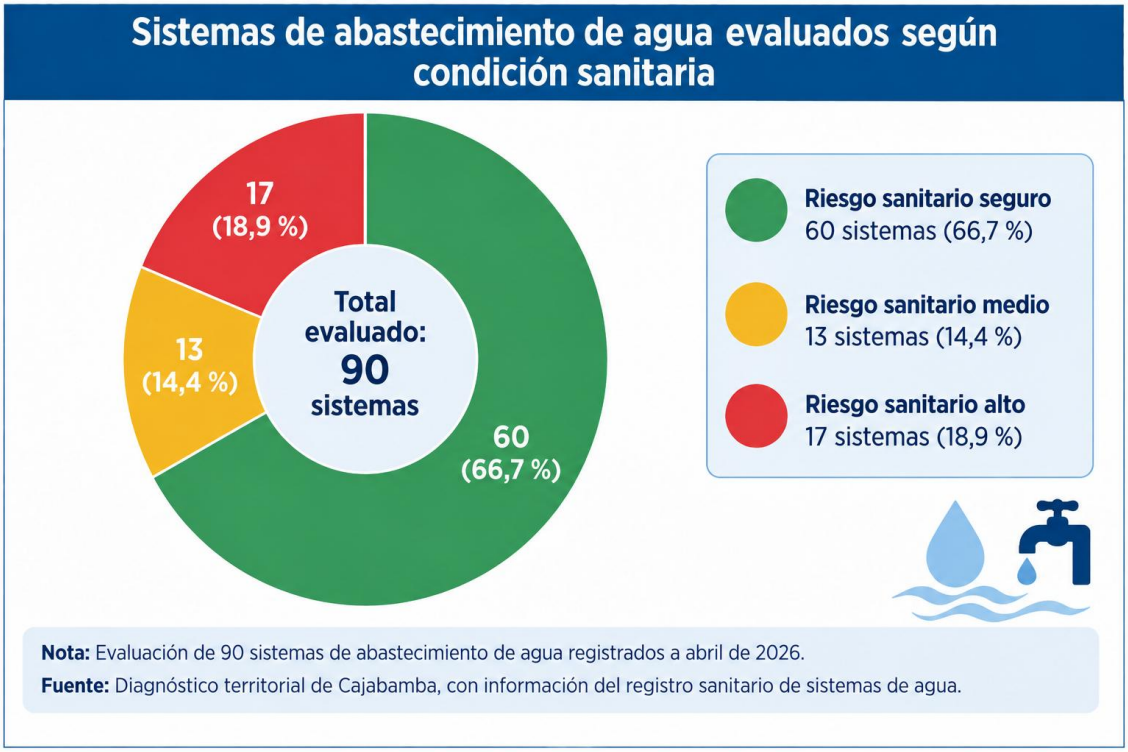
Relación entre saneamiento y situación sanitaria

La importancia del saneamiento adquiere mayor relevancia cuando se contrasta con la información epidemiológica. Los registros de enfermedades diarreicas agudas (EDA) muestran un incremento de **1 350 casos en 2024 a 1 874 en 2025**, equivalente a aproximadamente 38,8 %. Este dato corresponde a eventos registrados por los servicios de salud y no constituye, por sí solo, una medida de prevalencia poblacional. Sin embargo, constituye una señal sanitaria que debe ser examinada conjuntamente con las condiciones de agua, disposición sanitaria de excretas, higiene, calidad del servicio y condiciones de vida.

La relación no debe interpretarse de manera mecánica. Una menor cobertura de saneamiento no demuestra por sí misma que sea la causa del incremento de EDA, del mismo modo que una mayor cobertura no garantiza automáticamente condiciones adecuadas de salubridad. Para comprender la situación sanitaria es necesario considerar también la continuidad del servicio de agua, su calidad microbiológica, los procesos de tratamiento y desinfección, las condiciones de almacenamiento domiciliario, la disposición de excretas, las prácticas de higiene y la capacidad de operación y mantenimiento de los sistemas.

Esta consideración es particularmente importante en una provincia donde las condiciones territoriales son diferenciadas. **Sitacocha**, por ejemplo, presenta el menor nivel de acceso a desagüe reportado por el ASIS, con 64,8 %, y simultáneamente registra una elevada dependencia económica de los hogares. En **Cachachi**, el acceso alcanza 71,1 %, pero también se observan condiciones históricas de

pobreza y dependencia económica superiores a las registradas en Cajabamba. Estos elementos no permiten establecer una relación causal directa con las EDA, pero sí muestran que la exposición sanitaria debe analizarse dentro de un contexto de desigualdad territorial en el acceso a servicios y condiciones de vida.



Agua, anemia y calidad efectiva del servicio

La relación entre agua y nutrición permite profundizar todavía más el análisis. El ASIS identifica una situación particularmente ilustrativa en **Condebamba**, donde una mayor proporción de viviendas con conexión a agua potable coexiste con una tasa de anemia más elevada. Esta aparente contradicción muestra que **la conexión domiciliaria es un indicador de acceso, pero no necesariamente de calidad, continuidad o seguridad del agua consumida**.

Desde una perspectiva de determinantes sociales, el análisis de la anemia requiere incorporar, además del acceso al agua, la alimentación, la suplementación con hierro, las infecciones, las parasitosis, las condiciones de saneamiento y las características socioeconómicas de los hogares. Por ello, no resulta técnicamente adecuado interpretar la anemia únicamente como un problema de acceso al agua. El valor del análisis territorial consiste precisamente en identificar la interacción entre diferentes condiciones que pueden coexistir en un mismo territorio.

Esta lectura resulta consistente con la información sanitaria provincial: durante 2025, las atenciones registradas en el curso de vida niño muestran la presencia de problemas nutricionales y enfermedades relacionadas con condiciones de vida, entre ellos **2 364 registros de desnutrición**, además de enfermedades parasitarias y otros eventos. Estos registros corresponden a atenciones de los servicios de salud y deben diferenciarse de indicadores poblacionales de prevalencia.

Evolución del gasto municipal en saneamiento, 2023–2026

El análisis presupuestal permite observar cómo ha evolucionado la disponibilidad y ejecución de recursos municipales durante el periodo correspondiente al **Acuerdo de Gobernabilidad Provincial 2023–2026**. En el caso del **Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural**, la información de Consulta Amigable de la Municipalidad Provincial de Cajabamba muestra una trayectoria diferenciada:

TABLA 10 - EVOLUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL EN SANEAMIENTO 2023 - 2026 PROGRAMA PRESUPUESTA 0083: PROGRAMA DE SANEAMIENTO RURAL

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Ejecución
2023	25 360 371	550 147	2,2 %
2024	27 194 811	19 673 647	72,3 %
2025	34 858 693	22 721 186	65,2 %
2026*	16 081 376	14 037 769	87,3 %

Nota: Información con corte al 15 de septiembre de 2026.

La evolución muestra tres momentos distintos. En **2023**, el PIM alcanzó S/ 25,36 millones, pero el devengado fue de apenas S/ 550 mil, equivalente al 2,2 %. En **2024**, el presupuesto mantuvo una magnitud similar y la ejecución financiera aumentó considerablemente hasta 72,3 %. En **2025**, el PIM se incrementó hasta S/ 34,86 millones, el valor más alto del periodo analizado, mientras que el devengado alcanzó S/ 22,72 millones. En **2026**, el PIM se redujo a S/ 16,08 millones; sin embargo, al 15 de septiembre se había devengado S/ 14,04 millones, equivalente al 87,3 %.

La comparación debe realizarse con cautela porque **2026 corresponde a un ejercicio en curso** y, por tanto, no es directamente comparable con el cierre anual de 2023, 2024 y 2025. Asimismo, una mayor ejecución presupuestal no significa automáticamente una mejora equivalente en la cobertura o calidad del servicio. Para evaluar resultados se requiere contrastar el gasto con avance físico de proyectos, población beneficiaria, nuevas conexiones, continuidad del servicio, calidad del agua y sostenibilidad de los sistemas.

La trayectoria presupuestal resulta, no obstante, relevante para comprender la implementación del periodo 2023–2026. El incremento de recursos observado en 2025 coincide con la presencia de proyectos de inversión de saneamiento de magnitud significativa, mientras que el nivel de ejecución de 2023 evidencia que la disponibilidad presupuestal y el gasto efectivo no necesariamente evolucionan de manera simultánea.

Inversiones y ampliación de los servicios de saneamiento

La revisión de la cartera de inversiones permite complementar el análisis presupuestal con la dimensión física de la ampliación de servicios. En 2025 y 2026 se identifican proyectos de inversión destinados al mejoramiento y ampliación de agua potable y a la creación o ampliación de sistemas de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

Entre ellos se encuentra el proyecto **CUI 2639483**, correspondiente al centro poblado de **Shitabamba**, para el cual la Municipalidad Provincial de Cajabamba aprobó en 2025 la contratación de

la ejecución por un monto de **S/ 5 456 139,33**. Posteriormente, en 2026 se aprobaron actualizaciones de su cronograma de ejecución.

Asimismo, el proyecto **CUI 2655679**, correspondiente al centro poblado de **Colcabamba**, representa una inversión de mayor escala. La Municipalidad Provincial aprobó en 2025 la contratación de su ejecución por **S/ 15 062 539,28** y durante 2026 se aprobaron actualizaciones de su cronograma de obra. El proyecto comprende el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural y la creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. La documentación técnica disponible señala además una intervención sobre **452 familias**, incorporando componentes de educación sanitaria y gestión del servicio.

En el caso de Colcabamba, la inversión no se limita a infraestructura física. La documentación del proyecto contempla un componente social de capacitación en educación sanitaria y gestión del servicio, lo que resulta particularmente relevante para la sostenibilidad de la intervención. Esto evidencia que la ampliación de cobertura requiere considerar no solo la construcción de infraestructura, sino también las capacidades para operar, mantener y utilizar adecuadamente los servicios.

En **2025**, además, se aprobó el padrón de beneficiarios del proyecto **CUI 2654950**, correspondiente al sector La Capilla de la comunidad campesina de Migma, también orientado al mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural y a la creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

La programación presupuestal nacional para 2026 también evidencia la continuidad de inversiones de saneamiento en la provincia. El Anexo Informativo del Presupuesto 2026 registra asignaciones para los proyectos CUI 2639483, Shitabamba, por S/ 1 000 000, y CUI 2655679, Colcabamba, por S/ 1 076 695, dentro del presupuesto de proyectos de inversión de los gobiernos locales.

En consecuencia, la situación provincial no debe describirse únicamente como una brecha de cobertura. Existe simultáneamente una **cartera de inversiones en ampliación y mejoramiento de servicios**, cuya incidencia futura dependerá de su culminación, puesta en funcionamiento, población efectivamente conectada, calidad y continuidad del servicio y sostenibilidad de la operación y mantenimiento.

La evidencia disponible muestra que el problema del agua y saneamiento en Cajabamba tiene una naturaleza **territorial, sanitaria, social, económica e institucional simultánea**. La provincia presenta una cobertura diferenciada de servicios, una población distribuida entre cuatro distritos con características distintas, viviendas predominantemente independientes y una importante presencia de hogares rurales y dispersos. Estas condiciones hacen que la ampliación de servicios no pueda analizarse únicamente mediante el porcentaje provincial de cobertura.

El dato sanitario aporta una segunda dimensión: el incremento de EDA y la presencia de problemas nutricionales y parasitarios muestran que la disponibilidad física de infraestructura no es equivalente a una condición sanitaria óptima. La experiencia señalada por el ASIS respecto de Condebamba —mayor conexión a agua potable coexistiendo con mayor anemia— refuerza la necesidad de diferenciar **acceso, calidad, continuidad, uso seguro y resultados sanitarios**.

La dimensión económica agrega otra capa de análisis. Los distritos con mayor dependencia económica y mayores niveles históricos de pobreza enfrentan condiciones diferentes para sostener gastos familiares, mejorar viviendas, acceder a conexiones y participar en mecanismos de operación y mantenimiento. Por ello, las brechas de saneamiento deben interpretarse en relación con las capacidades económicas de los hogares y no exclusivamente como un déficit de infraestructura.

Finalmente, la evolución del gasto municipal entre 2023 y 2026 muestra que durante el periodo del Acuerdo de Gobernabilidad 2023–2026 existió una asignación significativa de recursos al saneamiento rural, acompañada por una cartera de inversiones de ampliación y mejoramiento. El desafío analítico consiste en relacionar esos recursos con resultados verificables en el territorio: **qué población fue incorporada, qué viviendas fueron conectadas, qué sistemas entraron en funcionamiento, qué calidad y continuidad presentan los servicios y cuáles son las condiciones de operación y mantenimiento**. Esta lectura permite pasar de una descripción de cobertura a una caracterización más completa de las condiciones territoriales que inciden sobre la salud y el bienestar de la población de Cajabamba.

TABLA 11 - MATRIZ DE ARTICULACIÓN SOCIOSANITARIA Y TERRITORIAL: PROBLEMAS, DETERMINANTES Y RESPUESTA PRESUPUESTAL EN LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Problema territorial	Determinantes asociados	Evidencia territorial disponible	Respuesta presupuestal relacionada	Brecha de articulación identificada	Orientación prospectiva 2027–2030	Indicadores de seguimiento
1. Problemas nutricionales y riesgos para el desarrollo infantil temprano	Alimentación, pobreza, calidad del agua, saneamiento, parasitosis, prácticas de cuidado, acceso y continuidad de servicios de salud.	En 2025 se registraron **2 364 atenciones por desnutrición (4,2 %) y 397 por anemias nutricionales (0,7 %)** dentro de 56 781 atenciones del curso de vida niño.	**Programa Presupuestal 1001: Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano**. En 2025: PIM S/ 328 251 y devengado S/ 325 524 (**99,2 %**). En 2026: PIM S/ 343 259 y devengado S/ 192 842 (**56,2 % al 15/09/2026**).	La ejecución financiera debe vincularse con cobertura efectiva, metas físicas y resultados nutricionales; el presupuesto municipal no representa todo el financiamiento sanitario.	Integrar nutrición, CRED, suplementación, anemia, alimentación, agua segura, saneamiento y seguimiento nominal dentro de una lectura territorial común del DIT.	Prevalencia de DCI; anemia; CRED completo y oportuno; cobertura de suplementación; niñas y niños con seguimiento nominal.
2. Alta carga de infecciones respiratorias en niñas y niños	Condiciones de vivienda, exposición ambiental, cuidado familiar, acceso oportuno a servicios y características climáticas.	**19 455 atenciones por infecciones de vías respiratorias agudas**, equivalentes al **34,3 %** de las atenciones del curso de vida niño en 2025.	PP 1001 y presupuesto sanitario sectorial; intervenciones de prevención y atención no corresponden exclusivamente a la municipalidad.	Necesidad de relacionar atención sanitaria con condiciones de vivienda, ambiente, educación sanitaria y prevención comunitaria.	Fortalecer prevención y atención integral infantil, complementando la respuesta sanitaria con acciones sobre condiciones ambientales y prácticas familiares.	Atenciones por IRA; episodios recurrentes; cobertura de acciones preventivas; seguimiento de población infantil vulnerable.
3. Enfermedades parasitarias y gastrointestinales asociadas a condiciones de agua, saneamiento e higiene	Calidad e inocuidad del agua, disposición sanitaria de excretas, higiene, manipulación de alimentos y condiciones ambientales.	**2 556 atenciones por helmintiasis (4,5 %)** en 2025. Las EDA pasaron de **1 350 casos en 2024 a 1 874 en 2025**, incremento de 38,8 %.	**Programa Presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano** y **Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural**, además de intervenciones sanitarias.	La cobertura de infraestructura no garantiza por sí sola agua segura; debe articularse infraestructura, calidad del agua, operación, vigilancia	Vincular salud infantil con saneamiento, vigilancia de calidad del agua, educación sanitaria y gestión de sistemas de abastecimiento.	Casos de EDA; casos de helmintiasis; hogares con saneamiento; sistemas de agua evaluados; calidad sanitaria del agua.

				sanitaria y prácticas de higiene.		

Problema territorial	Determinantes asociados	Evidencia territorial disponible	Respuesta presupuestal relacionada	Brecha de articulación identificada	Orientación prospectiva 2027–2030	Indicadores de seguimiento
4. Brechas territoriales de agua segura y saneamiento	Ruralidad, dispersión poblacional, condiciones económicas, infraestructura, operación y mantenimiento de sistemas.	Alcantarillado/disposición sanitaria: **70,9 % provincial**, 72,6 % Cajabamba, 71,1 % Cachachi y 64,8 % Sitacocha.	PP 0082 y PP 0083. En 2026, el PP 0083 registra PIM de **S/ 16,08 millones y 87,3 % de ejecución** municipal al corte disponible.	Diferencias territoriales entre infraestructura disponible y calidad/seguridad efectiva del servicio.	Avanzar desde el indicador de cobertura hacia indicadores de **continuidad, calidad, seguridad sanitaria y funcionamiento efectivo** de los servicios.	Cobertura; continuidad; calidad del agua; sistemas operativos; hogares con disposición sanitaria de excretas.
5. Condiciones de salud bucal en la primera infancia	Higiene bucal, alimentación, prácticas familiares, acceso a prevención y atención odontológica.	**14 875 atenciones por caries dental (26,2 %)** del total de atenciones infantiles 2025.	PP 1001 y servicios de salud; articulación con instituciones educativas y familias.	La morbilidad registrada evidencia una carga importante, pero el presupuesto debe contrastarse con cobertura preventiva y atención efectiva.	Incorporar salud bucal como componente preventivo del desarrollo infantil y de la promoción de hábitos saludables.	Atenciones por caries; cobertura de prevención odontológica; niños con controles preventivos; acciones en instituciones educativas.
6. Desigualdad territorial en acceso efectivo a servicios de salud	Dispersión rural, distancia, vías de comunicación, conectividad, pobreza y capacidad resolutiva.	Provincia con **28 establecimientos de salud**: Cajabamba 8, Cachachi 9, Condebamba 5 y Sitacocha 6. Cuenta con 16 ambulancias, de las cuales 12 son reportadas como operativas.	Programas sanitarios nacionales y regionales; PP 0002, PP 0016, PP 1001 y otros; financiamiento no exclusivamente municipal.	La existencia de establecimientos no necesariamente equivale a acceso efectivo, continuidad y capacidad resolutiva.	Incorporar una lectura territorial de acceso, referencia y contrarreferencia, transporte sanitario, equipamiento y capacidad resolutiva.	Tiempo/distancia de acceso; operatividad de ambulancias; referencias; capacidad resolutiva; disponibilidad de medicamentos e insumos.

Problema territorial	Determinantes asociados	Evidencia territorial disponible	Respuesta presupuestal relacionada	Brecha de articulación identificada	Orientación prospectiva 2027–2030	Indicadores de seguimiento
7. Enfermedades transmisibles y vigilancia epidemiológica	Movilidad poblacional, condiciones ambientales, acceso a diagnóstico, prevención y continuidad del tratamiento.	TBC: **14 casos en 2024 y 16 en 2025**. VIH: **6 casos nuevos en 2025 y 17 personas en seguimiento al finalizar el año**. Leishmaniasis: **5 casos en 2022, 22 en 2023, 66 en 2024 y 128 en 2025**.	**PP 0016: TBC-VIH/SIDA**. En 2025: 99,9 % de ejecución municipal; 2026: 78,8 % al 15/09. **PP 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**: sin registro de asignación municipal específica en la base revisada.	La respuesta epidemiológica involucra principalmente al sector salud y otros niveles de gobierno; la ausencia de registro municipal en PP 0017 no equivale a ausencia de intervención.	Fortalecer vigilancia epidemiológica territorial y articulación preventiva según distribución espacial de enfermedades y condiciones ambientales.	Casos nuevos; incidencia; diagnóstico oportuno; continuidad de tratamiento; seguimiento epidemiológico; cobertura preventiva.
8. Riesgos sanitarios vinculados a residuos sólidos y condiciones ambientales	Generación de residuos, disposición final, valorización, prácticas domiciliarias y gestión municipal.	Generación estimada de **20–22 toneladas/día** y baja valorización frente al potencial recuperable identificado en el diagnóstico ambiental.	**PP 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos**. Ejecución: 80,9 % en 2023; 94,6 % en 2024; 95,4 % en 2025; 47,9 % en 2026 al 15/09.	La ejecución financiera debe contrastarse con resultados físicos: recolección, valorización, disposición final y reducción de exposición sanitaria.	Integrar gestión de residuos con prevención sanitaria, educación ambiental y protección de población infantil.	Toneladas recolectadas; valorización; disposición adecuada; puntos críticos; cobertura de recolección.
9. Vulnerabilidad socioeconómica y su interacción con la salud	Pobreza, dependencia económica, empleo, ruralidad y acceso desigual a servicios.	El ASIS reporta pobreza histórica diferenciada: Cachachi 76,9 %, Sitacocha 72,2 %, Condebamba 55,5 % y Cajabamba 28,8 % (Censo 2017). Dependencia económica: 88,9 %, 78,8 %, 75,3 % y 67,7 %, respectivamente.	PP sociales, salud, DIT, saneamiento, educación y programas productivos.	Las brechas sociales no pueden ser abordadas exclusivamente mediante programas sanitarios.	Articular salud con protección social, educación, seguridad alimentaria, producción familiar y servicios básicos, considerando las diferencias territoriales.	Pobreza actualizada; dependencia económica; acceso a servicios; anemia/DCI; continuidad educativa; seguridad alimentaria.

Problema territorial	Determinantes asociados	Evidencia territorial disponible	Respuesta presupuestal relacionada	Brecha de articulación identificada	Orientación prospectiva 2027–2030	Indicadores de seguimiento
10. Desarrollo infantil y continuidad del ciclo educativo	Nutrición, salud, condiciones familiares, acceso educativo, ruralidad y condiciones de aprendizaje.	En 2025, las enfermedades y problemas nutricionales coexistieron con brechas educativas identificadas mediante ENLA. La oferta educativa 2026 registra alta ruralidad: **412 de 478 registros educativos corresponden a ámbitos rurales**.	**PP 1001: Desarrollo Infantil Temprano** y **PP 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**.	La inversión en primera infancia y la inversión educativa suelen analizarse separadamente, pese a que salud, nutrición y desarrollo temprano condicionan las trayectorias educativas.	Construir una lectura continua **gestación–primera infancia–educación inicial–primaria**, conectando salud, nutrición, desarrollo y aprendizaje.	DCI/anemia; CRED; asistencia; matrícula; resultados ENLA; transición entre niveles educativos.
11. Seguridad alimentaria y base productiva familiar	Ingresos, producción agropecuaria, disponibilidad de alimentos, acceso a agua para producción y condiciones de mercado.	La estructura económica provincial presenta fuerte participación de agricultura y ganadería; el PDEL identifica brechas históricas de riego, asistencia técnica, organización, comercialización y valor agregado.	PP vinculados a producción agropecuaria, riego, pequeños productores y desarrollo económico.	La nutrición infantil y la producción agropecuaria se gestionan habitualmente desde sectores diferentes.	Articular seguridad alimentaria, producción familiar, disponibilidad de alimentos nutritivos y acceso a agua para producción, sin confundir política productiva con intervención sanitaria.	Producción familiar; disponibilidad de alimentos; superficie bajo riego; ingresos; hogares con inseguridad alimentaria.
12. Riesgos climáticos y ambientales con efectos sociosanitarios	Exposición a inundaciones, movimientos en masa, variabilidad climática, condiciones ambientales y ubicación de población e infraestructura.	Los instrumentos regionales de riesgo identifican exposición de territorios de Cajabamba a peligros hidrometeorológicos y movimientos en masa.	**PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**. Ejecución municipal: 63,6 % en 2023; 94,8 % en 2024; 97,5 % en 2025; 54,2 % en 2026 al 15/09.	Gestión del riesgo y salud suelen operar de manera sectorial, aunque los eventos climáticos pueden afectar servicios, agua, vías y población vulnerable simultáneamente.	Incorporar el riesgo climático como dimensión transversal de salud, agua, saneamiento, infraestructura y seguridad alimentaria.	Población expuesta; establecimientos vulnerables; sistemas de agua en riesgo; infraestructura protegida; emergencias registradas.

2.1.4. Educación: acceso, oferta territorial, condiciones de prestación y aprendizajes

La situación educativa de la provincia de Cajabamba debe analizarse considerando de manera articulada la **demanda educativa, la distribución territorial de los servicios, las características de la oferta, la matrícula y disponibilidad de docentes, los resultados de aprendizaje y los recursos públicos destinados al sector**. Esta lectura permite diferenciar entre la existencia y distribución de los servicios educativos y los resultados que alcanzan los estudiantes.

Para ello se utiliza información de **ESCALE–MINEDU 2026**, resultados de la **Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA)**, documentación educativa de la jurisdicción de Cajabamba y la información de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba registrada en el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**. La articulación de estas fuentes permite observar tanto la estructura territorial de la oferta como las diferencias existentes en los aprendizajes y en la asignación y ejecución de recursos.

La provincia presenta una característica territorial relevante: una proporción elevada de los servicios educativos se encuentra en ámbitos rurales. Por ello, el análisis de la educación no puede limitarse al número de instituciones, sino que debe considerar su distribución, matrícula, docentes, secciones y resultados de aprendizaje (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2026).

2.1.4.1. Estructura territorial de la oferta educativa

Según el registro de ESCALE–MINEDU 2026, en la provincia de Cajabamba se identifican **478 registros de instituciones y servicios educativos** correspondientes a sus cuatro distritos. De ellos, **412 se localizan en el área rural y 66 en el área urbana**, por lo que el ámbito rural concentra **86,2 %** de los registros.

La distribución por distrito muestra diferencias importantes: **Cachachi concentra 205 registros, Cajabamba 124, Condebamba 81 y Sitacocha 68**. En consecuencia, la oferta educativa no se distribuye de manera uniforme en el territorio provincial (MINEDU, 2026).

TABLA 12 - DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS REGISTROS DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA 2026

Distrito	Registros educativos	Participación provincial
Cachachi	205	42,9 %
Cajabamba	124	25,9 %
Condebamba	81	16,9 %
Sitacocha	68	14,2 %
Total provincial	**478**	**100,0 %**

Nota. Los datos corresponden a los registros disponibles en la base ESCALE–MINEDU 2026.
Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2026). Elaboración propia.

La distribución territorial guarda relación con las características predominantemente rurales de la provincia. **Cachachi concentra 42,9 % de los registros educativos**, proporción superior a la de los otros tres distritos. Esta situación debe interpretarse considerando que una mayor cantidad de

establecimientos puede responder a una mayor dispersión territorial de la población y a la necesidad de acercar los servicios educativos a los centros poblados.

Por ello, **el número de instituciones constituye un indicador de extensión territorial de la oferta, pero no es por sí mismo un indicador de calidad, suficiencia o resultado educativo**.

2.1.4.2. Tipología de los servicios educativos

La oferta educativa provincial comprende diferentes niveles y modalidades. En educación básica regular destacan **178 registros de Inicial–Jardín, 170 de Primaria y 47 de Secundaria**. A ello se suman **67 servicios de Inicial No Escolarizado y 2 de Inicial–Cuna Jardín**, además de servicios correspondientes a educación técnico-productiva, básica alternativa, educación superior y educación básica especial.

TABLA 13 - REGISTRO DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS SEGÚN NIVEL O MODALIDAD, PROVINCIA DE CAJABAMBA 2026

Nivel o modalidad	N.º de registros
Inicial – Jardín	178
Inicial No Escolarizado	67
Inicial – Cuna Jardín	2
Primaria	170
Secundaria	47
Técnico Productiva	4
Básica Alternativa – Avanzado	3
Superior Tecnológica	3
Básica Alternativa – Inicial e Intermedio	1
Superior Pedagógica	1
Básica Especial – Primaria	1
Básica Especial – Inicial	1
Total	**478**

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2026), ESCALE.
Elaboración propia.

La estructura evidencia que **la educación inicial, primaria y secundaria concentran la mayor parte de la oferta educativa**. En particular, Inicial–Jardín y Primaria representan conjuntamente **348 registros**, equivalentes a aproximadamente **72,8 % del total provincial**.

La existencia de servicios de Inicial No Escolarizado también constituye una característica territorial relevante, debido a que permite ampliar la atención educativa inicial en espacios donde la organización del servicio escolarizado puede presentar mayores restricciones asociadas a dispersión poblacional y localización de la población infantil.

2.1.4.3. Ruralidad y tipo de gestión

La oferta educativa provincial presenta una fuerte presencia del sector público y una localización predominantemente rural.

TABLA 14 - REGISTROS EDUCATIVOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA Y TIPO DE GESTIÓN, PROVINCIA DE CAJABAMBA 2026

Característica	N.º	Porcentaje
Total	**478**	**100,0 %**
Área rural	412	86,2 %
Área urbana	66	13,8 %
Gestión pública directa	457	95,6 %
Gestión pública de administración privada	6	1,3 %
Gestión privada	15	3,1 %

Nota. Los porcentajes se calculan sobre los 478 registros educativos de la base ESCALE–MINEDU 2026.
Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2026). Elaboración propia.

La información muestra que **8 de cada 10 registros educativos aproximadamente se encuentran en el ámbito rural**, mientras que **95,6 % corresponde a gestión pública directa**.

Esta estructura tiene implicancias para la organización territorial del servicio. La elevada participación rural puede significar una mayor dispersión de los establecimientos, mayores distancias entre centros poblados y diferentes condiciones para la provisión de docentes, conectividad, materiales, mantenimiento e infraestructura. Estas características deben analizarse conjuntamente con los resultados de aprendizaje, sin asumir que la ruralidad constituye por sí misma una explicación causal de las diferencias observadas.

2.1.4.4. Educación inicial: extensión territorial y atención a la primera infancia

En educación inicial, la provincia registra **178 instituciones de Inicial–Jardín**, con **5,150 estudiantes, 333 docentes y 553 secciones**. La distribución distrital presenta diferencias importantes.

TABLA 15 - INSTITUCIONES, MATRÍCULA Y DOCENTES DE INICIAL - JARDÍN POR DISTRITO 2026

Distrito	Instituciones	Estudiantes	Docentes
Cajabamba	38	2 104	106

Cachachi	86	1 753	133
Condebamba	29	757	52
Sitacocha	25	536	42
Total	**178**	**5 150**	**333**

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2026), ESCALE. Elaboración propia.

Cachachi concentra **86 instituciones de Inicial–Jardín**, equivalentes al **48,3 % del total provincial**, mientras que Cajabamba cuenta con 38. Sin embargo, Cajabamba registra **2,104 estudiantes**, frente a 1,753 en Cachachi.

La diferencia muestra dos configuraciones territoriales: **Cachachi presenta una red más extendida territorialmente, mientras que Cajabamba concentra una mayor matrícula por establecimiento**. Este patrón vuelve a mostrar que el número de instituciones debe ser interpretado junto con la población atendida. Adicionalmente, existen **67 servicios de Inicial No Escolarizado**, con **466 estudiantes registrados**, lo que amplía la cobertura de atención a la primera infancia en diferentes espacios del territorio provincial.

2.1.4.5. Educación primaria: oferta, matrícula y disponibilidad docente

La educación primaria concentra **170 instituciones**, **11 662 estudiantes, 763 docentes y 1 085 secciones** en la provincia.

TABLA 16 - INSTITUCIONES, MATRICULA Y DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR DISTRITO 2026

Distrito	Instituciones	Estudiantes	Docentes	Estudiantes por institución*
Cajabamba	45	4 598	259	102
Cachachi	73	4 121	293	56
Condebamba	24	1 685	119	70
Sitacocha	28	1 258	92	45
Total	**170**	**11 662**	**763**	**69**

Nota. *El indicador de estudiantes por institución es descriptivo y no representa un estándar óptimo de tamaño institucional.
Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2026), ESCALE. Elaboración propia.

Cachachi presenta el mayor número de instituciones de primaria, con **73 establecimientos**, pero Cajabamba concentra una matrícula ligeramente superior: **4 598 estudiantes frente a 4 121**.

Esta diferencia es territorialmente significativa. En términos descriptivos, una institución primaria de Cajabamba registra en promedio alrededor de **102 estudiantes**, mientras que en Cachachi el promedio es de aproximadamente **56 estudiantes**. Esto sugiere una mayor dispersión de la oferta primaria en Cachachi.

No obstante, este indicador no permite establecer que un mayor o menor número de estudiantes por institución sea mejor o peor. Su utilidad radica en mostrar **diferentes patrones de organización territorial del servicio educativo**, que posteriormente pueden relacionarse con docentes, secciones, infraestructura, conectividad y resultados de aprendizaje.

2.1.4.6. Resultados de aprendizaje en primaria: ENLA 2024

La disponibilidad de servicios educativos y la matrícula deben analizarse conjuntamente con los resultados de aprendizaje. En este aspecto, la **ENLA 2024 para 4.º de primaria** constituye una fuente fundamental para caracterizar la situación educativa de la provincia.

TABLA 17 - RESULTADOS DE LA ENLA 2024 EN 4TO DE PRIMARIA POR DISTRITO PROVINCIA DE CAJABAMBA

Distrito	Lectura: Previo al inicio	Lectura: En inicio	Lectura: En proceso	Lectura: Satisfactorio	Matemática: Satisfactorio
Cajabamba	3,8 %	25,9 %	40,1 %	**30,2 %**	**30,2 %**
Cachachi	15,5 %	51,9 %	26,1 %	**6,5 %**	**7,8 %**
Condebamba	8,1 %	38,6 %	39,8 %	**13,4 %**	**15,4 %**
Sitacocha	16,3 %	47,9 %	28,7 %	**7,0 %**	**4,9 %**

Nota. Los porcentajes corresponden a los niveles de logro reportados para 4.º de primaria.
Fuente: Ministerio de Educación del Perú, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (MINEDU–UMC, 2024). Elaboración propia.

Los resultados muestran una **heterogeneidad territorial marcada**. En Lectura, el nivel Satisfactorio alcanza **30,2 % en Cajabamba**, frente a 6,5 % en Cachachi, 13,4 % en Condebamba y 7,0 % en Sitacocha. En Matemática, los valores son 30,2 %, 7,8 %, 15,4 % y 4,9 %, respectivamente.

La diferencia también se observa en los niveles inferiores. En Cachachi, **51,9 % se ubica en el nivel En inicio en Lectura**, mientras que en Sitacocha alcanza 47,9 %. Estos datos muestran que las diferencias territoriales se presentan tanto en la proporción que alcanza el nivel Satisfactorio como en la concentración de estudiantes en niveles inferiores de logro.

La comparación con la estructura de la oferta permite una constatación importante: **Cachachi cuenta con 73 instituciones de primaria y 4 121 estudiantes, pero presenta 6,5 % de estudiantes en nivel Satisfactorio en Lectura y 7,8 % en Matemática**. Por tanto, la extensión territorial de la oferta educativa y los resultados de aprendizaje son dimensiones relacionadas, pero no equivalentes.

La evidencia disponible no permite atribuir estas diferencias a un único factor. Su interpretación requiere considerar conjuntamente las condiciones de ruralidad, dispersión, matrícula, docentes, infraestructura, conectividad, condiciones socioeconómicas y características familiares y escolares.

2.1.4.7. Educación secundaria y continuidad de la trayectoria educativa

La educación secundaria presenta una estructura diferente respecto de primaria. Para 2026 se registran **47 instituciones, 8 327 estudiantes, 607 docentes y 355 secciones**.

TABLA 18 - INSTITUCIONES, MATRICULA Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR DISTRITO 2026

Distrito	Instituciones	Estudiantes	Docentes
Cajabamba	13	3 853	257
Cachachi	18	2 461	192
Condebamba	10	1 307	107
Sitacocha	6	706	51
Total	**47**	**8 327**	**607**

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2026), ESCALE. Elaboración propia.

De las 47 instituciones secundarias, **37 se ubican en el área rural**, equivalente al **78,7 %**. La oferta secundaria mantiene, por tanto, una fuerte expresión territorial rural.

Cajabamba concentra **3 853 estudiantes en 13 instituciones**, mientras Cachachi registra **2 461 estudiantes en 18 instituciones**. Al igual que en primaria, esto evidencia patrones diferenciados de concentración y dispersión de la matrícula.

La comparación entre primaria y secundaria resulta especialmente útil. La provincia cuenta con **170 instituciones de primaria frente a 47 de secundaria**, mientras que la matrícula pasa de 11 662 estudiantes en primaria a 8 327 en secundaria. Esta diferencia constituye un elemento que debe ser observado conjuntamente con asistencia, permanencia y tránsito entre niveles educativos.

2.1.4.8. Resultados de aprendizaje y secundaria: ENLA 2023–2025

La ENLA 2025 evaluó 2.º y 5.º de secundaria. Para 2.º de secundaria existe una posibilidad de comparación con 2023, mientras que 5.º de secundaria fue incorporado en la evaluación de 2025.

Para Cajabamba, la línea de referencia disponible de 2023 muestra que en 2.º de secundaria aproximadamente **5,0 % de estudiantes alcanzó el nivel Satisfactorio en Lectura**, mientras que 24,8 % se ubicó en Previo al inicio y 51,6 % en En inicio. En Matemática, el nivel Satisfactorio alcanzó aproximadamente **6,0 %**, con 38,1 % en Previo al inicio y 43,2 % en En inicio.

TABLA 19 - RESULTADOS DE REFERENCIA DE 2DO DE SECUNDARIA PARA CAJABAMBA 2023

Área	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
Lectura	24,8 %	51,6 %	18,6 %	**5,0 %**
Matemática	38,1 %	43,2 %	13,7 %	**6,0 %**

Fuente: Ministerio de Educación del Perú, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (MINEDU–UMC, 2023). Elaboración con base en la documentación educativa revisada para Cajabamba.

Estos resultados constituyen una **línea de referencia histórica**, no una sustitución de los resultados provinciales de la ENLA 2025. La documentación revisada señala expresamente la necesidad de evitar utilizar resultados regionales de 2025 como si fueran resultados específicos de Cajabamba.

Por ello, en la versión final del diagnóstico se debe mantener una distinción rigurosa entre:

- resultados distritales de ENLA 2024;
- resultados de referencia de Cajabamba de 2023;
- resultados regionales de ENLA 2025; y
- resultados provinciales o distritales de ENLA 2025, cuando se disponga de la desagregación oficial correspondiente.

Esta separación evita comparar poblaciones, grados o niveles territoriales diferentes como si fueran equivalentes.

2.1.4.9. Condiciones de gestión educativa y acompañamiento

La documentación de la UGEL Cajabamba incorpora información relacionada con el monitoreo, acompañamiento y evaluación de los servicios educativos. Esta información es complementaria a los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA), debido a que permite observar condiciones de gestión y seguimiento del servicio educativo.

Los documentos revisados reportan, para 2024, indicadores de seguimiento relacionados con docentes y servicios educativos. En particular, se registra una cobertura de seguimiento de **60 % sobre 90 docentes, respecto de un universo reportado de 1,656 docentes**, así como **69 % respecto de 462 servicios educativos**. Estos valores deben interpretarse como indicadores de gestión y seguimiento, y no como indicadores directos de calidad docente ni como explicación causal de los resultados obtenidos en la ENLA.

TABLA 20 - INDICADORES DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EDUCATIVO REPROTADOS POR LA UGEL CAJABAMBA 2024

Indicador	Universo reportado	Unidad con seguimiento	Cobertura reportada	Interpretación para el diagnóstico
Seguimiento a docentes	1 656 docentes	90 docentes	60 %	Permite observar el alcance reportado de las acciones de seguimiento a docentes.
Seguimiento a servicios educativos	462 servicios educativos	—	69 %	Permite aproximarse al alcance territorial del seguimiento de los servicios educativos.

Nota. Los porcentajes corresponden a los indicadores reportados en la documentación de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la UGEL Cajabamba. La información no debe interpretarse como una medición directa de desempeño o calidad docente. La diferencia entre el universo reportado y la unidad expresamente consignada en el documento requiere conservar la formulación original de la fuente y no realizar cálculos adicionales sin la ficha técnica correspondiente.
Fuente. Unidad de Gestión Educativa Local Cajabamba (UGEL Cajabamba, 2025), documentación de monitoreo, acompañamiento y evaluación educativa.

Estos indicadores permiten incorporar una dimensión adicional al análisis educativo: **la capacidad de seguimiento del servicio educativo en un territorio caracterizado por una elevada ruralidad y dispersión de los servicios**. De acuerdo con la información ESCALE 2026 incorporada previamente al diagnóstico, la provincia registra **478 registros educativos, de los cuales 412 corresponden al ámbito rural (86,2 %)**. Por ello, el alcance del monitoreo y acompañamiento adquiere particular relevancia para comprender las condiciones de gestión de una oferta educativa territorialmente dispersa.

Sin embargo, **no corresponde establecer una relación causal entre estos indicadores de seguimiento y los resultados de aprendizaje de la ENLA**. Su utilidad analítica es complementaria: mientras la ENLA permite observar resultados de aprendizaje, los indicadores de UGEL aportan información sobre el alcance reportado de las acciones de seguimiento y acompañamiento. Ambas dimensiones pueden ser leídas conjuntamente para caracterizar las condiciones en las que se desarrolla el servicio educativo, sin confundir cobertura de seguimiento con calidad educativa.

2.1.4.10. Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2023–2026

La dimensión educativa debe complementarse con el análisis de los recursos públicos municipales, diferenciando entre **presupuesto total de la Municipalidad Provincial de Cajabamba** y los recursos específicamente asociados al **Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**.

Primero, la evolución del presupuesto municipal total muestra el contexto general de disponibilidad y ejecución de recursos de la entidad.

TABLA 21 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA 2023 - 2026

Año	PIA (S/)	PIM (S/)	Devengado (S/)	Ejecución (%)
2023	28 555 880	78 214 579	31 020 384	**39,7 %**
2024	46 502 000	77 784 536	59 968 426	**77,1 %**
2025	66 127 001	95 438 422	65 536 201	**68,7 %**
2026*	62 644 978	114 431 938	49 917 212	**43,6 %**

Nota. *La información de 2026 corresponde al corte del 15 de septiembre de 2026 y, por tanto, representa una ejecución parcial del ejercicio fiscal.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2026), Consulta Amigable; Municipalidad Provincial de Cajabamba. Elaboración propia.

El presupuesto municipal presenta una evolución diferenciada. El PIM pasó de **S/ 78,21 millones en 2023 a S/ 114,43 millones en 2026**. El porcentaje de ejecución fue de 39,7 % en 2023, 77,1 % en 2024 y 68,7 % en 2025. Para 2026, al 15 de septiembre, alcanza 43,6 %.

La información de 2026 debe analizarse con cautela porque **no corresponde al cierre del ejercicio presupuestal**. Asimismo, el porcentaje de ejecución municipal total no permite establecer por sí mismo el nivel de atención de las necesidades educativas, debido a que el presupuesto municipal comprende múltiples funciones y programas.

2.1.4.11. Presupuesto municipal vinculado al Programa Presupuestal 0090

Para aproximarse específicamente a la dimensión educativa, se revisa el **Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**.

Ejecución presupuestal municipal del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, 2023–2026

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Ejecución (%)
2023	6 141 552	925 730	**15,1 %**
2024	6 436 601	2 152 750	**33,4 %**
2025	5 862 551	5 785 154	**98,7 %**
2026*	12 025 989	710 050	**5,9 %**

Nota. *Información 2026 correspondiente al corte del 15 de septiembre de 2026. La ejecución corresponde exclusivamente al presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba y no comprende todos los recursos destinados a educación por el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2026), Consulta Amigable. Elaboración propia.

La evolución muestra que el PIM del Programa Presupuestal 0090 pasó de **S/ 6,14 millones en 2023 a S/ 12,03 millones en 2026**. El mayor nivel de ejecución de la serie se registra en 2025, con **98,7 %**, mientras que al 15 de septiembre de 2026 se registra **5,9 %**.

El comportamiento presupuestal debe ser leído conjuntamente con el calendario fiscal. En particular, el porcentaje de 2026 **no es comparable directamente con los porcentajes de ejercicios cerrados**, debido a que el año se encontraba en ejecución al momento de la consulta.

Asimismo, una mayor ejecución presupuestal no equivale automáticamente a mejores resultados educativos. Para establecer una relación entre recursos y resultados sería necesario conocer el tipo de gasto realizado, la población beneficiaria, las instituciones intervenidas, los productos entregados y su correspondencia temporal con los indicadores educativos.

2.1.4.12. Relación entre oferta educativa, aprendizajes y recursos públicos

La información reunida permite construir una lectura conjunta de tres dimensiones:

1. **La estructura de la oferta educativa.**
2. **Los resultados de aprendizaje.**
3. **Los recursos públicos municipales vinculados a educación.**

TABLA 22 - SÍNTESIS CUANTITATIVA DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Dimensión	Indicador	Resultado
Oferta	Registros educativos	**478**
Territorial	Registros rurales	**412 (86,2 %)**
Gestión	Gestión pública directa	**457 (95,6 %)**
Inicial	Inicial–Jardín	**178**
Inicial	Inicial No Escolarizado	**67**
Primaria	Instituciones	**170**
Primaria	Estudiantes	**11 662**
Primaria	Docentes	**763**
Secundaria	Instituciones	**47**
Secundaria	Estudiantes	**8 327**

Secundaria	Docentes	**607**
ENLA 2024	Lectura Satisfactorio – Cajabamba	**30,2 %**
ENLA 2024	Lectura Satisfactorio – Cachachi	**6,5 %**
ENLA 2024	Lectura Satisfactorio – Condebamba	**13,4 %**
ENLA 2024	Lectura Satisfactorio – Sitacocha	**7,0 %**
ENLA 2024	Matemática Satisfactorio – Cajabamba	**30,2 %**
ENLA 2024	Matemática Satisfactorio – Cachachi	**7,8 %**
ENLA 2024	Matemática Satisfactorio – Condebamba	**15,4 %**
ENLA 2024	Matemática Satisfactorio – Sitacocha	**4,9 %**
Presupuesto municipal total	PIM 2026	**S/ 114,43 millones**
Presupuesto municipal total	Ejecución al 15/09/2026	**43,6 %**
Programa Presupuestal 0090	PIM 2026	**S/ 12,03 millones**
Programa Presupuestal 0090	Ejecución al 15/09/2026	**5,9 %**

Fuentes: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2026); Ministerio de Educación del Perú, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (MINEDU–UMC, 2024); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2026). Elaboración propia.

2.1.4.13. Lectura territorial de la situación educativa

La evidencia disponible permite identificar **tres características principales de la educación en Cajabamba**.

Primero, la provincia cuenta con una **red educativa territorialmente extensa y predominantemente rural**. De los 478 registros educativos, 412 se encuentran en áreas rurales. La oferta es principalmente pública, con 457 registros de gestión pública directa. Esta estructura significa que una parte importante de la prestación educativa se desarrolla fuera de los principales núcleos urbanos y requiere ser comprendida en función de la dispersión territorial y de las características particulares de cada distrito (MINEDU, 2026).

Segundo, la distribución de la oferta y de la matrícula es **diferenciada entre distritos**. Cachachi concentra 205 registros educativos y 73 instituciones de primaria, mientras Cajabamba concentra una matrícula mayor en primaria y secundaria. Esta diferencia evidencia que el territorio presenta distintas formas de organización del servicio educativo: en algunos espacios predomina la dispersión de instituciones y en otros una mayor concentración de estudiantes.

Tercero, la oferta educativa coexiste con **diferencias territoriales importantes en los resultados de aprendizaje**. La ENLA 2024 muestra que el porcentaje de estudiantes de 4.º de primaria en nivel Satisfactorio varía considerablemente entre los cuatro distritos, tanto en Lectura como en Matemática. Estas diferencias no pueden atribuirse a la cantidad de instituciones por sí sola y requieren analizar conjuntamente las condiciones de prestación del servicio y las características sociales y territoriales.

Finalmente, la dimensión presupuestal muestra que la Municipalidad Provincial de Cajabamba ha mantenido recursos vinculados al Programa Presupuestal 0090 durante el periodo

2023–2026, con variaciones importantes en el PIM y en la ejecución anual. La información presupuestal constituye un componente adicional del diagnóstico, pero **no debe interpretarse de manera aislada como indicador de resultados educativos**.

En consecuencia, la situación educativa de Cajabamba puede ser caracterizada mediante la siguiente secuencia analítica:

Demanda educativa → distribución territorial de la oferta → tipo y características de los servicios → matrícula y docentes → resultados de aprendizaje → gestión y recursos públicos.

Esta secuencia permite que el diagnóstico pase de la descripción general a una **caracterización cuantitativa de las brechas territoriales**, sin atribuir causalidades que las fuentes disponibles todavía no permiten demostrar.

RED INTEGRADA DE SALUD CAJABAMBA
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
REGIÓN CAJAMARCA – PROVINCIA DE CAJABAMBA

Matriz prospectiva 2027–2030 – Educación Provincia de Cajabamba

Problema territorial	Determinantes asociados	Evidencia territorial disponible	Respuesta presupuestal relacionada	Brecha de articulación identificada	Orientación prospectiva 2027–2030	Indicadores de seguimiento
Persistencia de brechas territoriales en los aprendizajes de estudiantes de primaria entre los distritos de la provincia.	Ruralidad y dispersión territorial de los servicios; diferentes patrones de matrícula y organización del servicio; condiciones diferenciadas de prestación educativa. La evidencia disponible no permite atribuir las diferencias a un único factor.	ENLA 2024, 4.º de primaria: Lectura Satisfactorio: **Cajabamba 30,2 %, Cachachi 6,5 %, Condebamba 13,4 % y Sitacocha 7,0 %**. En Matemática: **30,2 %, 7,8 %, 15,4 % y 4,9 %**, respectivamente.	**Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.** PIM municipal: S/ 6,14 millones en 2023; S/ 6,44 millones en 2024; S/ 5,86 millones en 2025 y S/ 12,03 millones en 2026.	Necesidad de fortalecer la articulación entre **UGEL, Gobierno Regional, municipalidades, instituciones educativas y actores territoriales**, orientando el seguimiento hacia las brechas de aprendizaje identificadas en cada distrito.	**Priorizar una estrategia provincial de reducción de brechas de aprendizaje**, con seguimiento diferenciado por distrito, fortalecimiento del acompañamiento educativo y articulación interinstitucional para atender las diferencias territoriales en Lectura y Matemática.	% de estudiantes en nivel Satisfactorio en Lectura; % en nivel Satisfactorio en Matemática; evolución de estudiantes en niveles inferiores de logro; resultados desagregados por distrito y grado.
Dificultades para garantizar condiciones homogéneas de prestación educativa en un territorio predominantemente rural y disperso.	Alta ruralidad; dispersión de instituciones; distancias entre centros poblados; diferencias en las condiciones de conectividad, materiales, mantenimiento e infraestructura que requieren seguimiento territorial.	**478 registros educativos**, de los cuales **412 (86,2 %) son rurales**. Asimismo, **457 (95,6 %) corresponden a gestión pública directa**.	Programa Presupuestal 0090 y otros recursos sectoriales vinculados a la prestación educativa. El presupuesto municipal constituye solamente una parte de los recursos destinados a educación.	Débil integración de información territorial sobre **infraestructura, conectividad, mantenimiento, materiales, docentes y resultados de aprendizaje** para orientar decisiones diferenciadas según distrito y ámbito rural.	**Implementar un mecanismo provincial de seguimiento de condiciones de prestación educativa**, priorizando los servicios rurales y articulando información de UGEL, municipalidades y sector educación.	% de servicios educativos rurales con seguimiento; número de servicios con necesidades identificadas y atendidas; cobertura de seguimiento territorial; número de intervenciones articuladas.

Problema territorial	Determinantes asociados	Evidencia territorial disponible	Respuesta presupuestal relacionada	Brecha de articulación identificada	Orientación prospectiva 2027–2030	Indicadores de seguimiento
Diferencias territoriales en la distribución de la oferta educativa y en la concentración de matrícula.	Dispersión poblacional y características territoriales de los distritos; diferente organización de la red educativa; concentración o dispersión de estudiantes según territorio.	Cachachi concentra **205 registros educativos (42,9 %)** y **73 instituciones de primaria**, mientras Cajabamba concentra mayor matrícula: **4 598 estudiantes de primaria** y **3 853 de secundaria**.	Recursos sectoriales destinados a la organización y prestación del servicio educativo; Programa Presupuestal 0090 como referencia presupuestal municipal.	Falta de una lectura provincial integrada de **oferta + matrícula + docentes + secciones + territorio**, que permita identificar necesidades diferenciadas de cada distrito.	**Fortalecer la planificación territorial de la oferta educativa**, utilizando información actualizada de ESCALE y de la UGEL para orientar intervenciones según características y demanda de cada distrito.	Número de servicios educativos con información territorial actualizada; matrícula por nivel y distrito; estudiantes por institución; docentes por nivel; variación de la oferta por distrito.
Brecha en la continuidad y trayectoria educativa entre primaria y secundaria.	Diferencias en la extensión territorial de la oferta entre niveles; dispersión de servicios secundarios; necesidad de analizar asistencia, permanencia y tránsito entre niveles.	La provincia registra **170 instituciones de primaria frente a 47 de secundaria**; la matrícula pasa de **11 662 estudiantes en primaria a 8 327 en secundaria**.	Recursos del sector Educación y programas presupuestales relacionados con la educación básica; la información municipal del Programa Presupuestal 0090 constituye una referencia complementaria.	Necesidad de articular información de primaria y secundaria para identificar posibles puntos críticos en **transición, permanencia y continuidad educativa**, especialmente en ámbitos rurales.	**Promover una estrategia de seguimiento de la trayectoria educativa**, articulando UGEL e instituciones educativas para identificar oportunamente riesgos de interrupción de la continuidad escolar.	Tasa de transición primaria-secundaria; matrícula secundaria; asistencia y permanencia; número de estudiantes que continúan estudios; indicadores de abandono o interrupción cuando estén disponibles.

Problema territorial	Determinantes asociados	Evidencia territorial disponible	Respuesta presupuestal relacionada	Brecha de articulación identificada	Orientación prospectiva 2027–2030	Indicadores de seguimiento
Cobertura territorial diferenciada de las acciones de monitoreo y acompañamiento educativo.	Elevada dispersión territorial de los servicios; magnitud de la red educativa; necesidad de seguimiento diferenciado de docentes y servicios.	La UGEL reporta para 2024 **60 % de cobertura de seguimiento a docentes** y **69 % respecto de servicios educativos**. La documentación advierte que estos indicadores no constituyen mediciones directas de calidad docente.	Recursos y acciones de gestión educativa de la UGEL y sector Educación.	Necesidad de fortalecer la articulación entre **monitoreo, acompañamiento, resultados de aprendizaje y planificación territorial**, sin asumir causalidad entre estas variables.	**Fortalecer el monitoreo y acompañamiento con enfoque territorial**, priorizando servicios rurales y vinculando el seguimiento de gestión con las necesidades educativas identificadas en cada distrito.	% de docentes con seguimiento; % de servicios educativos con seguimiento; número de acciones de acompañamiento; cobertura de seguimiento en ámbitos rurales.
Necesidad de mejorar la articulación entre programación presupuestal y brechas educativas territoriales.	Diferencias territoriales en resultados; variaciones en la programación y ejecución presupuestal; participación de distintos niveles de gobierno en el financiamiento educativo.	El **Programa Presupuestal 0090** tuvo una ejecución municipal de **15,1 % en 2023, 33,4 % en 2024, 98,7 % en 2025 y 5,9 % al 15/09/2026**. El PIM 2026 alcanza S/ 12,03 millones.	Programa Presupuestal 0090. Debe considerarse que el presupuesto municipal **no comprende todos los recursos destinados a educación** por Gobierno Nacional y Gobierno Regional.	Fortalecer la correspondencia entre **brechas identificadas, programación presupuestal, población beneficiaria, instituciones intervenidas y resultados esperados**.	**Impulsar una planificación presupuestal orientada al cierre de brechas educativas**, con seguimiento de las intervenciones y su distribución territorial, evitando interpretar la ejecución presupuestal como resultado educativo por sí misma.	PIM y devengado del PP 0090; % de ejecución; número y ubicación de intervenciones; población beneficiaria; instituciones educativas atendidas; seguimiento de resultados asociados a las intervenciones.

2.2. EJE ECONÓMICO

2.2.1. Estructura productiva y empleo

La economía provincial debe analizarse desde la capacidad del territorio para generar ingresos sostenibles para las familias. El ASIS reporta una tasa de desempleo de 2,8 % con base Censo 2017, pero advierte que una parte importante de la población trabaja en actividades informales, principalmente minería, agricultura y ganadería. Por ello, un bajo desempleo abierto no equivale necesariamente a empleo de calidad.

La agricultura y la ganadería mantienen un peso central en la economía rural. El desafío para 2027–2030 no debería limitarse a "promover la agricultura", sino a mejorar productividad, sanidad, acceso al agua, transformación, comercialización y capacidad de generar ingresos. Esto implica articular municipalidad, Agencia Agraria, MIDAGRI, SENASA, organizaciones de productores, entidades financieras, instituciones educativas y actores privados.

2.2.2. Agua para producción y seguridad alimentaria

El agua constituye un factor estratégico para la actividad agropecuaria de Cajabamba. Según el **Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba**, con base en el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la provincia registró **39 990 ha de superficie agrícola**, de las cuales **19 260 ha correspondían a superficie bajo riego (48.2 %) y 20 730 ha a superficie en secano (51.8 %)**. La superficie agropecuaria total alcanzaba **68 052 ha**.

TABLA 23 - SUPERFICIE AGRÍCOLA CONDICIONES DE RIEGO PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Condición	Hectáreas	%
Bajo riego	19 260	48.2
En secano	20 730	51.8
Total superficie agrícola	**39 990**	**100.0**

Nota. Información del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, consignada en el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba. Se presenta como referencia estructural, debido a que corresponde a información censal histórica.

La infraestructura de regulación y distribución constituye una condición relevante para el aprovechamiento del recurso. El PDEL reporta **1 207 reservorios revestidos y 4 351 reservorios no revestidos**, equivalentes a **5 558 reservorios registrados en total**. Asimismo, identifica la existencia de canales revestidos, canales sin revestir y acequias, señalando condiciones diferenciadas de conservación y pérdidas de agua en los sistemas de distribución.

TABLA 24 - INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA REPORTADA EN EL PDEL

Tipo de reservorio	Número
Revestidos	1 207
No revestidos	4 351
Total	**5 558**

Nota. Datos consignados en el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba. Corresponden a la información utilizada en dicho documento y requieren actualización para establecer el estado actual de la infraestructura.

La estructura de riego presenta diferencias entre los distritos. El PDEL reporta **2 850 ha bajo riego en Cajabamba, 2 305 ha en Cachachi, 4 315 ha en Condebamba y 1 320 ha en Sitacocha**. Para superficie en secano reporta, respectivamente, **8 606.35 ha, 37 221.13 ha, 6 355.40 ha y 16 580.78 ha**.

Estos valores muestran una importante dependencia de las precipitaciones en parte del territorio provincial. Sin embargo, **la desagregación distrital presentada por el PDEL no coincide con el total provincial de superficie agrícola reportado en otra tabla del mismo documento**; por ello, no corresponde calcular porcentajes distritales ni sumarlos como si fueran una misma base estadística hasta realizar la validación respectiva.

La disponibilidad hídrica tiene incidencia directa en actividades productivas identificadas como relevantes en la provincia. El PDEL señala que la escasez de agua afecta la producción de pastos vinculada a la crianza de cuyes y puede generar estrés hídrico en cultivos como **palta y maíz morado**. También identifica limitaciones relacionadas con la infraestructura de riego, reservorios y sistemas de distribución.

A escala de cuenca, la información disponible permite contextualizar la importancia del recurso hídrico para el territorio. La cuenca **Crisnejas presenta un rendimiento hídrico estimado de 3 227 millones de m³/año**. Para 2021, las ALA Cajamarca y Crisnejas registraron conjuntamente **358 millones de m³ de uso consuntivo**, principalmente para uso agrario. Debido a que las jurisdicciones de las ALA no coinciden con los límites provinciales, estos valores se utilizan únicamente como **referencia de contexto de cuenca** y no como volúmenes correspondientes exclusivamente a Cajabamba.

La gestión del agua también se relaciona con la calidad del recurso y la protección de las fuentes. Para 2026, la Autoridad Administrativa del Agua Marañón programó **13 monitoreos en 13 unidades hidrográficas y 475 puntos de control**, incluyendo acciones de vigilancia de la calidad del agua y seguimiento de fuentes contaminantes. Esta información corresponde al ámbito de la AAA Marañón y debe complementarse con resultados específicos de monitoreo para Cajabamba antes de establecer conclusiones sobre la calidad de sus fuentes.

La evidencia disponible caracteriza el agua para producción en Cajabamba a partir de **tres condiciones principales: una superficie agrícola de 39 990 ha, con 48.2 % bajo riego y 51.8 % en secano; una infraestructura de almacenamiento reportada de 5 558 reservorios; y diferencias territoriales en la disponibilidad y utilización del recurso**. Estas condiciones se relacionan con la capacidad productiva y la exposición de las actividades agropecuarias a la variabilidad climática.

La información disponible es principalmente histórica —CENAGRO 2012 y PDEL 2020—, por lo que para actualizar el diagnóstico al periodo 2026 resulta necesario contrastarla con información reciente sobre **superficie actualmente irrigada, estado operativo de los sistemas, reservorios existentes y funcionales, organizaciones de usuarios, fuentes hídricas, proyectos de riego y monitoreo de calidad del agua**.

2.2.3. Cadenas productivas y valor agregado

La estructura productiva de la provincia de Cajabamba comprende actividades agropecuarias con distintos niveles de articulación entre producción, transformación, comercialización y mercado. El **Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba (PDEL)** identificó como productos estratégicos al **cuy, palta, maíz morado y taya**, diferenciando productores con economía de producción familiar y productores con economía de producción comercial tradicional.

El análisis de las cadenas permite observar que la actividad económica no se limita a la producción primaria. En determinados productos existen eslabones de provisión de insumos, producción, acopio, transformación, transporte, comercialización y consumo. Sin embargo, el grado de articulación y desarrollo de estos eslabones es diferenciado entre productos y tipos de productores.

TABLA 25 - PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y CARACTERISTICAS DE LA CADENAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS POR EL PDEL

Producto	Tipo de productores asociado en el PDEL	Indicador de generación económica	Encadenamientos productivos	Característica de la cadena
Cuy	Producción comercial tradicional	373 010 jornales/año	11	Producción, acopio, beneficiado, empacado y comercialización
Palta	Producción comercial tradicional	>15 678 jornales/año	11	Producción, acopio y comercialización, principalmente mediante intermediarios
Maíz morado	Producción familiar	16 769 jornales/año	10	Producción, comercialización y posibilidades de transformación
Taya	Producción familiar	—	—	Producción con orientación comercial y posibilidades de transformación

Nota. Los indicadores corresponden a estimaciones y caracterización realizadas por el PDEL durante su formulación. No constituyen mediciones actualizadas para 2026. Los encadenamientos corresponden al número reportado por el PDEL.

El **cuy y la palta** presentan en el PDEL los mayores valores reportados de encadenamientos productivos, con **11 encadenamientos cada uno**. El maíz morado registra **10**. En el caso del cuy, el PDEL estimó además **373 010 jornales anuales**, cifra superior a la registrada para los demás productos analizados. Estos valores permiten identificar diferencias en la capacidad histórica de las cadenas para generar empleo y actividades conexas.

2.2.3.1. Cadena productiva del cuy

El PDEL describe la cadena del cuy como una de las actividades con mayor desarrollo organizativo y comercial dentro de la provincia. La producción se realiza tanto para autoconsumo como para venta, con diferencias entre las zonas de valle y las zonas de mayor altitud.

El documento reportó una producción superior a **23 000 cuyes semanales destinados a la venta**, tanto en condición de animal vivo como beneficiado. Asimismo, identificó organizaciones de productores y mecanismos de transformación, incluyendo una planta de beneficiado y **empacado al vacío**. Entre los mercados nacionales señalados se encuentran **Lima, Trujillo, Chiclayo y Jaén**, además de pedidos provenientes de restaurantes y actividades gastronómicas de Cajamarca y La Libertad.

TABLA 26 - PRINCIPALES ESLABONES DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY

Eslabón	Actividades identificadas	Actores/condiciones reportadas
Insumos	Alimentación, forrajes, productos veterinarios	Productores y proveedores
Producción	Alimentación, sanidad, reproducción y manejo	Productores individuales y organizaciones
Acopio/comercialización	Acopio y venta de cuy vivo	Productores, organizaciones e intermediarios
Transformación	Beneficiado, pelado, envasado y empacado al vacío	Organizaciones y planta de beneficiado
Mercado	Venta de cuy vivo y beneficiado	Mercados regionales y nacionales

Nota. Elaboración a partir de la descripción de la cadena de valor del cuy contenida en el PDEL. La información corresponde a la línea de base utilizada durante su formulación.

La cadena del cuy presenta una característica diferenciadora respecto de otras actividades productivas: existe participación de los productores en más de un eslabón, incluyendo producción de alimentos, crianza, acopio y, en determinados casos, transformación. El PDEL identificó además organizaciones formalizadas como **Cooperativa Copredescuy**, con 85 productores, y **Asociación Reprocuyco**, con 45 productores, además de productores individuales.

No obstante, el propio diagnóstico identificó diferencias tecnológicas entre productores del valle y de zonas de mayor altitud, así como limitaciones relacionadas con infraestructura productiva, información de mercado y capacidades técnicas. Estas condiciones muestran que la cadena presenta distintos niveles de desarrollo según territorio y tipo de productor.

2.2.3.2. Cadena productiva de la palta

La palta constituye otra cadena identificada por el PDEL debido a sus condiciones productivas y posibilidades de articulación comercial. El documento señala que las condiciones climáticas y de temperatura del territorio permiten una ventana comercial diferenciada respecto de la producción de la costa.

La principal variedad identificada en el territorio era la **palta fuerte**. El PDEL reportó que una parte importante de los productores comercializaba mediante intermediarios y que existía una organización de productores en el valle de Condebamba. Asimismo, identificó posibilidades de articulación con mercados nacionales y una demanda estacional que podía modificar los precios.

TABLA 27 - CARACTERISTICAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALTA

Elemento	Situación reportada por el PDEL

Principal variedad identificada	Palta fuerte
Área productiva	Relativamente limitada según el PDEL
Organización	Cooperativa de productores del valle de Condebamba
Comercialización	Predominio de intermediarios
Mercado	Local y nacional
Jornales estimados	>15 678 jornales/año
Encadenamientos productivos	11
Potencial de transformación	Desarrollo de derivados de palta

Nota. Información histórica correspondiente al PDEL Cajabamba. No representa una medición productiva de 2026.

La cadena de la palta presenta una relación directa entre producción agrícola, organización de productores, intermediación y acceso a mercados. La participación de intermediarios constituye un elemento relevante para comprender la forma en que se realiza actualmente la comercialización descrita por el PDEL. Asimismo, el documento identifica la posibilidad de desarrollar productos derivados, lo que constituye un componente de valor agregado señalado en su diagnóstico.

2.2.3.3. Cadena productiva del maíz morado

El maíz morado forma parte de los productos vinculados principalmente a productores con economía de producción familiar. El PDEL identificó **10 encadenamientos productivos** y estimó **16 769 jornales anuales** asociados al producto. También señaló posibilidades de transformación hacia productos derivados y una demanda de mercado que excede el ámbito estrictamente local.

El diagnóstico registra además una variedad demandada, **INIA 603**, y rendimientos estimados entre **3 000 y 5 000 kg/ha**, dependiendo del nivel tecnológico. El periodo vegetativo señalado es de aproximadamente seis meses.

TABLA 28 - INDICADORES PRODUCTIVOS Y DE ARTICULACIÓN DEL MAÍZ MORADO

Indicador	Valor reportado
Jornales estimados	16 769 jornales/año
Encadenamientos productivos	10
Rendimiento estimado	3 000–5 000 kg/ha
Variedad identificada	INIA 603
Periodo vegetativo aproximado	6 meses
Posibilidad identificada	Elaboración de productos derivados

Nota. Valores correspondientes al diagnóstico del PDEL. Los rendimientos dependen del nivel tecnológico y corresponden a la información disponible durante la formulación del documento.

El maíz morado combina su importancia como actividad productiva con posibilidades de transformación. El PDEL identificó como elementos relevantes la tecnología productiva, la organización de productores, la comercialización y el desarrollo de productos derivados. La información debe interpretarse como una línea de base para posteriores actualizaciones productivas.

2.2.3.4. Valor agregado y transformación productiva

El valor agregado constituye un componente relevante para analizar el grado de desarrollo de las cadenas productivas. En la información del PDEL se identifican experiencias concretas de transformación, especialmente en la cadena del **cuy**, mediante beneficiado, envasado y **empacado al vacío**, y en la **palta y el maíz morado**, donde se identifican posibilidades de elaboración de derivados.

El PDEL también identifica como elemento transversal el desarrollo de productos con mayor valor agregado para **cuy, palta, maíz morado y taya**, junto con información de mercado, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades productivas.

TABLA 29 - EVIDENCIA DE TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO

Producto	Evidencia de transformación/valor agregado	Situación descrita
Cuy	Beneficiado, envasado y empacado al vacío	Existe experiencia de transformación
Palta	Desarrollo de derivados	Potencial identificado por el PDEL
Maíz morado	Elaboración de productos derivados	Potencial identificado por el PDEL
Taya	Elaboración de productos derivados	Potencial identificado por el PDEL

Nota. La tabla distingue entre experiencias de transformación reportadas y posibilidades identificadas por el PDEL. No implica que todas las alternativas de transformación tengan actualmente escala comercial.

La evidencia disponible muestra que el desarrollo de valor agregado es **heterogéneo entre cadenas**. En el cuy existe evidencia de transformación física del producto; en palta, maíz morado y taya, el PDEL identifica principalmente posibilidades de diversificación y transformación. Por ello, no corresponde asumir que el potencial identificado equivale a una capacidad instalada actualmente operativa.

TABLA 30 - INDICADORES CUANTITATIVOS DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS POR EL PDEL

Cadena productiva	Jornales generados por año	Observación
Cuy	**373 010**	Cadena con elevada generación de jornales en la estimación del PDEL
Palta	**>15 678**	El PDEL reporta una generación superior a 15 678 jornales/año
Maíz morado	**16 769**	Estimación anual de jornales asociada a la cadena

Nota. Los valores corresponden a estimaciones del *Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba*, elaborado en 2020. El indicador de palta se presenta con el signo “>” porque así fue reportado en la fuente. Estos datos constituyen una referencia histórica y requieren actualización para ser utilizados como línea base actual. Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba (2020), PDEL.

La estimación del PDEL muestra una diferencia importante en la capacidad de generación de jornales entre las cadenas analizadas. El **cuy registra 373 010 jornales/año**, mientras que la palta y el maíz morado presentan valores superiores a 15 678 y 16 769 jornales/año, respectivamente. La magnitud observada para el cuy debe interpretarse en función de la metodología utilizada por el PDEL para estimar los jornales y no como una medición actual del empleo. En consecuencia, estos valores permiten caracterizar la importancia relativa que el PDEL atribuía a las cadenas productivas, pero requieren actualización para conocer su situación en 2026.

TABLA 31 - ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS IDENTIFICADOS EN LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS

Cadena productiva	Número de encadenamientos identificados
Cuy	**11**
Palta	**11**
Maíz morado	**10**

Nota. El número de encadenamientos corresponde a la identificación realizada en el PDEL respecto de las relaciones de cada cadena con actividades, bienes y servicios vinculados a su desarrollo. Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba (2020), PDEL.

Las tres cadenas presentan un número de encadenamientos relativamente próximo: **11 para cuy, 11 para palta y 10 para maíz morado**. Esto indica que, en la caracterización realizada por el PDEL, las cadenas no fueron consideradas únicamente como actividades de producción primaria, sino como actividades relacionadas con otros bienes, servicios y actores económicos. Esta característica es relevante para analizar el **valor agregado**, debido a que el desempeño de una cadena depende también de servicios de asistencia técnica, insumos, transformación, transporte, comercialización, organización y acceso a mercados.

En conjunto, los indicadores muestran que las principales cadenas productivas identificadas por el PDEL presentan **capacidad diferenciada de generación de jornales y múltiples relaciones con actividades complementarias**. El cuy destaca por el volumen estimado de jornales, mientras que cuy y palta presentan 11 encadenamientos cada uno y el maíz morado 10. La evidencia permite reconocer que el desarrollo económico territorial no depende exclusivamente del volumen de producción primaria, sino también de la capacidad de las cadenas para articular servicios, proveedores, organizaciones productivas, comercialización y actividades de transformación.

2.2.3.5. Brechas observadas en las cadenas productivas

La información del PDEL permite identificar brechas asociadas a diferentes eslabones de las cadenas: **asistencia técnica, infraestructura productiva, tecnología, organización, información de mercado, comercialización y transformación**.

En la cadena del cuy, por ejemplo, el PDEL reportó que **45 % de los productores de forrajes y alimentos balanceados no contaba con asistencia técnica**, **30 % de los productores de cuyes no contaba con capacidades técnicas para el manejo integrado** y **30 % no disponía de infraestructura productiva implementada para la crianza**.

TABLA 32 - BRECHAS IDENTIFICADAS EN LA CADENA DEL CUY

Indicador de brecha reportado por el PDEL	Valor
Productores de forrajes y alimentos balanceados sin asistencia técnica	45 %
Productores de cuyes sin capacidades técnicas para manejo integrado	30 %
Productores de cuyes sin infraestructura productiva implementada	30 %
Tiendas agroveterinarias sin reglamentación de funcionamiento	100 %

Nota. Indicadores de brecha correspondientes al diagnóstico del PDEL. Por tratarse de una línea de base histórica, requieren actualización antes de ser utilizados como indicadores actuales o metas.

Las brechas identificadas se ubican en distintos puntos de la cadena y no exclusivamente en la fase productiva. La información muestra condiciones relacionadas con **capacidades técnicas, infraestructura, provisión de insumos, organización y funcionamiento de los servicios vinculados a la actividad**. Su actualización permitiría determinar cuánto han cambiado estas condiciones desde la formulación del PDEL.

2.2.3.6. Síntesis de cadenas productivas y valor agregado

La provincia de Cajabamba presenta diversas actividades productivas con potencial para fortalecer su articulación a mercados y generar mayor valor agregado, destacando las cadenas del cuy, palta, maíz morado y taya. La información del PDEL permite identificar diferencias en el tipo de productor, la generación de empleo mediante jornales, los niveles de encadenamiento, las modalidades de comercialización y las posibilidades de transformación de cada producto. Esta síntesis permite reconocer las principales características de las cadenas productivas existentes y, a partir de ellas, orientar acciones concertadas hacia el fortalecimiento de la producción, la articulación comercial, la transformación y la generación de valor agregado en el periodo 2027–2030.

TABLA 33 - SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS

Dimensión	Cuy	Palta	Maíz morado	Taya
Tipo de productor predominante según PDEL	Comercial tradicional	Comercial tradicional	Familiar	Familiar
Jornales/año reportados	373 010	>15 678	16 769	—
Encadenamientos reportados	11	11	10	—
Transformación identificada	**Sí**	Potencial	Potencial	Potencial
Comercialización	Regional y nacional	Principalmente intermediarios	Local/regional y otros mercados	Mercados identificados por PDEL
Valor agregado	Beneficiado y empacado	Derivados	Productos derivados	Productos derivados

Nota. Síntesis elaborada a partir de la información del PDEL. El signo "—" indica que el documento revisado no presenta en los fragmentos analizados un valor cuantitativo comparable de jornales o encadenamientos para la taya.

Las cadenas productivas de Cajabamba presentan **diferentes niveles de articulación y transformación**. El cuy muestra la evidencia más concreta de integración entre producción, organización, transformación y comercialización. La palta presenta articulación productiva y comercial,

aunque con participación importante de intermediarios. El maíz morado mantiene una base vinculada a productores familiares y presenta posibilidades de transformación. La taya también aparece como producto estratégico, aunque la información cuantitativa disponible sobre sus eslabones es menor.

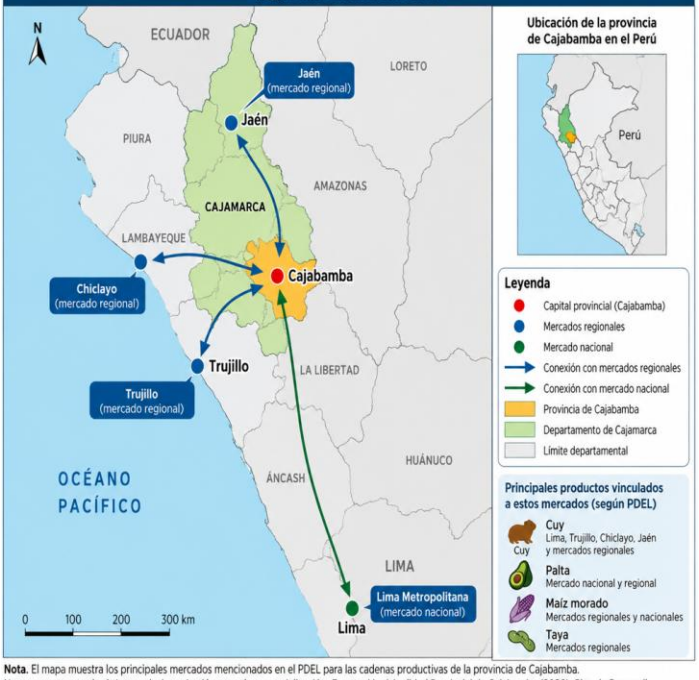
En conjunto, la evidencia permite caracterizar una economía con **potencial de articulación entre producción primaria, transformación y mercados**, pero con diferencias en tecnología, organización, infraestructura productiva, asistencia técnica, información comercial y capacidad de generación de valor agregado. Estas condiciones constituyen elementos de diagnóstico y deberán ser contrastadas con información productiva más reciente antes de definir indicadores o metas para el periodo 2027–2030.

Mercados vinculados a las cadenas productivas de Cajabamba

El PDEL identifica una conexión comercial que trasciende el ámbito provincial. Para la cadena del **cuy**, se reportan mercados en **Jaén, Chiclayo, Trujillo y Lima**, además de la demanda regional asociada a restaurantes y actividades gastronómicas. En el caso de la **palta**, el PDEL también analiza mercados externos al territorio provincial, incluyendo Lima Metropolitana como mercado objetivo.

: conviene denominarlo **“Mercados vinculados”** y no “rutas comerciales”, porque la información disponible permite identificar destinos o mercados de comercialización, pero no necesariamente documenta para cada producto el volumen, frecuencia, recorrido logístico o porcentaje de producción destinado a cada mercado.

Figura X. Mercados vinculados a las cadenas productivas de Cajabamba
(según información del PDEL)



Nota. El mapa muestra los principales mercados mencionados en el PDEL para las cadenas productivas de la provincia de Cajabamba. No representa rutas logísticas exclusivas ni volúmenes de comercialización. Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba (2020), Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba.

2.2.4. Turismo y Economía Local

La provincia de Cajabamba cuenta con una **base diversificada de recursos turísticos naturales, culturales, paisajísticos y de manifestaciones tradicionales**, distribuidos entre sus cuatro distritos. El inventario turístico regional identifica, entre otros recursos, aguas termales, lagunas, formaciones naturales, paisajes, sitios arqueológicos, arquitectura y espacios urbanos tradicionales, expresiones culturales y actividades vinculadas a la producción local. Esta diversidad constituye una base territorial sobre la cual pueden desarrollarse diferentes modalidades de aprovechamiento turístico, cuya importancia económica depende de las condiciones de accesibilidad, conservación, servicios, promoción y articulación con la oferta local.

Clasificación de los recursos turísticos identificados

Recursos naturales y paisajísticos

Entre los recursos naturales registrados para la provincia se encuentran:

- **Aguas termales:** Maramorco, Doña Ramona y El Carrizillo, en Cachachi; y Oscor, en Condebamba.
- **Lagunas:** Laguna El Ponte y Laguna Quengococha, en Cajabamba; Laguna San Miguel, en Cachachi; y Laguna de Yaguarcocha, en Sitacocha.
- **Formaciones y espacios naturales:** Ojos de Lana, Peña del Olvido y las Pozas del Chivato Huayco, en Cajabamba.
- **Paisajes rurales:** Valle de Condebamba, asociado al paisaje productivo y rural de la provincia.
- **Otros recursos naturales identificados localmente:** cascadas, cataratas, miradores y cuerpos de agua que forman parte de la oferta turística registrada y de la promoción local.

La ficha de MINCETUR para la **Laguna de Yaguarcocha**, por ejemplo, la identifica como un recurso natural de tipo cuerpo de agua y señala actividades potenciales como observación de fauna, caminata y trekking.

Recursos histórico-culturales y arqueológicos

La provincia presenta también una base de recursos vinculados con su ocupación histórica y patrimonio cultural. El inventario regional registra:

- **Zona arqueológica de Campanario**, en Cajabamba.
- **Zona arqueológica de Lluchubamba**, en Cajabamba.
- **Zona arqueológica de Condorcucho**, en Cachachi.
- **Zona arqueológica de Huanamoro**, en Condebamba.
- **Qhapaq Ñan – Camino Inca, sector Mollepampa**, en Condebamba.
- **Pintura rupestre del Cerro La Mina**, en Cachachi.
- **Murallas y otros vestigios prehispánicos** identificados en el territorio.
- **Casa de José Sabogal**, Museo Yachaiwasi y otros espacios vinculados con el patrimonio cultural de Cajabamba.

El inventario oficial registra específicamente el Qhapaq Ñan del sector Mollepampa como manifestación cultural y le asigna jerarquía 2 dentro del inventario regional.

Recursos culturales urbanos y arquitectura tradicional

En el distrito de Cajabamba existe un conjunto de espacios urbanos que contribuyen a la construcción de una oferta de turismo cultural:

- **Pueblo Tradicional de Cajabamba**.

- **Plaza Principal de Cajabamba**.
- **Plazuela Gloriabamba**.
- **Mercado Centenario de Cajabamba**.
- **Casa de José Sabogal**.
- **Museo Yachaiwasi**.
- Otros inmuebles y espacios asociados a la historia local.

MINCETUR reconoce al **Pueblo Tradicional de Cajabamba** como recurso turístico dentro de la categoría de manifestaciones culturales, tipo pueblos tradicionales, con jerarquía 2. La ficha destaca su trayectoria histórica y su relación con el proceso de formación de la ciudad.

Manifestaciones culturales, folclore y producción artesanal

La oferta turística provincial también comprende expresiones culturales que pueden vincularse con el consumo turístico y la economía local:

- **Semana Santa en Cajabamba**, como manifestación cultural y religiosa.
- **Tejidos de Machaguay**, como expresión artesanal.
- Producción artesanal vinculada a la identidad cultural local.
- Gastronomía y productos alimentarios tradicionales asociados a las actividades productivas de la provincia.
- Festividades, expresiones artísticas y tradiciones locales.

El inventario regional incorpora la Semana Santa de Cajabamba y los tejidos de Machaguay entre los recursos culturales y folclóricos registrados. Desde la perspectiva del desarrollo económico territorial, esta diversidad permite distinguir **cuatro grandes modalidades de aprovechamiento turístico** en Cajabamba:

TABLA 34 - MODALIDADES DE APROVECHAMIENTO TURISTICO Y SU VINCULACIÓN CON LA ECONOMÍA LOCAL EN LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Modalidad	Base territorial identificada	Actividades económicas relacionadas
Turismo de naturaleza y paisaje	Lagunas, aguas termales, cascadas, cataratas, formaciones naturales y paisajes rurales	Guiado, transporte, alimentación, alojamiento, recreación y comercio
Turismo cultural y arqueológico	Sitios arqueológicos, Qhapaq Ñan, pintura rupestre, patrimonio urbano y espacios históricos	Guiado, interpretación cultural, transporte, alimentación y servicios turísticos
Turismo cultural y vivencial	Festividades, tradiciones, artesanía, tejidos y expresiones culturales	Artesanía, gastronomía, comercio, hospedaje y actividades culturales
Turismo asociado a producción local	Agricultura, productos transformados, gastronomía y actividades rurales	Agroindustria, gastronomía, venta directa, experiencias rurales y comercialización

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca – DIRCETUR, inventarios de atractivos y recursos turísticos; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, Inventario Nacional de Recursos Turísticos

Esta clasificación permite observar que el **potencial turístico de Cajabamba no se limita a sus atractivos individuales**. Existe la posibilidad de articular recursos naturales, patrimonio cultural, actividades productivas y servicios, conformando circuitos económicos territoriales. Para ello, resulta relevante analizar las condiciones actuales de acceso, señalización, servicios turísticos, infraestructura, formalización de emprendimientos, capacidades empresariales y vinculación con proveedores locales.

TABLA 35 - PRINCIPALES ESPACIOS Y RECURSOS POR DISTRITO

Distrito	Recursos y espacios turísticos identificados	Base de aprovechamiento

Cajabamba	Pueblo Tradicional, Plaza Principal, Plazuela Gloriabamba, Casa de José Sabogal, Museo Yachaiwasi, Laguna El Ponte, Laguna Quengococha, Ojos de Lana, Pozas del Chivato Huayco, Peña del Olvido, Campanario, Lluchubamba	Turismo cultural, histórico, naturaleza, paisaje y actividades recreativas
Cachachi	Aguas termales de Maramorco, Doña Ramona y El Carrizillo; Laguna San Miguel; pintura rupestre Cerro La Mina; zona arqueológica Condorcucho	Turismo de naturaleza, termal, arqueológico y paisajístico
Condebamba	Aguas termales de Oscor, Qhapaq Ñan–Mollepampa, Trapiches de Malcas, Valle de Condebamba, zona arqueológica de Huanamoro, Paso de Oroya-Huarco	Turismo de naturaleza, paisaje, patrimonio arqueológico y turismo rural-productivo
Sitacocha	Laguna de Yaguarcocha y otros espacios naturales identificados en el territorio	Turismo de naturaleza, caminata, observación de fauna y paisaje

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca – DIRCETUR, inventarios de atractivos y recursos turísticos; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, Inventario Nacional de Recursos Turísticos

La distribución muestra que **los cuatro distritos poseen recursos susceptibles de formar parte de una oferta turística provincial**, aunque con características diferentes. Por tanto, el análisis económico debe diferenciar entre la **existencia del recurso**, su **condición actual de aprovechamiento turístico** y su **capacidad efectiva para generar actividad económica local**. La sola identificación de un atractivo no permite concluir que exista una actividad turística consolidada; para ello se requiere información sobre visitantes, frecuencia de uso, infraestructura, servicios, emprendimientos, empleo, gasto y encadenamientos locales.

Este enfoque resulta particularmente importante para el diagnóstico económico porque permite pasar de un **inventario de atractivos** a una lectura de la **cadena económica del turismo**: recurso → accesibilidad → servicios → visitante → gasto → proveedores locales → empleo → ingreso → valor agregado territorial. Así, el potencial turístico puede ser analizado no solo por su valor patrimonial o paisajístico, sino también por su capacidad de integrarse a la estructura económica de Cajabamba.

2.2.5. Conectividad Territorial

La conectividad vial constituye una infraestructura económica fundamental para Cajabamba, debido a que articula la producción agropecuaria con los centros de acopio y mercados, facilita el desplazamiento de la población y permite la conexión entre los cuatro distritos de la provincia y los corredores económicos regionales. La estructura vial provincial comprende una **red nacional de articulación externa, carreteras departamentales y una extensa red de caminos vecinales y rurales**, por lo que las condiciones de cada nivel de la red tienen efectos diferenciados sobre la integración económica del territorio.

En la **Red Vial Nacional**, el principal eje de articulación es la **PE-3N**, que conecta Cajabamba con San Marcos y Cajamarca hacia el norte y con Huamachuco hacia el sur. El tramo **San Marcos–Cajabamba tiene 59,129 km**, mientras que el tramo **Cajabamba–Sausacocha alcanza 41,430 km**. Estos tramos forman parte de la Carretera Longitudinal de la Sierra, que constituye el principal corredor de conexión de Cajabamba con Cajamarca y La Libertad. La actualización de la red nacional realizada por PROVIAS Nacional mantiene a **Cajabamba–San Marcos–Cajamarca como ruta PE-3N** dentro de la Red Vial Nacional.

En términos económicos, esta carretera cumple una función distinta a los caminos rurales: permite la **salida de productos hacia mercados externos a la provincia y el ingreso de bienes, servicios y pasajeros**, constituyéndose en el principal soporte físico de los flujos Cajabamba–

Cajamarca y Cajabamba–Huamachuco–La Libertad. La existencia de esta conexión nacional reduce el aislamiento relativo de la provincia, pero no elimina las restricciones que pueden generarse en las vías de articulación secundaria y local.

Red vial departamental

La red departamental cumple principalmente una función de **articulación interprovincial e interdistrital** y constituye el segundo nivel de conectividad económica. En Cajabamba destacan las rutas **CA-108, CA-111 y CA-112**, que conectan la capital provincial y diversos centros poblados con zonas productivas y con el límite regional hacia La Libertad.

La **CA-108: Emp. PE-3N (Cajabamba) – Lluchubamba – L.D. La Libertad** constituye uno de los principales corredores departamentales de la provincia. La documentación de planificación vial registra una longitud histórica de **117 km**, señalando que **56,90 km correspondían a afirmado y 7,10 km a trocha**, mientras que **53 km se encontraban pendientes de construcción**; asimismo, el estado señalado era de **regular a malo**.

La información más reciente muestra que esta ruta continúa siendo objeto de intervenciones de mantenimiento. En 2026 se contrató el mantenimiento rutinario del tramo **Cajabamba–Lluchubamba–Marcamachay**, con una longitud efectiva de **65,680 km**, mientras que otro tramo, **El Escudo–Santa Ana**, presenta **14,365 km** y fue objeto de mantenimiento periódico durante 2026. Esto evidencia que la ruta requiere intervenciones diferenciadas a lo largo de su recorrido y que su condición no debe ser caracterizada mediante un único valor para toda la carretera.

- La **CA-111: Emp. PE-3N (Dv. Santa Elena) – Santa Elena – Dv. Colcas – Chuquibamba – Araqueda – Corral Pampas – L.D. La Libertad** tiene aproximadamente **50,736 km** según la cartografía vial del MTC. El mapa registra la totalidad de la ruta con superficie **sin afirmar**, por lo que se trata de una vía con condiciones de rodadura diferentes a la carretera nacional asfaltada. Para 2024, la DRTC reportó intervenciones de mantenimiento rutinario en **6,300 km entre el desvío Santa Elena y Chuquibamba**, **17,850 km entre Chuquibamba y Araqueda–Corral Pampas** y **27,150 km entre Corral Pampas–Chochoguera–límite con La Libertad**.
- La **CA-112: Emp. PE-3N (Cajabamba) – Higosbamba – Colcas – Emp. CA-111** constituye una conexión transversal entre la capital provincial y la CA-111. La documentación vial registra aproximadamente **12,1–12,8 km de longitud efectiva**, dependiendo del tramo y del registro utilizado. En 2024 se ejecutó mantenimiento rutinario sobre **12,100 km**, mientras que los procesos de mantenimiento de 2025–2026 consideran una longitud efectiva de **12,800 km**.

Red vial vecinal y caminos rurales

El tercer nivel corresponde a la **red vial vecinal**, que tiene una importancia directa para la economía rural porque conecta centros poblados, caseríos y zonas productivas con las carreteras de mayor jerarquía. La información disponible para la provincia registra **492,03 km de caminos rurales**, de acuerdo con el Plan Vial Departamental Participativo de Cajamarca. Este dato debe considerarse como una referencia de planificación vial y no como un inventario actualizado de la totalidad de caminos existentes, debido a que dicho documento señala la necesidad de actualizar el inventario vial georreferenciado.

La documentación del sistema vial provincial también registra **91 redes vecinales**, de las cuales **18 estaban registradas y 73 no registradas** en la fuente revisada. Asimismo, se identificó la vía vecinal **Migma–Purubamba–Shinshe**, de aproximadamente **15 km**, reportada en condición deficiente en el documento de referencia.

La red local presenta una elevada dispersión y múltiples caminos de acceso a centros poblados. Como referencia de la escala de esta red, se encuentran caminos vecinales como **Quillorco–Mitopamba–Purupampa–Migma, de 15,718 km; Chanshapamba, de 9,141 km; Rayan–Loritos–Huanza, de 5,816 km; y conexiones hacia Hichabamba, Higosbamba y Huayllabamba, de 10,288 km**, registrados en documentación de intervención vial.

TABLA 36 - SÍNTESIS CUANTITATIVA DE LA ESTRUCTURA VIAL IDENTIFICADA

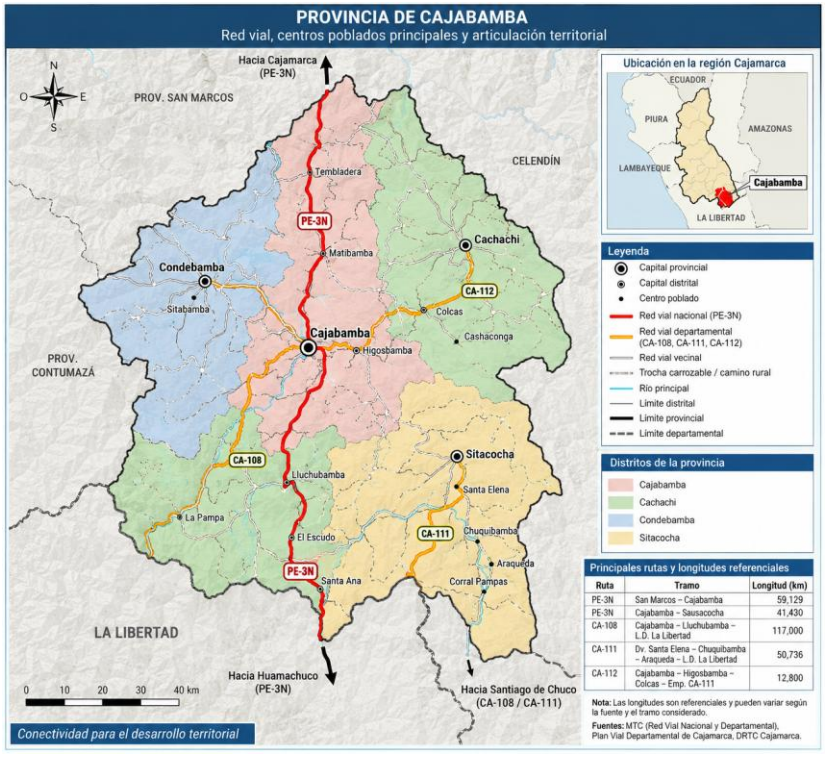
Nivel de red	Ruta / componente	Longitud identificada	Superficie / condición reportada	Situación documentada
Nacional	PE-3N San Marcos–Cajabamba	**59,129 km**	Corredor nacional	Principal conexión con Cajamarca
Nacional	PE-3N Cajabamba–Sausacocha	**41,430 km**	Corredor nacional	Conexión hacia Huamachuco y La Libertad
Departamental	CA-108 Cajabamba–Lluchubamba–L.D. La Libertad	**117 km** en planificación histórica	Afirmado/trocha en la fuente histórica; estado regular–malo	Actualmente presenta tramos con mantenimiento rutinario y periódico
Departamental	CA-111	**50,736 km**	Sin afirmar según cartografía MTC	Articula Cajabamba con Chuquibamba, Araqueda y La Libertad
Departamental	CA-112	**12,1–12,8 km**	Mantenimiento rutinario registrado	Conecta Cajabamba–Higosbamba–Colcas–CA-111
Vecinal/rural	Red de caminos rurales	**492,03 km**	Diferenciada; requiere actualización del inventario	Referencia del Plan Vial Departamental
Vecinal	Migma–Purubamba–Shinshe	**15 km**	Mal estado en fuente de referencia	Requiere mantenimiento/intervención
Vecinal	Quillorco–Mitopamba–Purupampa–Migma	**15,718 km**	Afirmado en registro de intervención	Camino de articulación local
Vecinal	Chanshapamba	**9,141 km**	Afirmado en registro de intervención	Conexión local
Vecinal	Rayan–Loritos–Huanza	**5,816 km**	Afirmado en registro de intervención	Conexión local

La información disponible muestra una estructura vial con **tres escalas de articulación económica**. La PE-3N proporciona la conexión de Cajabamba con los mercados y centros urbanos externos; las carreteras departamentales permiten la articulación entre la capital provincial, centros poblados y corredores productivos; y la red vecinal constituye el último nivel de conexión entre las unidades productivas y las vías de mayor jerarquía. Por ello, una evaluación de la conectividad provincial basada únicamente en la existencia de la carretera nacional puede ocultar restricciones importantes en el último tramo del transporte de la producción.

La principal brecha cuantitativa que emerge de la información revisada está relacionada con la **condición y continuidad de la red secundaria y rural**. Mientras existen corredores nacionales consolidados, varias carreteras departamentales presentan antecedentes de superficie afirmada o sin afirmar, estados de conservación entre regular y malo y necesidad recurrente de mantenimiento. En 2024, por ejemplo, la DRTC programó mantenimiento rutinario para **135,03 km de carreteras departamentales en Cajabamba**, correspondientes a los tramos reportados de las rutas CA-108, CA-111 y CA-112.

Debe advertirse, sin embargo, que **no es metodológicamente correcto sumar todos los kilómetros anteriores como si constituyeran una única red vial actual**, debido a que las fuentes corresponden a diferentes años, utilizan distintos criterios de medición y algunas registran longitudes completas de ruta mientras otras corresponden únicamente a tramos intervenidos. Para la versión final del diagnóstico, la cifra provincial de kilómetros por superficie de rodadura debería contrastarse con el **Inventario Vial Georreferenciado/SINAC vigente**, diferenciando red nacional, departamental y vecinal.

Desde la perspectiva económica, el indicador relevante no es solamente cuántos kilómetros de vías existen, sino **qué proporción de la red permite una conexión permanente y eficiente entre las zonas productivas, los centros poblados y los mercados**. En Cajabamba, esta relación es especialmente importante para las cadenas agropecuarias identificadas, dado que los costos de transporte y la transitabilidad de los caminos secundarios y rurales inciden directamente en la posibilidad de sacar la producción, acceder a insumos y servicios y establecer relaciones comerciales más frecuentes.



2.2.6. **Situación económica y actividad minera**

La economía de la provincia de Cajabamba presenta una estructura productiva diversificada, aunque con una importante base agropecuaria y una participación diferenciada de actividades comerciales, de servicios, turismo y minería. En el ámbito rural, la agricultura y la ganadería constituyen fuentes fundamentales de empleo e ingresos para las familias, con actividades que muestran posibilidades de articulación a mercados y generación de valor agregado, entre ellas la producción de cuy, palta, maíz morado y taya. De acuerdo con la información productiva revisada, la provincia registra aproximadamente **9 004 productores agropecuarios y 10 789,79 hectáreas**, evidenciándose, sin embargo, una brecha entre la producción y la capacidad de las unidades productivas para generar ingresos suficientes: de **9 764 productores consultados, 2 004 (aproximadamente 20,5 %) señalaron que la actividad agropecuaria les genera ingresos suficientes**. Esta situación permite identificar como elementos estructurales de la economía provincial la productividad, el acceso y disponibilidad de agua para producción, la articulación comercial, la transformación de productos y la capacidad de los productores para retener una mayor proporción del valor generado dentro del territorio.

En este contexto, la minería constituye otra actividad económica relevante para la provincia, particularmente en el distrito de **Cachachi**, donde se localiza la unidad minera **Shahuindo**, así como actividades de pequeña minería y minería artesanal vinculadas al ámbito de Algamarca. La presencia de ambos segmentos mineros genera una estructura económica diferenciada que requiere ser analizada según su situación legal, escala productiva, mecanismos de operación, relaciones laborales, encadenamientos económicos y obligaciones ambientales.

2.2.6.1. Actividad minera formal

La actividad minera formal en la provincia de Cajabamba está representada principalmente por la **Unidad Minera Shahuindo**, ubicada en el distrito de Cachachi y operada por Pan American Silver. Se trata de una operación aurífera a tajo abierto, cuya producción comercial se inició en 2016. La información corporativa registra una capacidad promedio de procesamiento de aproximadamente **36 000 toneladas por día**, reservas probadas y probables de **849 mil onzas de oro** y una producción reportada de **132,2 mil onzas de oro**.

Desde la perspectiva de la economía territorial, la importancia de Shahuindo no se expresa únicamente en la producción de oro, sino en los **flujos de gasto, empleo, contratación de servicios, compras de bienes, infraestructura e ingresos fiscales** que se generan alrededor de la operación. Un indicador particularmente relevante es el gasto en bienes y servicios de la unidad minera. El Reporte de Sostenibilidad 2020 de Pan American Silver registra para Shahuindo **US$ 87,6 millones de gasto en bienes y servicios**, de los cuales el **13 % correspondió a proveedores locales y regionales**, equivalente a aproximadamente **US$ 11,4 millones**.

La articulación económica se incrementó posteriormente. Para 2022, el Reporte de Sostenibilidad de Pan American Silver registra para Shahuindo **US$ 161,3 millones en bienes y servicios**, con **18 % de participación de proveedores locales y regionales**; esto representa aproximadamente **US$ 29,0 millones** canalizados hacia proveedores de proximidad territorial y regional. Esta información es especialmente relevante para el diagnóstico porque muestra que

la minería genera una **demanda derivada** sobre actividades económicas distintas a la extracción propiamente dicha.

La existencia de proveedores locales vinculados a Shahuindo ha sido documentada también mediante el Programa de Desarrollo de Proveedores de **Innóvate Perú**, en el que participaron **16 empresas proveedoras de la provincia de Cajabamba**. Las empresas pertenecían a actividades como **construcción, transporte, extracción y abastecimiento de alimentos**, evidenciando que la actividad minera genera encadenamientos hacia otros sectores productivos y de servicios. Un estudio académico sobre desarrollo de proveedores en la minería de Cajamarca, que analiza precisamente a 16 proveedores locales de Pan American Silver Shahuindo durante el periodo 2013–2021, encuentra evidencia de mejoras de productividad asociadas al programa de desarrollo de proveedores.

En términos de empleo, la operación minera constituye asimismo un importante mercado laboral directo e indirecto para el territorio. Pan American Silver señala que la contratación local constituye un componente de su estrategia de empleo y compras locales; adicionalmente, la operación mantiene actualmente puestos vinculados con **minería, planeamiento, logística, almacenes, administración de contratos y gestión de proyectos**, lo que evidencia una demanda laboral diversificada. Para el diagnóstico, sin embargo, resulta conveniente diferenciar entre trabajadores directamente contratados por la empresa, trabajadores de empresas contratistas y población económicamente vinculada a proveedores, debido a que estas categorías no representan el mismo tipo de empleo.

Otro flujo económico relevante corresponde a los **tributos y aportes derivados de la actividad minera**. El Primer Estudio de Transparencia Regional EITI Cajamarca 2015–2024 registra que Shahuindo pagó en 2022 aproximadamente **S/ 100,25 millones por Impuesto a la Renta, S/ 10,22 millones por regalías mineras, S/ 9,04 millones por Impuesto Especial a la Minería, S/ 1,03 millones por aporte a OEFA y S/ 1,45 millones por aporte a OSINERGMIN**. En conjunto, estos conceptos alcanzaron aproximadamente **S/ 122,0 millones en 2022**. Este monto debe interpretarse correctamente: **no constituye dinero que ingresa íntegramente a la economía de la provincia**, pues los diferentes tributos tienen mecanismos de distribución y beneficiarios distintos a nivel nacional, regional y local. Por ello, para el análisis territorial corresponde diferenciar el aporte fiscal generado por la empresa de los recursos que efectivamente son transferidos al gobierno local o utilizados mediante mecanismos como canon, regalías u Obras por Impuestos.

La minería también ha generado inversión en infraestructura y actividades económicas complementarias. En 2024, Pan American Silver suscribió con el Gobierno Regional de Cajamarca un convenio para financiar con **S/ 5,14 millones** la construcción del puente carrozable Huachiconday II, infraestructura que conecta diversos centros poblados de Cachachi y beneficia aproximadamente a **24 mil habitantes**. El proyecto contempla además generación de empleo local y mantenimiento de la infraestructura. En 2026, una publicación de la revista **Minería** informó asimismo una inversión superior a **S/ 6 millones** de Shahuindo en infraestructura comunal en el caserío San José, cuya ejecución está a cargo de una empresa del propio caserío, generando empleo durante la construcción.

La operación también ha impulsado actividades productivas distintas a la minería mediante programas de desarrollo económico. Entre ellas destacan el **fortalecimiento de la cadena de palta en el valle de Condebamba**, con productores capacitados, instalación de áreas

de palta Hass y sistemas de riego, y el **programa de crianza de cuyes**, orientado a incrementar la producción de las familias participantes. El Reporte de Sostenibilidad 2024 identifica ambos programas como iniciativas de desarrollo económico asociadas a Shahuindo.

En consecuencia, la actividad minera formal de Cajabamba puede caracterizarse como un **núcleo de demanda económica territorial** que genera relaciones con actividades de construcción, transporte, alimentación, alquiler y operación de maquinaria, servicios empresariales, logística, empleo, comercio y producción agropecuaria. El principal elemento a profundizar en el diagnóstico es **cuánto de este gasto permanece efectivamente en Cajabamba**, qué proporción corresponde a empresas de la provincia frente a proveedores regionales, cuántos empleos son ocupados por población local y qué capacidad tienen los proveedores cajabambinos para incrementar su participación en la cadena de abastecimiento minera.

TABLA 37 - CUADRO DE EVIDENCIA ECONÓMICA DE SHAHUINDO

Flujo económico	Evidencia cuantitativa	Alcance	Fuente
Bienes y servicios de Shahuindo, 2020	**US$ 87,6 millones**	Gasto total de la unidad minera en bienes y servicios	**Pan American Silver, Sustainability Report 2020, GRI 204-1**
Proveedores locales y regionales, 2020	**13 % ≈ US$ 11,4 millones**	Compras a proveedores locales y regionales	**Pan American Silver, Sustainability Report 2020, GRI 204-1**
Bienes y servicios de Shahuindo, 2022	**US$ 161,3 millones**	Gasto total de la unidad minera en bienes y servicios	**Pan American Silver, Sustainability Report 2022, GRI 204-1**
Flujo económico	**Evidencia cuantitativa**	**Alcance**	**Fuente**
Proveedores locales y regionales, 2022	**18 % ≈ US$ 29,0 millones**	Compras a proveedores locales y regionales	**Pan American Silver, Sustainability Report 2022, GRI 204-1**
Impuesto a la Renta, 2022	**S/ 100,25 millones**	Aporte fiscal generado por Shahuindo	**EITI Cajamarca – Primer Estudio de Transparencia Regional 2015–2024**
Regalías mineras, 2022	**S/ 10,22 millones**	Aporte fiscal	**EITI Cajamarca – Primer Estudio de Transparencia Regional 2015–2024**
Impuesto Especial a la Minería, 2022	**S/ 9,04 millones**	Aporte fiscal	**EITI Cajamarca – Primer Estudio de Transparencia Regional 2015–2024**
OEFA + OSINERGMIN, 2022	**S/ 2,48 millones**	Aportes regulatorios	**EITI Cajamarca – Primer Estudio de Transparencia Regional 2015–2024**
Total de conceptos fiscales registrados, 2022	**≈ S/ 122,0 millones**	Suma de los conceptos fiscales señalados; **no equivale a ingreso local directo**	**Elaboración propia con base en EITI Cajamarca**
Proveedores locales participantes en programa de desarrollo empresarial	**16 empresas**	Empresas de construcción, transporte, extracción y abastecimiento de alimentos	**Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca /**

			ProInnóvate – Programa de Desarrollo de Proveedores
Puente Huachiconday II	**S/ 5,136 millones**	Infraestructura vial, conectividad y generación de empleo local	**Gobierno Regional de Cajamarca – DRTC**
Infraestructura comunal San José, 2026	**> S/ 6 millones**	Construcción, contratación de empresa local y empleo	**Revista Minería, febrero 2026**

Fuentes: Pan American Silver, *Sustainability Report 2020*, indicador GRI 204-1; Pan American Silver, *Sustainability Report 2022*, indicador GRI 204-1; EITI Cajamarca, *Primer Estudio de Transparencia Regional EITI Cajamarca 2015–2024*; ProInnóvate/Recursos S.A.C., *Programa de Desarrollo de Proveedores de Shahuindo*; Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones; **Revista Minería**.

En este contexto de una economía provincial sustentada principalmente en actividades agropecuarias, comerciales y de servicios, la **minería formal constituye una actividad de importancia para la generación de demanda, empleo y encadenamientos económicos**, principalmente a través de la Unidad Minera Shahuindo, ubicada en el distrito de Cachachi y operada por Pan American Silver. La operación aurífera registra una capacidad promedio de procesamiento de aproximadamente **36 000 toneladas por día** y reservas probadas y probables de **849 mil onzas de oro**. Su incidencia económica trasciende la extracción del mineral, debido a la demanda de bienes y servicios, contratación de empresas, empleo directo e indirecto, infraestructura y desarrollo de actividades productivas complementarias. La evidencia disponible sobre los encadenamientos de proveedores muestra que el gasto de Shahuindo en bienes y servicios pasó de **US$ 87,6 millones en 2020 a US$ 161,3 millones en 2022**, mientras que la participación de proveedores locales y regionales pasó de **13 % a 18 %**, respectivamente. Estos porcentajes comprenden proveedores locales y regionales y, por tanto, no permiten determinar que la totalidad de dichos recursos haya permanecido en la provincia; sin embargo, evidencian la existencia de una demanda derivada que se articula con actividades económicas distintas a la extracción minera. En este proceso se ha identificado la participación de **16 empresas proveedoras de Cajabamba**, vinculadas principalmente con construcción, transporte, extracción y abastecimiento de alimentos, lo que muestra la existencia de relaciones económicas entre la operación minera y empresas del territorio.

La actividad minera también presenta **encadenamientos laborales, productivos y de inversión territorial**. La operación combina empleo directo y contratación de empresas especializadas, generando demanda en actividades como minería, logística, almacenes, administración de contratos, transporte y servicios; asimismo, se han desarrollado iniciativas orientadas a fortalecer actividades agropecuarias complementarias, particularmente las cadenas de **palta en el valle de Condebamba y producción de cuyes**. En materia de infraestructura, en 2024 se suscribió un convenio para financiar con **S/ 5,14 millones** la construcción del puente carrozable Huachiconday II, mientras que en 2026 se reportó una inversión superior a **S/ 6 millones** en infraestructura comunal en el caserío San José, cuya ejecución involucra a una empresa del propio territorio y genera empleo durante la construcción. Estas intervenciones permiten observar que la presencia de la minería formal genera relaciones con la construcción, transporte, servicios, comercio y determinadas actividades agropecuarias. No obstante, persiste una **brecha de información para cuantificar con precisión cuánto del gasto, empleo y valor generado por Shahuindo se retiene efectivamente dentro de la provincia de Cajabamba**, diferenciándolo de los flujos que corresponden al ámbito regional o nacional. Esta información resulta necesaria para evaluar la magnitud de los encadenamientos económicos y la capacidad del territorio para incrementar su participación en la cadena de abastecimiento y servicios vinculados a la actividad minera.

Finalmente, la estructura económica y productiva de Cajabamba debe analizarse considerando la Capacidad de Uso Mayor (CUM) de las tierras establecida en la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de Cajamarca. La CUM no constituye una clasificación de uso minero, sino una caracterización de la aptitud de

las tierras según sus condiciones edáficas, climáticas y topográficas, diferenciando principalmente tierras aptas para cultivo en limpio, cultivo permanente, pastos, producción forestal y tierras de protección. En el caso de Cajabamba, el estudio regional identifica presencia de tierras aptas para cultivos permanentes de calidad agrológica media (C2) en la parte central de la provincia, mientras que otras áreas corresponden a pastos, producción forestal y protección.

Esta clasificación resulta relevante para interpretar la coexistencia de actividades agropecuarias y mineras en el territorio. La existencia de áreas con potencial o actividad minera no significa que estas tengan una CUM minera, puesto que el potencial minero y la capacidad de uso mayor del suelo corresponden a instrumentos de análisis territorial diferentes dentro de la ZEE. De hecho, el Gobierno Regional de Cajamarca dispone de mapas diferenciados de Capacidad de Uso Mayor, Potencial Minero e Interés Minero, lo que permite analizar de manera separada la aptitud productiva de los suelos y la presencia de recursos minerales. En consecuencia, para Cajabamba resulta pertinente considerar la coexistencia territorial de aptitudes agropecuarias y recursos minerales, evaluando los posibles conflictos o compatibilidades de uso mediante la ZEE y sus submodelos, particularmente en aquellos espacios donde las actividades extractivas se desarrollan sobre territorios que también presentan importancia para la producción agropecuaria, conservación de recursos naturales o protección ambiental. Cabe señalar, además, que en 2025–2026 se contrató la elaboración de un estudio específico de levantamiento de suelos y clasificación de tierras por su Capacidad de Uso Mayor para el distrito de Cachachi, lo que evidencia la necesidad de contar con información de mayor detalle para complementar la escala regional de la ZEE.

Ámbitos económicos de atención identificados

A partir de la caracterización de la economía provincial, se identifican ámbitos que inciden directamente en la **productividad, generación de ingresos, empleo, competitividad y capacidad de retención de valor en el territorio**. Cajabamba presenta una base económica diversificada, con predominio de las actividades agropecuarias en el ámbito rural y participación de actividades comerciales, servicios, turismo y minería. Esta estructura combina actividades con diferentes niveles de productividad, transformación y articulación a mercados, por lo que el análisis económico requiere considerar tanto las brechas existentes como las oportunidades de encadenamiento entre actividades y actores del territorio.

La información revisada permite identificar como ámbitos de atención la **productividad agropecuaria y disponibilidad de agua para producción; la transformación y generación de valor agregado; la articulación a mercados; los encadenamientos económicos y proveedores locales; el aprovechamiento económico del potencial turístico; el empleo y la formalización; y la conectividad territorial**. Estos ámbitos no constituyen una jerarquización, sino una síntesis de factores que condicionan el desempeño de la economía provincial y que requieren ser contrastados y profundizados mediante información actualizada. El siguiente cuadro presenta las principales situaciones identificadas y los indicadores que pueden contribuir a su seguimiento.

TABLA 38 - ÁMBITO ECONOMICO DE ATENCIÓN IDENTIFICADOS

Ámbito económico	Situación, brecha u oportunidad identificada	Indicadores a validar y/o realizar seguimiento
Productividad agropecuaria	La provincia cuenta con una importante base agropecuaria y cadenas productivas identificadas en el PDEL; sin embargo, persisten diferencias en productividad,	Rendimiento por hectárea o unidad productiva; productividad por actividad; número de productores atendidos; ingresos y costos de producción;

	capacidades técnicas, infraestructura productiva y capacidad de las unidades productivas para generar ingresos suficientes.	organizaciones productivas fortalecidas; acceso a asistencia técnica y tecnología.
Agua para producción	La disponibilidad de agua, la infraestructura de almacenamiento y los sistemas de riego condicionan la productividad agropecuaria y la exposición de las actividades productivas a la variabilidad climática.	Hectáreas bajo riego; hectáreas con riego mejorado o tecnificado; familias/productores beneficiados; reservorios y sistemas operativos; sistemas mantenidos; disponibilidad de agua para producción.
Valor agregado y transformación productiva	Existen experiencias de transformación en determinadas cadenas, como el beneficiado y empacado del cuy, y posibilidades identificadas para desarrollar derivados de palta, maíz morado y taya. El nivel de transformación es diferenciado entre cadenas.	Productos transformados; unidades de transformación operativas; volumen y valor de productos transformados; organizaciones con capacidad de transformación; nuevos productos o derivados desarrollados.
Articulación a mercados y comercialización	Algunas cadenas presentan acceso a mercados regionales y nacionales, pero persiste participación de intermediarios y diferencias en la capacidad de negociación y comercialización de los productores.	Volumen y valor de ventas; mercados de destino; organizaciones articuladas; canales de comercialización; participación de intermediarios; precios en productor y mercado; costos logísticos.
Encadenamientos económicos y proveedores locales	La actividad minera formal y otras actividades económicas generan demanda de bienes y servicios que puede vincularse con empresas y proveedores provinciales. Existe evidencia de participación de empresas locales en construcción, transporte, extracción y abastecimiento de alimentos.	Número de proveedores provinciales; monto de compras locales; participación de empresas locales en cadenas de abastecimiento; empleo generado; sectores económicos vinculados; empresas fortalecidas.
Turismo, artesanía y economía cultural	Cajabamba dispone de recursos naturales, arqueológicos, culturales, paisajísticos y productivos distribuidos en sus cuatro distritos. El desafío consiste en convertir estos recursos en actividades económicas articuladas con servicios, emprendimientos y proveedores locales.	Número de visitantes; gasto turístico; emprendimientos turísticos; establecimientos y servicios ofertados; empleos; circuitos implementados; productos artesanales y culturales comercializados.
Empleo y formalización económica	La economía provincial combina actividades formales e informales y diferentes escalas empresariales. El bajo desempleo abierto no permite por sí solo caracterizar la calidad del empleo, por lo que resulta necesario observar condiciones laborales, productividad y formalización.	Empleo formal e informal; unidades económicas formalizadas; trabajadores con protección laboral; empresas activas; empleo local; acceso a financiamiento; trabajadores y emprendedores capacitados.
Conectividad e infraestructura vial	La red nacional, departamental y vecinal cumple funciones diferenciadas en la articulación de la producción con centros de acopio, mercados y servicios. Las condiciones	Kilómetros mantenidos y mejorados; condición de las vías; puntos críticos atendidos; centros poblados conectados; tiempos de viaje; costos de transporte;

	de mantenimiento y acceso de las vías secundarias y rurales pueden incrementar costos y tiempos de transporte.	accesibilidad de zonas productivas a mercados.
Articulación territorial de las actividades económicas	La coexistencia de agricultura, minería, turismo, comercio y servicios genera oportunidades de complementariedad, pero requiere considerar la aptitud de los suelos, disponibilidad de recursos naturales, infraestructura y condiciones territoriales para evitar incompatibilidades de uso.	Actividades económicas articuladas; inversiones productivas; áreas con conflictos o incompatibilidades de uso identificadas; proyectos de articulación territorial; información de CUM y ZEE; intervenciones productivas según territorio.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba, Zonificación Ecológica y Económica de Cajamarca, información sectorial y fuentes revisadas para el diagnóstico.

Nota: Los indicadores propuestos constituyen variables de referencia para profundizar el análisis y realizar seguimiento. Su utilización como línea base o meta requiere validar su disponibilidad, periodicidad, ámbito territorial y fuente oficial. Las estimaciones históricas provenientes del PDEL deben diferenciarse de los datos actualizados para 2026. Esto es especialmente importante para los indicadores de cadenas productivas, agua para producción y empleo. El propio documento ya reconoce que buena parte de la información del PDEL corresponde a una línea de base histórica y requiere actualización.

2.3. EJE AMBIENTAL

La situación ambiental de la provincia de Cajabamba está determinada por la interacción entre la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, las condiciones de saneamiento, la gestión de residuos sólidos, las actividades agropecuarias y mineras, la conservación de ecosistemas, la exposición a peligros naturales y los efectos actuales y proyectados del cambio climático. Estas condiciones presentan diferencias entre los cuatro distritos —Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha—, debido a su distinta configuración territorial, población rural, actividades económicas, disponibilidad de infraestructura y condiciones de acceso a servicios.

El análisis ambiental requiere, por ello, superar una lectura limitada a la cobertura de servicios. La existencia de infraestructura de agua, saneamiento, residuos o riego no necesariamente garantiza que dichos servicios funcionen con continuidad, calidad, sostenibilidad ambiental o capacidad suficiente. Del mismo modo, la ejecución presupuestal permite observar la disponibilidad y utilización de recursos públicos, pero no constituye por sí misma evidencia de resultados ambientales. La lectura del eje integra, por tanto, **condiciones territoriales, presiones ambientales, servicios públicos, riesgos, actividad económica, conflictividad socioambiental y recursos públicos**.

2.3.1. Gestión integral de residuos sólidos

La gestión de residuos sólidos constituye uno de los principales componentes de la gestión ambiental municipal, debido a sus implicancias sanitarias, ambientales y urbanas. El problema comprende toda la cadena: generación, almacenamiento, barrido, recolección, transporte, segregación, valorización y disposición final.

En Cajabamba, el diagnóstico territorial estima una generación municipal del orden de **20 a 22 toneladas de residuos sólidos por día**. Asimismo, se ha identificado que aproximadamente **85 % de los**

residuos tendría potencial de recuperación o valorización, mientras que la valorización efectiva se mantiene por debajo del **1 %**. Estas cifras deben ser entendidas como referencias del diagnóstico territorial y requieren actualización periódica mediante los registros oficiales de generación, composición y valorización.

TABLA 39 - PROVINCIA DE CAJABAMBA : PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador	Situación identificada
Generación diaria estimada de residuos	20–22 t/día
Fracción potencialmente recuperable	≈85 %
Valorización efectiva reportada	<1 %
Residuos generados anualmente, equivalente aproximado	7 300–8 030 t/año
Programa Presupuestal asociado	Programa Presupuestal 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Fuente: Diagnóstico territorial de Cajabamba, información municipal y clasificación presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas.

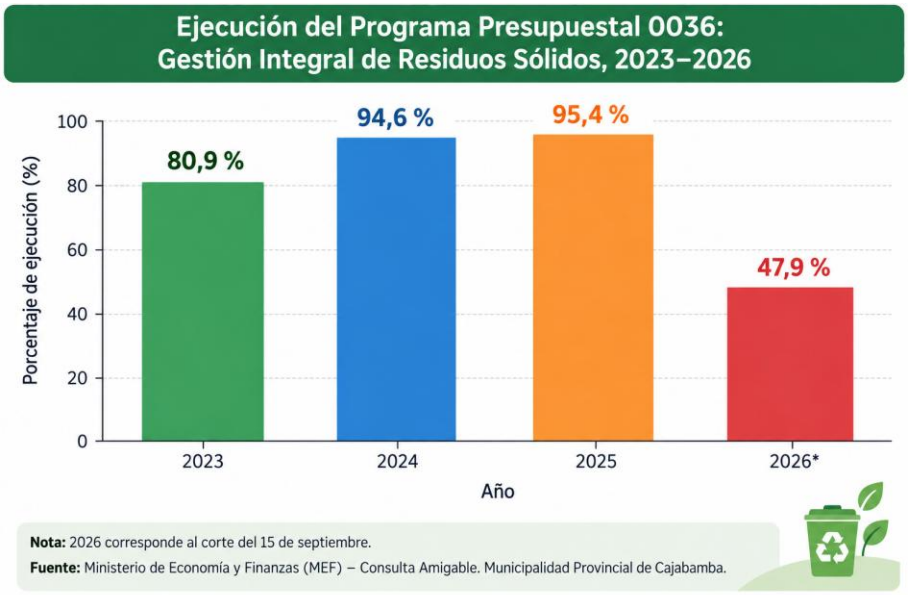
La diferencia entre la cantidad potencialmente valorizable y la valorización efectiva evidencia una brecha entre la **composición potencial de los residuos y su aprovechamiento efectivo**. El problema ambiental no se reduce, por tanto, a la frecuencia de recolección, sino que comprende segregación en fuente, infraestructura, transporte, recuperación de materiales, tratamiento de residuos orgánicos, disposición final y comportamiento ciudadano.

Esta situación adquiere importancia adicional debido a que la gestión de residuos se encuentra vinculada con el **Programa Presupuestal 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos**, por lo que resulta posible relacionar la evolución de los recursos municipales con productos y resultados verificables del servicio.

TABLA 40 - EJECUCIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0036

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Ejecución
2023	2 300 965	1 860 919	80,9 %
2024	994 662	940 840	94,6 %
2025	1 168 965	1 115 303	95,4 %
2026*	806 046	385 723	47,9 %

* Corte al 15 de septiembre de 2026.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable, Municipalidad Provincial de Cajabamba.



La ejecución registrada muestra niveles superiores al 80 % durante 2023–2025 y una reducción a **47,9 % en 2026**, considerando que este último corresponde a un ejercicio todavía en curso. El comportamiento evidencia que existe asignación municipal específica para la gestión de residuos; sin embargo, la ejecución financiera debe ser contrastada con indicadores físicos, tales como viviendas incorporadas a segregación en fuente, toneladas valorizadas, cobertura efectiva de recolección, infraestructura disponible y condiciones de disposición final.

Por ello, **una ejecución presupuestal elevada no permite concluir por sí sola que la brecha ambiental haya sido cerrada**.

2.3.2. Agua, saneamiento y seguridad hídrica

La seguridad hídrica constituye un componente transversal del desarrollo provincial. Se relaciona simultáneamente con la salud pública, la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria, los ecosistemas y la actividad económica.

El ASIS de la provincia señala que existen diferencias territoriales en saneamiento. El acceso a desagüe alcanza **70,9 % en el ámbito provincial**, con 72,6 % en Cajabamba, 71,1 % en Cachachi y 64,8 % en Sitacocha.

TABLA 41 - PROVINCIA DE CAJABAMBA : VIVIENDAS CON ACCESO A DESAGUE POR DISTRITO

Distrito	Acceso a desagüe
Cajabamba	72,6 %
Cachachi	71,1 %
Condebamba	—
Sitacocha	64,8 %

Provincia	**70,9 %**

Fuente: DIRESA Cajamarca, ASIS Provincia de Cajabamba 2025, con información del Censo 2017.

La cobertura presenta diferencias territoriales que deben interpretarse considerando ruralidad, dispersión poblacional y condiciones de infraestructura. Sitacocha registra el valor más bajo de los distritos con información disponible. El indicador corresponde a una referencia censal y, por su antigüedad, debe complementarse con información actualizada sobre conexiones, funcionamiento y calidad del servicio.

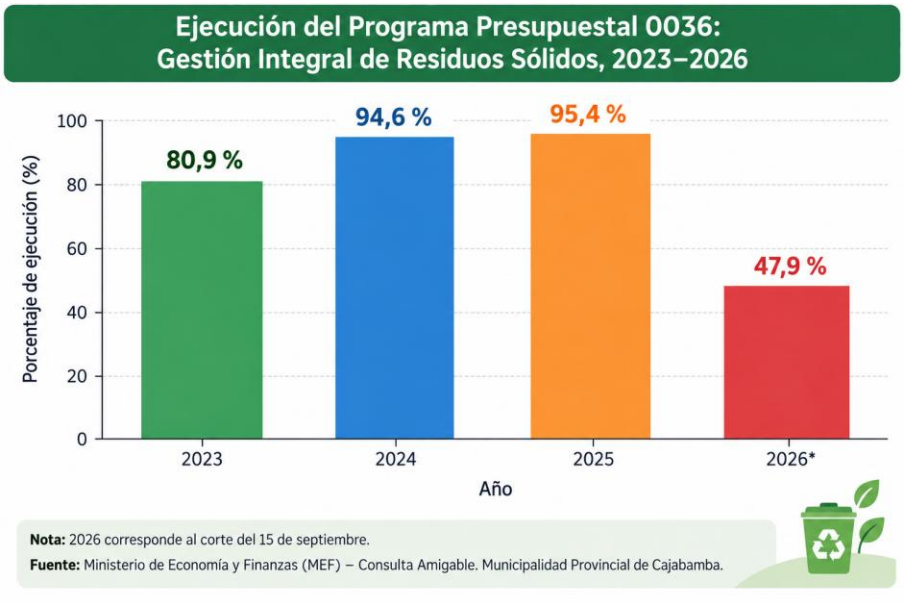
Sistemas de agua y calidad

En el diagnóstico territorial se identificaron **96 sistemas de abastecimiento de agua**, de los cuales **90 fueron evaluados** en el registro de abril de 2026:

TABLA 42 - SISTEMAS DE AGUA PARA EL CONSUMO

Condición sanitaria del sistema	N.° de sistemas
Riesgo sanitario seguro	60
Riesgo medio	13
Riesgo alto	17
Total evaluado	**90**

Fuente: Dirección Regional de Salud Cajamarca (DIRESA Cajamarca) – Análisis de Situación de Salud (ASIS) de la provincia de Cajabamba.



De los 90 sistemas evaluados, **30 presentaron algún nivel de riesgo sanitario**, equivalente a **33,3 %** de los sistemas evaluados. Esta información permite diferenciar cobertura de agua de **seguridad del servicio**. La existencia de un sistema no garantiza por sí misma que el agua sea inocua, continua y sostenible.

La situación también debe relacionarse con los indicadores sanitarios. El ASIS señala que las condiciones de saneamiento pueden incrementar la exposición a enfermedades diarreicas, parasitosis y contaminación de fuentes de agua.

2.3.3. Saneamiento urbano y rural y ejecución presupuestal

El saneamiento constituye uno de los puntos de conexión entre ambiente, salud y calidad de vida. En el presupuesto municipal aparecen dos programas diferenciados:

- **Programa Presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano**.
- **Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural**.

TABLA 43 - EJECUCIÓN MUNICIPAL DE SANEAMIENTO 2023 - 2026

Programa Presupuestal	2023	2024	2025	2026*
0082 Saneamiento Urbano	82,7 %	19,6 %	87,9 %	s/r
0083 Saneamiento Rural	2,2 %	72,3 %	65,2 %	87,3 %

* Corte al 15 de septiembre de 2026.
s/r: sin registro de asignación municipal específica en el extracto presupuestal revisado.

La evolución muestra comportamientos diferenciados. El Programa Presupuestal 0083 presenta una mejora considerable respecto de 2023, pasando de **2,2 % de ejecución a 87,3 % en 2026**, mientras que el Programa Presupuestal 0082 presenta una ejecución irregular.

Esta información no permite afirmar por sí sola una mejora o deterioro del saneamiento. Para establecer resultados se requiere cruzar el gasto con **número de sistemas construidos o mejorados, hogares atendidos, continuidad del servicio, calidad del agua, tratamiento de aguas residuales y funcionamiento de los sistemas**.

2.3.4. Agua para la producción agropecuaria

La seguridad hídrica también tiene una dimensión productiva. El PDEL identificó que la provincia cuenta con una superficie agrícola que depende tanto de sistemas de riego como de precipitación.

TABLA 44 - SUPERFICIE AGRICOLA PROVINCIAL SEGUN DISPONIBILIDAD DE RIEGO

Condición	Hectáreas	Participación
Superficie agrícola bajo riego	19 260 ha	48,17 %
Superficie agrícola bajo secano	20 730 ha	51,83 %
Total agrícola considerado	**39 990 ha**	**100 %**

Fuente: Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Cajabamba.

La información evidencia una dependencia importante de la agricultura respecto de las precipitaciones: **más de la mitad de la superficie agrícola considerada por el PDEL corresponde a secano**. Esta condición incrementa la sensibilidad de la producción ante variaciones de precipitación, períodos secos y cambios en la disponibilidad de agua.

El PDEL también identificó infraestructura de riego compuesta por **5 558 reservorios**, de los cuales 1 207 correspondían a estructuras revestidas y 4 351 a estructuras sin revestimiento. Esta información es histórica y requiere actualización para determinar su estado actual.

2.3.5. Calidad ambiental y aguas residuales

La problemática hídrica no se limita a disponibilidad. También comprende la calidad de las aguas superficiales y subterráneas y el manejo de aguas residuales.

La información regional de seguimiento identifica para el ámbito de la cuenca **Cajabamba–Crisnejas–Condebamba** que las fuentes de presión registradas estaban asociadas principalmente con vertimientos de aguas residuales domésticas, botaderos de residuos sólidos y pasivos ambientales. En el registro utilizado, la composición reportada era **83 % vertimientos de aguas residuales domésticas, 15 % botaderos de residuos sólidos y 2 % pasivos ambientales**.

Asimismo, el registro de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas consignaba para **Cachachi** cinco autorizaciones de efluentes industriales, con un volumen anual acumulado de **589 427,20 m³ y caudal de 185,58 l/s**, además de una autorización municipal de **29 959,20 m³/año y 0,95 l/s**.

Estos datos deben analizarse con cautela porque corresponden a registros regionales y administrativos de distintos períodos y **no equivalen directamente a niveles de contaminación del río o de las fuentes de agua**. Sin embargo, muestran la existencia de presiones potenciales que justifican el seguimiento de vertimientos, calidad del agua y funcionamiento de sistemas de tratamiento.

2.3.6. Actividad minera y conflictividad socioambiental

La actividad minera constituye un componente territorial particularmente relevante en **Cachachi**, especialmente en el ámbito de **Algamarca y San José de Cachachi**.

La documentación revisada permite identificar tres procesos que deben diferenciarse:

1. antecedentes de conflictividad socioambiental;
2. procesos de formalización de minería artesanal;
3. acciones de supervisión y fiscalización ambiental.

En 2025, la Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente reportó una reunión multisectorial vinculada a las demandas de población de San José de Cachachi respecto de actividades de la Unidad Minera Shahuindo. Entre los asuntos expuestos se encontraban compromisos, caminos comunales, una institución educativa, polvo, voladuras y cuerpos de agua.

Es importante señalar que **estas referencias corresponden a demandas y asuntos planteados en el proceso socioambiental**; no deben presentarse automáticamente como hechos ambientales acreditados sin el respectivo informe técnico de la autoridad competente.

TABLA 45 - EVIDENCIA RECIENTES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES MINERA Y GESTIÓN AMBIENTAL EN CACHACHI

Año	Ubicación	Evidencia	Naturaleza
2023	Cachachi–Algamarca	Antecedentes de conflictividad minera	Social y ambiental
2025	San José de Cachachi	Reunión multisectorial por demandas vinculadas a Shahuindo	Gestión socioambiental
2025	Algamarca	Supervisiones y medidas administrativas	Fiscalización
2025	Algamarca	Procedimientos administrativos vinculados a unidades fiscalizables	Control ambiental
2026	Algamarca	Supervisiones de seguridad y ambiente	Formalización y fiscalización
2026	Algamarca	Nuevos contratos de explotación reportados por DREM	Formalización
2026	Algamarca	Supervisión ambiental dentro del PLANEFA	Seguimiento ambiental

La información evidencia que la minería constituye un ámbito donde convergen **actividad económica, territorio, recursos hídricos, condiciones ambientales, formalización y relaciones sociales**. El diagnóstico debe evitar reducir esta situación a una sola categoría de "conflicto", porque existen simultáneamente procesos administrativos, ambientales y de formalización.

La situación también evidencia la necesidad de contar con información ambiental verificable y mecanismos institucionales capaces de diferenciar **denuncias, demandas sociales, hallazgos de supervisión, medidas administrativas, procedimientos sancionadores y procesos de formalización**.

2.3.7. Presiones sobre los recursos naturales y ordenamiento territorial

La gestión ambiental provincial también está vinculada con el uso del suelo y la ocupación territorial. Los aportes realizados durante la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático señalaron como una barrera institucional la limitada aplicación de la **Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)** y del ordenamiento territorial frente a determinadas actividades económicas.

La misma documentación señala la necesidad de fortalecer la institucionalidad, las capacidades técnicas y la articulación entre sectores, gobiernos locales y sociedad civil.

Para Cajabamba, el ordenamiento territorial resulta relevante debido a la coexistencia de áreas agrícolas, centros poblados, infraestructura vial, fuentes de agua, actividades mineras, ecosistemas y zonas expuestas a peligros. La ausencia o limitada aplicación de instrumentos de ordenamiento puede incrementar las dificultades para compatibilizar usos del territorio.

Esta situación debe analizarse como **condición institucional y territorial**, no como atribución automática de responsabilidad a una entidad determinada.

2.3.8. Ecosistemas, bosques y biodiversidad

La conservación de ecosistemas constituye una dimensión necesaria para la seguridad hídrica, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático.

El diagnóstico económico de Cajabamba reconoce la importancia de los recursos naturales para las actividades productivas, mientras que los instrumentos regionales de cambio climático identifican la conservación de ecosistemas, recuperación de conocimientos tradicionales, conservación de suelos, gestión del agua y biodiversidad como componentes relevantes de la adaptación.

Los aportes del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático también señalaron la pérdida de conocimientos tradicionales vinculados con **gestión del agua, conservación de suelos y biodiversidad**, así como la necesidad de recuperar prácticas sostenibles y tecnologías andinas.

Presupuesto relacionado con conservación

TABLA 46 - EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN MUNICIPAL

Programa Presupuestal	2023	2024	2025	2026*
0130 forestal y fauna silvestre	100,0 %	s/r	s/r	s/r
0144 conservación y uso sostenible de ecosistemas	s/r	s/r	s/r	4,2 %
0096 gestión de la calidad del aire	0 %	0 %	0 %	100,0 %

* Corte al 15 de septiembre de 2026.

Los registros muestran que la asignación municipal específica para conservación de ecosistemas aparece de manera limitada en el período revisado. En 2026, el **Programa Presupuestal 0144** registra un PIM de **S/.15,000 y un devengado de S/ 633**, equivalente a 4,2 %. Debido al monto relativamente reducido, este dato debe interpretarse como evidencia de una asignación presupuestal municipal específica, pero no como medida de todo el gasto ambiental de la provincia.

La ausencia de una partida municipal en un determinado año tampoco significa que no hayan existido intervenciones ambientales, pues pueden financiarse mediante el Gobierno Regional, entidades nacionales u otros mecanismos.

2.3.9. Cambio climático

La provincia de Cajabamba se encuentra dentro de un territorio regional donde los escenarios climáticos proyectan modificaciones importantes de temperatura y riesgos asociados.

La Estrategia Regional de Cambio Climático actualizada al 2050 identifica a Cajabamba dentro de las provincias del centro y sur con incrementos importantes de temperatura. Bajo el escenario SSP5-8.5, se proyectan aumentos de la temperatura máxima anual de aproximadamente **+2,3 °C a más de +3,0 °C**, con mayores incrementos hacia el sur y oriente regional, incluyendo Cajabamba.

En el caso de la temperatura mínima, el documento identifica para Cajabamba incrementos particularmente relevantes durante el invierno. Los mayores incrementos mensuales se concentran entre **mayo y agosto**, alcanzando en junio valores superiores a **+2,5 °C** en amplias áreas de la región.

TABLA 47 - PROYECCIONES CLIMÁTICAS RELAVANTES PARA CAJABAMBA

Variable	Proyección regional relevante
Temperatura máxima anual	+2,3 °C a >+3,0 °C al 2050
Temperatura mínima	Incrementos importantes en Cajabamba
Período de mayor incremento de temperatura mínima	Mayo–agosto
Máximo mensual señalado	Junio, >+2,5 °C en amplias áreas
Escenario	SSP5-8.5
Fuente climática	SENAMHI, 2025

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, *Escenarios climáticos al 2050*, plataforma IDESEP, productos de cambio de temperatura máxima y mínima bajo el escenario SSP5-8.5.
Elaboración: MCLCP Región Cajamarca, a partir de la información espacial de SENAMHI.

Estas proyecciones no deben interpretarse como predicciones exactas para cada localidad, sino como **escenarios climáticos** que permiten identificar condiciones futuras de exposición. Para Cajabamba, los cambios pueden tener implicancias sobre disponibilidad hídrica, agricultura, ecosistemas, salud, infraestructura y demanda de servicios.

La gestión climática debe considerar tanto adaptación como reducción de emisiones, conforme al marco nacional de cambio climático. La Ley N.° 30754 establece responsabilidades para los diferentes niveles de gobierno en materia de gestión integral del cambio climático.

2.3.10. Riesgo de desastres y vulnerabilidad climática

Los riesgos ambientales de Cajabamba no se limitan a contaminación o degradación de recursos. La provincia presenta exposición frente a **inundaciones, movimientos en masa, lluvias intensas y otros peligros hidrometeorológicos**.

El escenario regional actualizado al 2050 identifica particularmente al distrito de **Cachachi** por la exposición de infraestructura de riego ante inundaciones en la cuenca Crisnejas. El documento estima que **2,64 % del territorio con infraestructura de riego** podría estar expuesto a niveles altos de riesgo ante inundaciones, concentrándose en sectores que incluyen Cachachi.

Para movimientos en masa, el mismo análisis identifica niveles de riesgo muy alto en sectores de la **cuenca Crisnejas, incluyendo Cachachi**, y en la **Intercuenca Alto Marañón V, incluyendo Sitacocha**. Además, el escenario de lluvias **SON 2026** dispone de mapas específicos para Cajabamba tanto para inundaciones como para movimientos en masa.

TABLA 48 - PRINCIPALES PELIGROS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS IDENTIFICADOS

Peligro	Ámbito de referencia	Elementos expuestos

Inundaciones	Cachachi / cuenca Crisnejas	Infraestructura de riego, población, actividades productivas
Movimientos en masa	Cachachi	Infraestructura, vías, agricultura y servicios
Movimientos en masa	Sitacocha	Infraestructura, vías, agricultura y población
Lluvias intensas	Provincia	Viviendas, vías, servicios y producción
Temperaturas extremas	Cajabamba, Cachachi, Condebamba	Salud, agricultura y ecosistemas

Fuente: SENAMHI, información meteorológica, hidrológica y de peligros asociados a lluvias intensas; CENEPRED e información territorial disponible para la provincia de Cajabamba.
Elaboración: MCLCP Región Cajamarca.

La exposición a peligros naturales y climáticos constituye una condición transversal para el desarrollo provincial. Las pérdidas potenciales no se limitan a viviendas: pueden afectar **carreteras, sistemas de agua, infraestructura de riego, establecimientos de salud, instituciones educativas, producción agrícola y conectividad territorial**.

Por ello, la gestión del riesgo debe incorporarse en el ciclo de inversión pública, mantenimiento de infraestructura y planificación territorial.

2.3.11. Presupuesto municipal vinculado al ambiente y gestión del riesgo

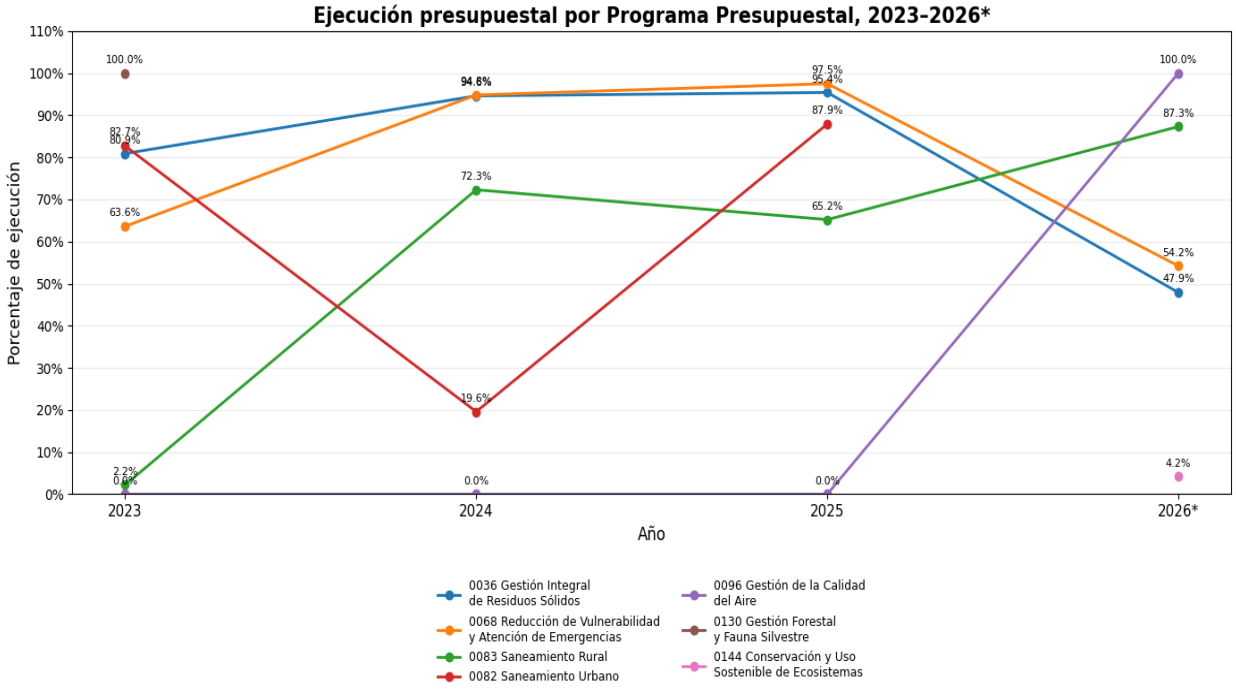
La revisión presupuestal municipal permite identificar varios Programas Presupuestales relacionados directamente o indirectamente con el eje ambiental.

TABLA 49 - PROGRAMAS PRESUPUESTALES MUNICIPALES VINCULADOS AL EJE AMBIENTAL 2023 - 2026

Programa Presupuestal	2023	2024	2025	2026*
0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	80,9 %	94,6 %	95,4 %	47,9 %
0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	63,6 %	94,8 %	97,5 %	54,2 %
0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	2,2 %	72,3 %	65,2 %	87,3 %
0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano	82,7 %	19,6 %	87,9 %	s/r
0096 Gestión de la Calidad del Aire	0 %	0 %	0 %	100,0 %
0130 Gestión Forestal y de Fauna Silvestre	100,0 %	s/r	s/r	s/r
0144 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas	s/r	s/r	s/r	4,2 %

* Corte al 15 de septiembre de 2026.
s/r: sin registro de asignación municipal específica en el extracto revisado.

Ejecución de los principales Programas Presupuestales ambientales de Cajabamba



* 2026 corresponde al avance registrado a la fecha de corte. s/r = sin registro.

La ejecución presupuestal ambiental presenta **alta heterogeneidad**. Algunos programas registran ejecuciones elevadas en determinados años, mientras que otros presentan asignaciones reducidas o ausencia de registro municipal específico.

Destaca el comportamiento del **Programa Presupuestal 0036**, con 80,9 %, 94,6 % y 95,4 % entre 2023 y 2025, seguido de 47,9 % en 2026. El **Programa Presupuestal 0068** presenta también niveles superiores al 90 % en 2024 y 2025. Por otro lado, el **Programa Presupuestal 0144** registra en 2026 únicamente S/ 15 000 de PIM y S/ 633 devengados.

La lectura correcta es que **el presupuesto muestra capacidad de financiamiento y ejecución en determinados componentes, pero no permite establecer por sí solo la magnitud del resultado ambiental**.

2.3.12. Presupuesto, productos y resultados ambientales

Para interpretar correctamente la información presupuestal, es necesario establecer una cadena lógica:

Presupuesto → ejecución financiera → producto → cobertura del servicio → resultado ambiental → reducción de la brecha.

Provincia de Cajabamba: correspondencia entre componentes ambientales, Programas Presupuestales y resultados esperados

TABLA 50 - PROVINCIA DE CAJABAMBA: CORRESPONDENCIA ENTRE COMPONENTES AMBIENTALES, PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y RESULTADOS ESPERADOS

Componente	Evidencia presupuestal	Resultado que debería observarse
Residuos sólidos	Programa Presupuestal 0036	Mayor cobertura, segregación y valorización
Saneamiento rural	Programa Presupuestal 0083	Sistemas funcionando y población con saneamiento seguro
Gestión del riesgo	Programa Presupuestal 0068	Reducción de exposición y atención oportuna
Ecosistemas	Programa Presupuestal 0144	Áreas y ecosistemas bajo acciones de conservación
Calidad del aire	Programa Presupuestal 0096	Monitoreo y gestión de calidad del aire
Forestal/fauna	Programa Presupuestal 0130	Acciones de conservación y gestión forestal

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Programas Presupuestales y estructura programática vigente; elaboración propia con base en la identificación de componentes ambientales relevantes para la provincia de Cajabamba

La información presupuestal permite identificar dónde existen recursos y qué programas concentran gasto, pero para evaluar resultados se requiere incorporar indicadores físicos y territoriales. Esta relación es especialmente importante para 2026, porque los porcentajes de ejecución corresponden a un año todavía en desarrollo.

2.3.13. Articulación ambiental e institucional

La gestión ambiental provincial requiere coordinación entre diferentes niveles y sectores debido a que las competencias sobre agua, residuos, minería, bosques, biodiversidad, cambio climático y gestión del riesgo se encuentran distribuidas entre diversas entidades.

La actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático identifica como barreras la débil articulación entre sectores, gobiernos locales y sociedad civil, así como limitaciones en capacidades técnicas, información y financiamiento.

La **Ficha de Acción Climática Regional de Cajamarca 2024** registra **42 medidas de adaptación y 40 medidas de mitigación** para el ámbito departamental, de las cuales 36 medidas de adaptación y 6 de mitigación corresponden a competencias del Gobierno Regional. También señala que Cajamarca cuenta con una Estrategia Regional de Cambio Climático vigente al 2030, pero que requiere actualización para incorporar las NDC y el marco normativo vigente.

Para Cajabamba, esto significa que la gestión ambiental no puede ser analizada exclusivamente desde el presupuesto municipal. Existe una estructura multinivel en la que participan autoridades ambientales, sectoriales, entidades de agua, minería, agricultura, salud, gestión del riesgo y gobiernos locales.

Por ello, el diagnóstico debe distinguir claramente entre:

- **gasto municipal**;
- **gasto regional**;
- **intervenciones nacionales**;
- **acciones de fiscalización sectorial**;
- **acciones de prevención y gestión del riesgo**;

- **procesos de formalización minera**;
- **acciones de conservación y cambio climático**.

2.4. Actividad minera y sus implicancias ambientales en la provincia de Cajabamba

La actividad minera constituye una de las presiones territoriales que deben ser consideradas dentro del análisis ambiental de la provincia de Cajabamba, particularmente en el distrito de Cachachi y, de manera específica, en el ámbito de Algamarca y San José. La información revisada muestra la coexistencia de actividades mineras con diferentes situaciones jurídicas y ambientales, por lo que el análisis territorial requiere distinguir entre minería formal, minería artesanal y de pequeña escala (MAPE), minería informal y minería ilegal. Esta diferenciación es relevante porque las obligaciones ambientales, los mecanismos de formalización, las competencias institucionales y los instrumentos de gestión aplicables no son iguales en todos los casos (Grupo Propuesta Ciudadana & CEDEPAS Norte, 2026; Ministerio de Energía y Minas [MINEM], 2025).

2.3.6.1. Contexto territorial de la actividad minera

En la provincia de Cajabamba, la actividad minera se encuentra territorialmente asociada principalmente al distrito de Cachachi. El ámbito de Algamarca ha sido objeto de intervenciones y registros institucionales vinculados con actividades mineras de pequeña escala y situaciones de informalidad. La Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca reportó en 2021 una verificación de campo en el sector de Algamarca, donde se identificaron labores mineras, bocaminas, desmontes, generadores y campamentos, además de una prueba de pH en campo. La información fue remitida a las autoridades competentes para las acciones correspondientes (Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca [DREM Cajamarca], 2021).

La evidencia histórica disponible también registra preocupaciones ambientales relacionadas con el uso de insumos químicos y la posible afectación de recursos hídricos en el entorno de Algamarca y el valle de Condebamba. Grufides (2025) documenta este proceso como un caso socioambiental asociado a la minería informal, con referencias históricas a contaminación de aguas y uso de cianuro. Debido a que parte de esta información corresponde a hechos históricos y a reportes de diversas fuentes, su utilización en el diagnóstico debe diferenciar entre antecedentes documentados, denuncias o percepciones y resultados de monitoreo ambiental que permitan establecer la condición actual de los recursos.

2.3.6.2. Algamarca y presión sobre los recursos hídricos

La relación entre actividad minera, agua y agricultura adquiere especial importancia en Cajabamba debido a la función que cumplen los recursos hídricos para el abastecimiento de la población y para las actividades productivas del valle de Condebamba. Los antecedentes revisados muestran que la zona de Algamarca ha sido objeto de intervenciones relacionadas con descargas de agua sin tratamiento y con el uso de insumos asociados a procesos mineros (Sistema de Información Ambiental Regional de Cajamarca [SIAR Cajamarca], 2015; DREM Cajamarca, 2021).

Desde una perspectiva territorial, esta situación requiere considerar conjuntamente la ubicación de las labores mineras, las fuentes y cursos de agua, los sistemas de abastecimiento para consumo humano, la infraestructura de riego y las áreas agrícolas. La información disponible permite identificar una relación espacial y de riesgo que requiere seguimiento ambiental, pero no permite atribuir

automáticamente una condición actual de contaminación a todo el valle sin resultados de monitoreo específicos y actualizados.

2.3.6.3. Diferenciación entre minería formal, MAPE, minería informal y minería ilegal

El análisis de la actividad minera en Cajabamba requiere utilizar categorías diferenciadas. La minería formal corresponde a actividades que cuentan con las autorizaciones y derechos exigidos por el marco normativo; la MAPE comprende actividades de pequeña escala que pueden encontrarse en procesos de formalización; la minería informal se desarrolla sin completar las condiciones exigidas por la normativa, pero puede encontrarse vinculada a procesos de formalización; y la minería ilegal corresponde a actividades desarrolladas fuera de las condiciones legales establecidas. La diferenciación resulta necesaria para evitar que situaciones jurídicas distintas sean tratadas como una sola realidad territorial (Grupo Propuesta Ciudadana & CEDEPAS Norte, 2026; MINEM, 2025).

En el caso de Cajabamba, el proceso de formalización ha generado instrumentos y acuerdos recientes. En 2024 y 2025 el MINEM informó sobre contratos de explotación entre la empresa vinculada a la unidad minera Shahuindo y organizaciones o integrantes de la minería artesanal, mientras que durante 2025 y 2026 se aprobaron instrumentos de gestión ambiental para actividades de explotación ubicadas en la acumulación Shahuindo, en el distrito de Cachachi (MINEM, 2024, 2025, 2026). Estos registros muestran la existencia de procesos administrativos diferenciados que deben ser seguidos de acuerdo con su situación específica.

TABLA 51 - DIMENSIONES AMBIENTALES ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Dimensión	Evidencia territorial disponible	Lectura diagnóstica
Ubicación de la actividad	Registros e intervenciones institucionales en Algamarca, San José y el ámbito de la acumulación Shahuindo, distrito de Cachachi.	La actividad minera presenta una concentración territorial específica dentro de la provincia.
Recursos hídricos	Antecedentes de descargas, uso de insumos químicos y preocupación por recursos hídricos en el entorno de Algamarca.	El agua constituye un componente ambiental sensible que requiere seguimiento diferenciado según fuente, actividad y ubicación.
Suelos y paisaje	Verificación de labores mineras, desmontes, bocaminas y otras instalaciones en intervenciones de campo.	Las labores mineras pueden generar transformaciones físicas del territorio que deben evaluarse según escala y manejo ambiental.
Situación jurídica y ambiental	Existencia de actividades formales, procesos de formalización e instrumentos de gestión ambiental aprobados.	La lectura ambiental debe diferenciar la situación jurídica y el instrumento aplicable a cada actividad.
Relación con agricultura	Proximidad territorial entre áreas mineras, fuentes hídricas y	La gestión ambiental requiere considerar posibles interacciones territoriales entre

	zonas agrícolas del entorno de Condebamba.	minería, agua y producción agrícola.

Nota. Elaboración propia con base en SIAR Cajamarca (2015), DREM Cajamarca (2021), Grufides (2025) y MINEM (2024, 2025, 2026).

La tabla muestra que las principales dimensiones ambientales vinculadas a la minería se relacionan con el agua, el suelo, el paisaje y la interacción territorial con actividades agrícolas. La evidencia disponible es suficiente para caracterizar la existencia de presiones y antecedentes ambientales, pero no para generalizar una condición homogénea para toda la provincia. Por ello, el diagnóstico debe mantener la diferenciación territorial y administrativa de cada ámbito minero.

2.3.6.4. Fiscalización, control y seguimiento ambiental

Los antecedentes institucionales revisados evidencian intervenciones de entidades con competencias en minería, ambiente, agua, seguridad y fiscalización. En 2015, una intervención conjunta en Algamarca reportó, entre otros hallazgos, la presencia de insumos y materiales vinculados a actividades mineras no autorizadas y la descarga de agua sin tratamiento, según el reporte publicado por el SIAR Cajamarca (2015). En 2021, la DREM Cajamarca realizó una nueva verificación de campo y remitió la información obtenida a las autoridades competentes (DREM Cajamarca, 2021).

Estos antecedentes permiten identificar la fiscalización y el seguimiento ambiental como componentes institucionales relevantes. Sin embargo, una intervención, una denuncia o una constatación administrativa no equivale por sí misma a una evaluación integral de la calidad ambiental. Para establecer la condición actual de agua, suelo o aire se requiere utilizar resultados de monitoreo, parámetros técnicos, ubicación de puntos de muestreo y periodos comparables.

2.3.6.5. Relación minería–agricultura–seguridad hídrica

La provincia presenta una base agropecuaria importante y una dependencia significativa de los recursos hídricos para la producción. En este contexto, la actividad minera y la agricultura comparten un territorio donde la disponibilidad y calidad del agua tienen funciones múltiples. Los antecedentes sobre Algamarca y el valle de Condebamba muestran que la interacción entre actividades extractivas, recursos hídricos y producción agrícola constituye una dimensión territorial relevante (Grufides, 2025; Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020).

El diagnóstico debe distinguir entre riesgo ambiental, afectación comprobada y percepción o preocupación social. Esta distinción es especialmente importante en materia de calidad del agua, donde la atribución de una fuente de contaminación requiere evidencia técnica que relacione parámetros ambientales, ubicación, temporalidad y posibles fuentes de presión.

2.3.6.6. Actividad minera y conflictividad socioambiental

El ámbito de Algamarca forma parte de una trayectoria histórica de conflictividad socioambiental asociada a la actividad minera. Grufides (2025) registra este caso en relación con preocupaciones por contaminación de aguas, uso de cianuro y afectación del valle de Condebamba. Asimismo, documentos recientes sobre minería artesanal y de pequeña escala señalan que las dinámicas territoriales de la MAPE requieren diferenciar los impactos ambientales comprobados de las percepciones y narrativas sociales, así como fortalecer la generación y disponibilidad de evidencia ambiental (Grupo Propuesta Ciudadana & CEDEPAS Norte, 2026).

Para fines del diagnóstico territorial, la conflictividad se entiende como un componente que puede afectar la relación entre actores, actividades productivas y gestión de los recursos naturales. Su análisis requiere distinguir entre demandas sociales, denuncias, procesos administrativos, resultados de fiscalización y evidencia científica, evitando convertir cualquiera de estas fuentes, por separado, en una conclusión general sobre la condición ambiental de la provincia.

2.3.6.7. Situación ambiental y procesos recientes de formalización

Durante 2024–2026 se registraron actuaciones orientadas a la formalización y gestión ambiental de actividades mineras artesanales vinculadas al ámbito de Shahuindo. En diciembre de 2024, el MINEM informó la suscripción de contratos individuales de explotación; en junio de 2025 informó sobre nuevos contratos de explotación; y en 2025 y 2026 se publicaron resoluciones relacionadas con la aprobación de instrumentos de gestión ambiental para actividades ubicadas en la acumulación Shahuindo, distrito de Cachachi (MINEM, 2024, 2025, 2026).

Estos procesos constituyen información administrativa relevante para caracterizar la situación territorial reciente. No obstante, la existencia o aprobación de un instrumento de gestión ambiental no debe interpretarse como evidencia suficiente de ausencia de impactos; del mismo modo, un antecedente de informalidad no permite inferir que todas las actividades actuales mantengan la misma condición. La lectura debe realizarse según cada expediente, obligación ambiental, ámbito geográfico y estado del proceso correspondiente.

2.3.6.8. Brechas de información y gobernanza ambiental minera

La revisión de fuentes evidencia que existe información histórica, administrativa, académica y de organizaciones de la sociedad civil, pero no toda presenta el mismo alcance temporal, cobertura territorial o nivel de evidencia. En consecuencia, una de las condiciones para una adecuada lectura ambiental de la actividad minera es integrar información de monitoreo de calidad de agua y otros componentes ambientales con registros de formalización, fiscalización, autorizaciones, instrumentos de gestión ambiental y reportes de riesgos.

La información disponible también muestra la necesidad de diferenciar las competencias de las entidades involucradas en minería, agua, ambiente, salud y gestión territorial. La coordinación entre estas fuentes resulta relevante para comprender de manera integral la interacción entre actividad minera, recursos hídricos, agricultura y población.

2.3.6.9. Síntesis territorial

La actividad minera constituye una presión territorial localizada principalmente en el distrito de Cachachi, con especial referencia al ámbito de Algamarca y a la acumulación Shahuindo. Los antecedentes históricos muestran que la relación entre minería, agua y agricultura ha generado preocupaciones y procesos de conflictividad socioambiental, mientras que los registros recientes muestran la existencia simultánea de actividades formales, procesos de formalización e instrumentos de gestión ambiental. En este escenario, el componente ambiental requiere una lectura diferenciada por territorio, situación jurídica, actividad desarrollada y evidencia disponible.

En términos diagnósticos, las principales condiciones identificadas son: (a) presencia territorial de actividad minera en ámbitos específicos de la provincia; (b) antecedentes de presión sobre recursos hídricos y transformación física del territorio; (c) interacción espacial entre minería, agricultura y fuentes de agua; (d) existencia de procesos de formalización e instrumentos de gestión ambiental; (e) antecedentes de conflictividad socioambiental; y (f) necesidad de fortalecer la integración de información ambiental, administrativa y territorial para disponer de una lectura actualizada y verificable.

2.3.7. Síntesis territorial del eje ambiental

La lectura conjunta del eje ambiental muestra una provincia en la que las condiciones de agua, saneamiento, residuos sólidos, producción agropecuaria, calidad ambiental, actividad minera, ecosistemas y riesgos climáticos se encuentran territorialmente interrelacionadas. Las brechas no se distribuyen de manera uniforme entre Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha, por lo que su interpretación requiere considerar las características rurales y urbanas, la dispersión poblacional, las actividades productivas, la infraestructura existente y la exposición diferenciada a riesgos.

En residuos sólidos, la información disponible muestra una generación estimada de 20 a 22 toneladas diarias y una fracción potencialmente valorizable considerable, mientras que la valorización efectiva registrada es inferior al 1 %. En agua y saneamiento, la evaluación de 90 sistemas de abastecimiento reportó 60 sistemas en condición sanitaria segura, 13 en riesgo medio y 17 en riesgo alto. En materia de riego, el Plan de Desarrollo Económico Local reportó para su línea base 19 260 hectáreas bajo riego y 20 730 hectáreas bajo secano, equivalentes a 48,17 % y 51,83 % del área agrícola considerada en dicha tabla, respectivamente (Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020).

Asimismo, la exposición a peligros asociados al cambio climático constituye una condición transversal. La información regional disponible identifica escenarios de incremento de temperatura y riesgos diferenciados de inundaciones y movimientos en masa que alcanzan ámbitos de la provincia, incluyendo zonas de Cachachi y Sitacocha. Estos escenarios deben ser interpretados como condiciones de riesgo y no como eventos inevitables, y requieren ser relacionados con infraestructura, población, servicios y actividades productivas expuestas (Gobierno Regional de Cajamarca, 2025).

En conjunto, la evidencia permite caracterizar un territorio donde la gestión ambiental depende de la articulación entre infraestructura, recursos naturales, actividades productivas, prevención del riesgo y generación de información. La situación descrita constituye la base técnica para la etapa posterior de análisis y priorización de brechas, sin que el diagnóstico por sí mismo determine compromisos o decisiones de política pública.

TABLA 52 - SÍNTESIS DE CONDICIONES AMBIENTALES RELEVANTES DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Componente / dimensión	Evidencia cuantitativa y territorial	Lectura diagnóstica
Residuos sólidos	Generación estimada de **20–22 t/día**, equivalente aproximadamente a **7 300–8 030 t/año**. Se estima un **potencial de valorización cercano al 85 %**, mientras que la valorización efectiva es **<1 %**.	Existe una brecha entre la generación de residuos, el potencial de aprovechamiento y la valorización efectiva, lo que evidencia presión sobre el sistema de gestión de residuos sólidos.
Agua para consumo humano	**90 sistemas de abastecimiento de agua evaluados** de un registro de 96 sistemas: **60 seguros (66,7 %)**, **13 de riesgo medio (14,4 %)** y **17 de riesgo alto (18,9 %)**. En conjunto, **30 de 90 sistemas (33,3 %)** presentan riesgo medio o alto.	La condición sanitaria de los sistemas evaluados es diferenciada. Una tercera parte de los sistemas evaluados presenta riesgo medio o alto, por lo que la seguridad sanitaria del abastecimiento constituye una condición territorial relevante.
Saneamiento	El ASIS reporta una cobertura provincial de **70,9 % con desagüe/alcantarillado** en su línea de base censal. Por distrito: **Cajabamba 72,6 %**, **Cachachi 71,1 %** y **Sitacocha 64,8 %**; Condebamba se encuentra alrededor del promedio regional según la fuente.	Persisten diferencias territoriales en el acceso al saneamiento, particularmente entre distritos y entre ámbitos urbanos y rurales.

Agua para producción agropecuaria	El PDEL registra **19 260 ha bajo riego** y **20 730 ha bajo secano**, sobre el área agrícola considerada en su tabla provincial. Esto representa **48,17 % bajo riego** y **51,83 % bajo secano**. Asimismo, registra **5 558 reservorios**, de los cuales **1 207 son revestidos** y **4 351 no revestidos**.	La estructura productiva presenta una dependencia importante de la disponibilidad hídrica. La proporción de superficie bajo secano evidencia sensibilidad de parte de la actividad agrícola frente a la variabilidad de las precipitaciones y a las condiciones climáticas.
Actividad minera	La actividad minera presenta antecedentes e intervenciones principalmente en **Algamarca, distrito de Cachachi**, y en el ámbito de la acumulación **Shahuindo**. Se registran procesos recientes de formalización, contratos de explotación e instrumentos de gestión ambiental correspondientes a actividades ubicadas en Cachachi.	La actividad minera constituye una presión territorial que requiere análisis diferenciado según ubicación, situación jurídica, tipo de actividad, instrumento ambiental aplicable y evidencia ambiental disponible.

Componente / dimensión	Evidencia cuantitativa y territorial	Lectura diagnóstica
Relación minería–agua–agricultura	Algamarca se encuentra territorialmente vinculada con el ámbito del valle de Condebamba. Los antecedentes institucionales registran intervenciones relacionadas con **descargas de agua sin tratamiento** y preocupaciones por el uso de insumos químicos.	La proximidad entre actividad minera, fuentes hídricas y áreas agrícolas hace relevante el seguimiento de la calidad y disponibilidad del agua. Los antecedentes históricos deben diferenciarse de los resultados actuales de monitoreo ambiental.
Riesgo de inundación	La información regional de escenarios de riesgo identifica **riesgo alto de inundación para infraestructura de riego en el ámbito de Cachachi**, asociado a la cuenca del Crisnejas.	Existe exposición territorial de infraestructura vinculada con la producción agropecuaria frente a eventos hidrometeorológicos, por lo que el riesgo climático constituye una condición transversal para la actividad productiva.
Movimientos en masa	Los escenarios regionales identifican condiciones de **riesgo muy alto de movimientos en masa** que comprenden ámbitos de **Cachachi** y **Sitacocha**.	La exposición territorial frente a movimientos en masa constituye una condición relevante para población, infraestructura, vías y actividades productivas.
Cambio climático	Los escenarios climáticos regionales proyectan **incrementos de temperatura**, con aumentos diferenciados de temperaturas máximas y mínimas hacia el horizonte futuro. Para escenarios de altas emisiones se proyectan incrementos de temperatura máxima de aproximadamente **+2,3 °C a más de +3,0 °C** en distintos ámbitos de Cajamarca, con mayor incidencia en sectores del centro y sur regional.	El cambio climático constituye una condición transversal que puede modificar la disponibilidad hídrica, la producción agropecuaria, los ecosistemas, la infraestructura y la exposición a riesgos, requiriendo una lectura territorial y sectorial.
Programa Presupuestal 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ejecución municipal: **80,9 % en 2023**, **94,6 % en 2024**, **95,4 % en 2025** y **47,9 % en 2026***.	Se observa una ejecución elevada durante 2023–2025 y un menor porcentaje en 2026; este último corresponde a un ejercicio presupuestal en curso y tiene corte al **15 de septiembre de 2026**, por lo que no es directamente comparable con años cerrados. La ejecución financiera debe contrastarse con resultados físicos y ambientales.

Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	**Ejecución municipal: 63,6 % en 2023, 94,8 % en 2024, 97,5 % en 2025 y 54,2 % en 2026*.**	**La ejecución presenta niveles diferenciados entre años. La información presupuestal permite identificar recursos registrados para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias, pero no determina por sí sola los resultados alcanzados en reducción del riesgo.**
Programa Presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano	Ejecución municipal: **82,7 % en 2023**, **19,6 % en 2024** y **87,9 % en 2025**. En **2026 no se registra asignación municipal específica** en la base revisada.	La ejecución presenta variaciones importantes entre años. La ausencia de registro municipal en 2026 no implica ausencia de financiamiento o intervención en saneamiento, debido a la participación de otros niveles de gobierno y fuentes de financiamiento.
Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural	Ejecución municipal: **2,2 % en 2023**, **72,3 % en 2024**, **65,2 % en 2025** y **87,3 % en 2026***.	La ejecución muestra una evolución diferenciada, con mayor avance financiero en 2024–2026 respecto de 2023. Los porcentajes deben analizarse conjuntamente con el avance físico y la cobertura efectiva de los sistemas rurales.

Componente / dimensión	Evidencia cuantitativa y territorial	Lectura diagnóstica
Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire	Ejecución municipal: **0 % en 2023**, **0 % en 2024**, **0 % en 2025** y **100 % en 2026***, sobre un PIM 2026 de **S/ 38 980**.	La información muestra una asignación y ejecución específica en 2026, luego de años anteriores sin devengado registrado en este Programa Presupuestal. La interpretación ambiental requiere identificar las actividades y productos financiados.
Programa Presupuestal 0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	En **2023**, PIM de **S/ 34 139** y ejecución de **100 %**. No se registra asignación municipal específica en 2024–2026 en la base revisada.	Existe un registro municipal puntual de gasto vinculado con recursos forestales y fauna silvestre en 2023. La ausencia de registros posteriores no permite concluir ausencia de acciones financiadas por otros niveles de gobierno.
Programa Presupuestal 0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	En **2026**, PIM de **S/ 15 000** y ejecución de **4,2 %** al 15 de septiembre.	La asignación municipal específica registrada es reducida y presenta ejecución parcial al corte de 2026. Debe diferenciarse la asignación municipal de las acciones de conservación financiadas por otros actores.
Gobernanza climática	La estrategia climática regional contempla **42 medidas de adaptación** y **40 medidas de mitigación** para Cajamarca.	Existe un marco regional amplio de medidas frente al cambio climático. Para el diagnóstico provincial, estas medidas constituyen un contexto de articulación y deben diferenciarse de las competencias, acciones e instrumentos específicos de la provincia de Cajabamba.

* Corte al 15 de septiembre de 2026.

La información sintetizada evidencia que las condiciones ambientales de la provincia de Cajabamba presentan **múltiples dimensiones interrelacionadas**, particularmente en torno al agua,

saneamiento, residuos sólidos, producción agropecuaria, actividad minera y exposición a peligros asociados al cambio climático. En materia de residuos sólidos, la generación estimada de **20–22 toneladas diarias**, frente a un potencial de valorización cercano al **85 %** y una valorización efectiva inferior al **1 %**, muestra una diferencia importante entre el potencial de aprovechamiento y el resultado registrado. En agua para consumo humano, de los **90 sistemas evaluados, 60 fueron clasificados como seguros, 13 como de riesgo medio y 17 como de riesgo alto**, de modo que **30 sistemas, equivalentes al 33,3 % de los evaluados, presentan riesgo medio o alto**. En producción agropecuaria, la línea de base del PDEL registra **19 260 hectáreas bajo riego y 20 730 hectáreas bajo secano**, equivalentes a **48,17 % y 51,83 %**, respectivamente, evidenciando la importancia de la disponibilidad hídrica para la actividad productiva (Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020).

Asimismo, la actividad minera presenta una expresión territorial principalmente vinculada con **Cachachi, Algamarca y el ámbito de Shahuindo**, donde confluyen antecedentes históricos de presión sobre recursos hídricos, procesos de formalización e instrumentos de gestión ambiental. A ello se suman escenarios de riesgo climático que identifican exposición a **inundaciones en infraestructura de riego en Cachachi** y a **movimientos en masa en ámbitos de Cachachi y Sitacocha**, además de proyecciones de incremento de temperatura. En el ámbito presupuestal municipal, la ejecución de los Programas Presupuestales vinculados con residuos sólidos, gestión del riesgo, saneamiento, calidad del aire, recursos forestales y conservación de ecosistemas presenta comportamientos diferenciados entre años. Estos resultados financieros constituyen una dimensión complementaria del diagnóstico y deben interpretarse conjuntamente con indicadores físicos, cobertura, calidad de los servicios y condiciones ambientales observadas en el territorio.

La provincia presenta una problemática ambiental **multidimensional**. Los principales componentes se encuentran interrelacionados: la gestión de residuos se conecta con salud y calidad del agua; el saneamiento se relaciona con contaminación y enfermedades; la disponibilidad hídrica condiciona la producción agropecuaria; la actividad minera interactúa con agua, territorio y relaciones sociales; y los peligros climáticos pueden afectar infraestructura, producción y servicios.

La evidencia presupuestal muestra que existen recursos municipales destinados a varios componentes ambientales, aunque con diferencias importantes entre programas y años. En consecuencia, la lectura ambiental requiere pasar de una perspectiva centrada exclusivamente en la ejecución financiera hacia una relación entre **recursos, productos, cobertura, calidad del servicio, exposición territorial y evolución de las brechas**.

2.3.15. Consideraciones para la lectura del período 2027–2030

El período 2027–2030 encontrará a la provincia con un conjunto de condiciones ambientales que deben ser consideradas conjuntamente: gestión de residuos sólidos, seguridad hídrica, saneamiento, actividad minera, conservación de ecosistemas, riesgos naturales y adaptación al cambio climático.

No obstante, estas condiciones **forman parte del diagnóstico y no constituyen todavía una priorización ni una propuesta de compromisos**. La etapa siguiente deberá determinar, a partir de la evidencia disponible, cuáles indicadores presentan mayores brechas, cuáles cuentan con información periódica y verificable y cuáles pueden ser objeto de seguimiento durante el período 2027–2030.

La utilidad del diagnóstico ambiental reside precisamente en dejar establecida una **línea de evidencia cuantitativa y territorial** que permita posteriormente comparar situación inicial, intervención pública y evolución de resultados.

2.4. EJE INSTITUCIONAL

2.4.1. Capacidad estatal, presencia institucional y desigualdad territorial

La capacidad estatal territorial puede observarse no solamente a partir de la existencia formal de instituciones, sino también de su capacidad para **programar recursos, ejecutarlos oportunamente, producir bienes y servicios públicos y sostener respuestas institucionales acordes con las características de la población y del territorio**. En una provincia con cuatro distritos, población rural significativa y diferencias en pobreza, dispersión poblacional y acceso a servicios, la capacidad institucional presenta una dimensión territorial que debe ser considerada en la lectura de las brechas.

El **Análisis de Situación de Salud de la Provincia de Cajabamba** reporta un índice de densidad del Estado de **0,60 para Cajabamba**, frente a **0,68 para Cajamarca**, mostrando una diferencia en las condiciones de presencia y acceso estatal. Esta información debe interpretarse conjuntamente con las características territoriales de Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha, debido a que la disponibilidad de servicios públicos no depende exclusivamente de la asignación presupuestal, sino también de la dispersión de la población, conectividad, condiciones geográficas y capacidad operativa de las instituciones.

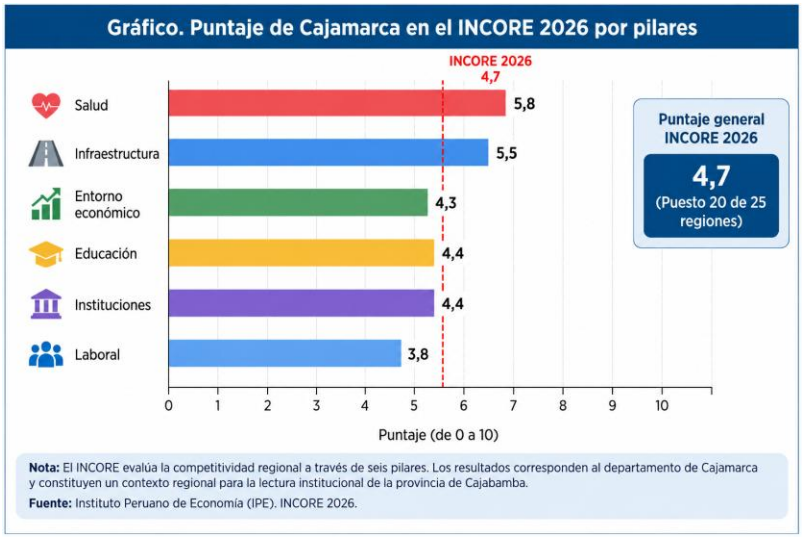
A ello se suma el contexto regional identificado por el **INCORE 2026**. Cajamarca obtuvo un puntaje general de **4,7 sobre 10**, manteniendo el puesto 20 entre 25 regiones. El índice muestra una mejora respecto de 2025, cuando obtuvo 4,4 puntos, y respecto de 2016, cuando registró 3,6 puntos. Sin embargo, la evolución no ha sido homogénea entre pilares.

TABLA 53 - RESULTADOS DE CAJAMARCA EN EL INCORE 2026 POR PILARES

Pilar	Puntaje 2026	Puntaje 2025	Puesto 2026
Entorno económico	4,3	3,5	18
Laboral	3,8	3,7	24
Infraestructura	5,5	5,3	16
Salud	5,8	4,9	19
Educación	4,4	4,3	22
Instituciones	4,4	4,7	18
INCORE	**4,7**	**4,4**	**20**

Fuente: Instituto Peruano de Economía – INCORE 2026.
Nota: Los indicadores corresponden al departamento de Cajamarca y constituyen contexto regional; no son indicadores específicos de la provincia de Cajabamba.

El comportamiento del INCORE muestra una situación institucional diferenciada. Mientras Salud incrementó su puntaje de 4,9 a 5,8 e Infraestructura pasó de 5,3 a 5,5, el pilar Instituciones pasó de 4,7 a 4,4. El INCORE señala que esta variación estuvo relacionada principalmente con una menor percepción de la gestión pública regional y con un incremento del indicador de atomización de proyectos de inversión pública. Por tanto, el contexto regional evidencia que la disponibilidad de recursos y la ejecución de intervenciones debe complementarse con capacidades de gestión, planificación y articulación institucional.



Fuente: INCORE 2026.

El gráfico permite observar que el componente institucional no puede analizarse de manera aislada. La gestión pública territorial se desarrolla en un entorno donde también existen brechas laborales, educativas, de infraestructura y económicas. Para Cajabamba, esto significa que la capacidad municipal debe analizarse en relación con la magnitud de los problemas públicos que requieren financiamiento, coordinación y continuidad de las intervenciones.

2.4.2. Ejecución presupuestal municipal y capacidad de convertir recursos en intervención pública

La ejecución presupuestal constituye una dimensión relevante de la capacidad institucional porque permite observar la distancia entre los recursos disponibles y aquellos que efectivamente alcanzan la etapa de devengado. Sin embargo, **el porcentaje de ejecución no debe interpretarse por sí mismo como una medida de éxito o fracaso institucional**. Su utilidad aumenta cuando se analiza conjuntamente con el monto presupuestado, el momento del año fiscal, la finalidad del gasto, las metas físicas y los resultados observados en la población.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, la información de Consulta Amigable permite observar una modificación importante del tamaño del presupuesto durante el período 2023–2026.

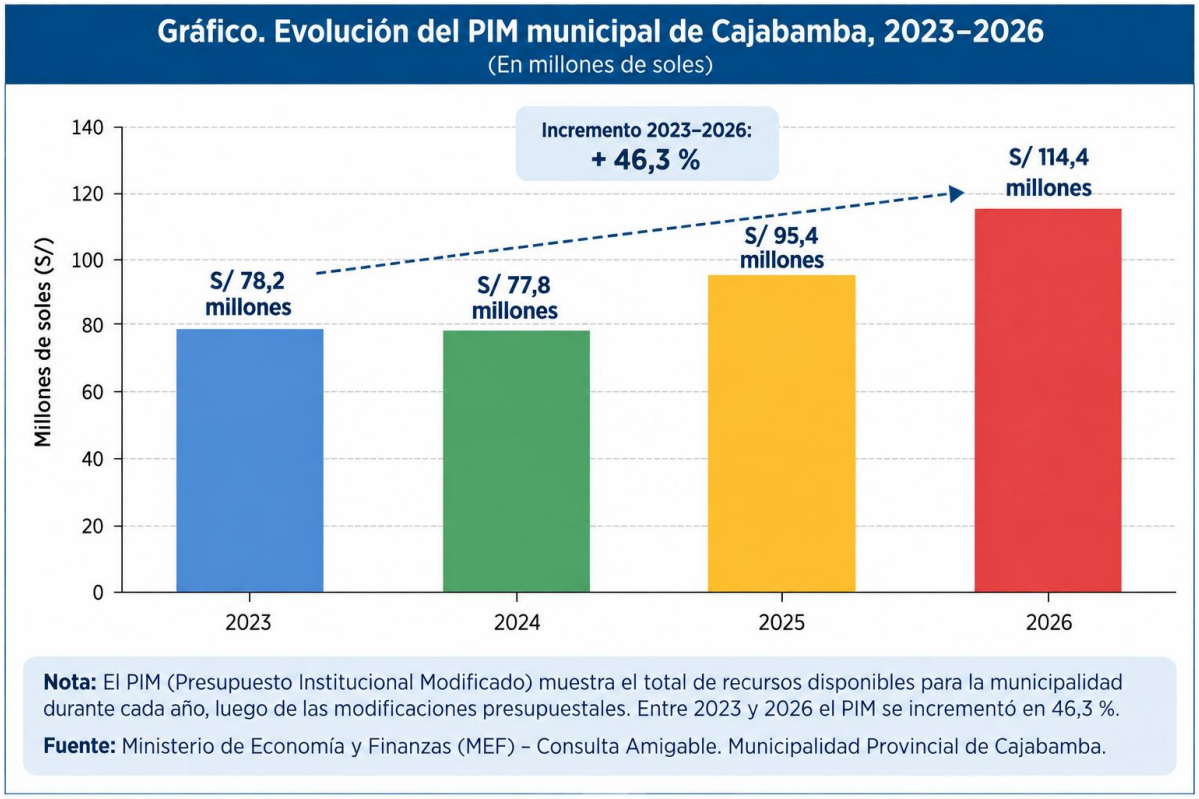
TABLA 54 - EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA 2023 - 2026

Año	PIA (S/)	PIM (S/)	Devengado (S/)	Avance
2023	28 555 880	78 214 579	31 020 384	39,7 %
2024	46 502 000	77 784 536	59 968 426	77,1 %
2025	66 127 001	95 438 422	65 536 201	68,7 %

2026*	62 644 978	114 431 938	49 917 212	43,6 %

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta Amigable – ejecución del gasto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
Nota: 2026 corresponde al corte del **15 de septiembre de 2026** y, por tanto, no constituye el cierre del ejercicio fiscal.

Entre 2023 y 2026 el PIM municipal pasó de **S/ 78,21 millones a S/ 114,43 millones**, equivalente a un incremento aproximado de **46,3 %**. Esto muestra que la municipalidad administró progresivamente un volumen mayor de recursos modificados durante el período. Sin embargo, el crecimiento del presupuesto no se traduce automáticamente en una mayor ejecución proporcional: el avance pasó de 39,7 % en 2023 a 77,1 % en 2024, descendió a 68,7 % en 2025 y alcanzó 43,6 % al 15 de septiembre de 2026. El último porcentaje debe leerse considerando que el año fiscal todavía no había concluido.



Fuente: MEF – Consulta Amigable.

La tendencia muestra un incremento considerable del presupuesto modificado, particularmente en 2025 y 2026. El mayor PIM de 2026 amplía la capacidad financiera potencial de intervención, pero también genera la necesidad de observar el ritmo de ejecución durante el último trimestre del año. Desde una perspectiva institucional, la cuestión relevante no es únicamente cuánto presupuesto se dispone, sino **cuánto de ese presupuesto logra transformarse oportunamente en bienes, servicios, obras y actividades que respondan a las condiciones territoriales identificadas**.

2.4.3. Evolución y tendencia del gasto municipal

La evolución del gasto devengado muestra tres momentos diferenciados. En 2023 se registró un nivel de ejecución de 39,7 %. En 2024 el devengado aumentó considerablemente hasta S/ 59,97 millones y el avance alcanzó 77,1 %. En 2025 el gasto devengado continuó aumentando hasta S/ 65,54 millones, aunque el porcentaje disminuyó a 68,7 % debido al crecimiento del PIM.

TABLA 55 - VARIACIÓN DEL GASTO DEVENGADO MUNICIPAL

Año	Devengado (S/)	Variación nominal respecto al año anterior
2023	31 020 384	—
2024	59 968 426	+93,3 %
2025	65 536 201	+9,3 %
2026*	49 917 212	-23,8 %

Fuente: MEF – Consulta Amigable.
Nota: La variación 2026 no es comparable directamente con años cerrados porque corresponde al 15 de septiembre.

El gasto devengado prácticamente se duplicó entre 2023 y 2024, pasando de S/ 31,02 millones a S/ 59,97 millones. En 2025 continuó aumentando, aunque a un ritmo menor. El dato de 2026 no debe interpretarse como una reducción anual del gasto, puesto que corresponde a un ejercicio todavía en ejecución. Esta trayectoria permite identificar una **mejora importante de la capacidad de gasto entre 2023 y 2024**, seguida de una etapa de mayor volumen presupuestal y ejecución todavía parcial en 2026.



Fuente: MEF – Consulta Amigable.

El comportamiento del gasto evidencia que el municipio ha tenido capacidad para incrementar significativamente el gasto efectivo respecto de 2023. Al mismo tiempo, la ejecución presupuestal presenta variaciones importantes según el programa presupuestal. Por ello, el análisis institucional requiere pasar del **gasto municipal agregado** al análisis de los programas directamente vinculados con las brechas territoriales.

2.4.4. Ejecución de los principales Programas Presupuestales vinculados a las brechas territoriales

El análisis por **Programa Presupuestal** permite observar con mayor precisión hacia qué ámbitos se orientan los recursos municipales y con qué ritmo se convierten en gasto. Para Cajabamba resulta particularmente relevante revisar los programas vinculados con salud, desarrollo infantil, educación, saneamiento, residuos sólidos y sanidad animal.

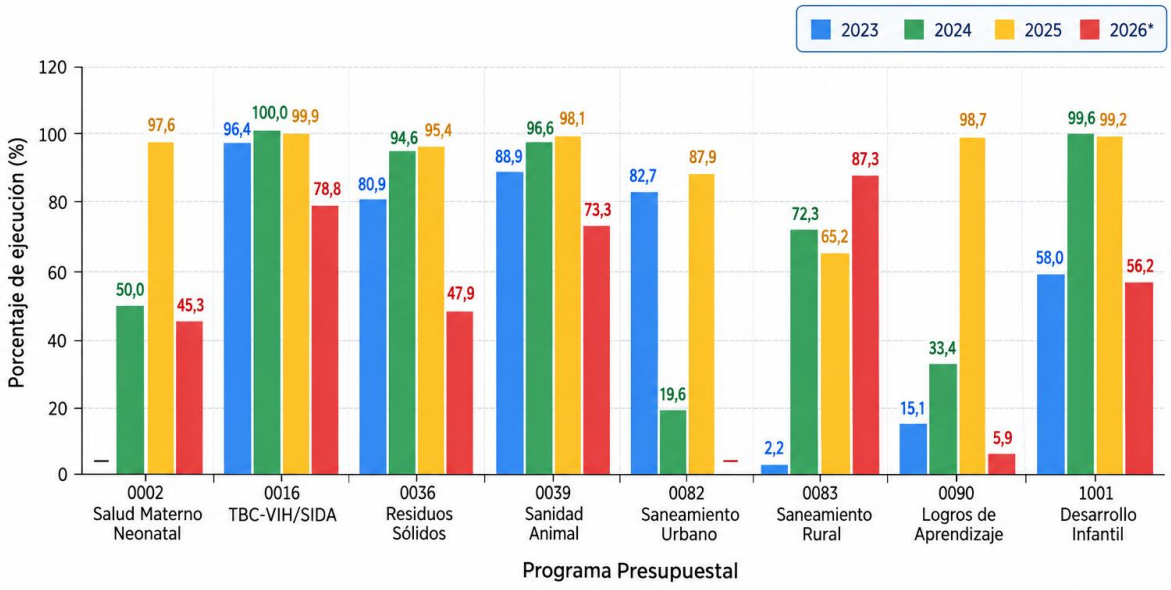
TABLA 56 - EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SELECCIONADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA 2023 - 2026

Programa Presupuestal	2023	2024	2025	2026*
0002: Salud Materno Neonatal	s/r	50,0 %	97,6 %	45,3 %
0016: TBC-VIH/SIDA	96,4 %	100,0 %	99,9 %	78,8 %
0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos	80,9 %	94,6 %	95,4 %	47,9 %
0039: Mejora Sanidad Animal	88,9 %	96,6 %	98,1 %	73,3 %
0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano	82,7 %	19,6 %	87,9 %	s/r
0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural	2,2 %	72,3 %	65,2 %	87,3 %
0090: Logros de Aprendizaje	15,1 %	33,4 %	98,7 %	5,9 %
1001: Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano	58,0 %	99,6 %	99,2 %	56,2 %

Fuente: MEF – Consulta Amigable, Municipalidad Provincial de Cajabamba.
Nota: 2026 corresponde al corte del 15 de septiembre. "s/r" significa que el extracto presupuestal revisado no registra asignación específica para ese programa en ese año; no debe interpretarse como inexistencia de intervención sectorial.

La tabla evidencia que **no existe una única trayectoria de ejecución municipal**. Algunos programas presentan niveles altos y relativamente sostenidos, mientras otros muestran variaciones significativas. El Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA presenta ejecuciones superiores al 96 % entre 2023 y 2025 y 78,8 % al corte de 2026. El Programa Presupuestal 0039: Mejora Sanidad Animal también mantiene niveles superiores al 88 % durante todo el período. En cambio, el Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje pasa de 15,1 % en 2023 a 98,7 % en 2025, pero registra 5,9 % al corte de septiembre de 2026. Estas diferencias muestran que la capacidad de ejecución depende de la naturaleza del programa, el momento de incorporación de recursos, los procesos de contratación, inversión y adquisición, y la programación anual.

Gráfico. Evolución del porcentaje de ejecución de Programas Presupuestales seleccionados



Nota: 2026 corresponde al corte del 15 de septiembre de 2026. "—" significa que el extracto presupuestal revisado no registra asignación específica para ese programa en ese año.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Consulta Amigable. Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Fuente: MEF – Consulta Amigable.

La principal característica de la serie es su **heterogeneidad**. Los programas con gasto corriente o actividades operativas pueden presentar comportamientos distintos de aquellos asociados con inversiones y proyectos. Por ello, una lectura institucional rigurosa no debería concluir que una determinada intervención produjo mejores resultados únicamente porque presenta mayor porcentaje de ejecución. La ejecución constituye una condición para implementar las acciones, pero su impacto debe contrastarse con las metas físicas, cobertura y resultados.

2.4.5. Oportunidad del gasto y relación con las brechas territoriales

La oportunidad del gasto adquiere especial importancia cuando los recursos están vinculados con problemas que requieren continuidad durante el año. La ejecución presupuestal puede ser considerada **oportuna** cuando los recursos programados se transforman en bienes, servicios o intervenciones dentro de los períodos en que estos son requeridos por la población y de acuerdo con las metas previstas.

TABLA 57 - LECTURA TERRITORIAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LAS BRECHAS

Ámbito	Evidencia presupuestal	Evidencia territorial	Lectura del diagnóstico
Salud materno-neonatal	PP 0002: 97,6 % en 2025	Diferencias territoriales de acceso y dependencia económica	La ejecución permite observar disponibilidad y utilización de recursos, pero su efecto requiere contrastarse con atención prenatal,

			parto institucional, referencias y capacidad resolutiva.
TBC-VIH/SIDA	PP 0016: 96,4 %, 100,0 % y 99,9 % en 2023–2025	ASIS registra 16 casos de TBC en 2025 y 6 nuevos casos de VIH	Existe correspondencia temporal entre recursos ejecutados y la existencia de servicios de vigilancia/atención, pero el gasto municipal no representa todo el financiamiento sanitario.
Desarrollo infantil	PP 1001: 99,6 % en 2024 y 99,2 % en 2025	Persisten problemas nutricionales y diferencias territoriales	La elevada ejecución muestra capacidad de gasto, pero no implica por sí sola el cierre de las brechas nutricionales.
Educación	PP 0090: 98,7 % en 2025	ENLA y condiciones de infraestructura muestran brechas educativas	El gasto pudo sostener intervenciones educativas, pero los resultados deben analizarse con indicadores de aprendizaje, infraestructura y cobertura.
Saneamiento rural	PP 0083: 2,2 % en 2023; 72,3 % en 2024; 65,2 % en 2025; 87,3 % en 2026*	Persisten diferencias territoriales en acceso a servicios	La evolución muestra una modificación importante del ritmo de ejecución, particularmente respecto de 2023.
Residuos sólidos	PP 0036: 80,9 %, 94,6 %, 95,4 % y 47,9 %	Generación de residuos y necesidad de manejo integral	La ejecución financia parte de la respuesta municipal; el impacto debe contrastarse con recolección, disposición, valorización y cobertura efectiva.

Fuente: MEF – Consulta Amigable; ASIS Provincia de Cajabamba 2025; información territorial complementaria.
Nota: 2026* corresponde al corte del 15 de septiembre.

Interpretación. La evidencia muestra que la relación entre presupuesto y resultado **no es lineal**. En determinados programas se observa una capacidad sostenida de ejecución, mientras que las brechas territoriales continúan presentes. Esto no significa que el gasto haya sido inútil ni que exista ausencia de intervención: significa que **el porcentaje de ejecución es solamente uno de los componentes necesarios para evaluar la gestión pública**. Para establecer impacto se requiere información adicional sobre metas físicas, cobertura, calidad y resultados.

2.4.6. Ejecución presupuestal e impacto: alcances y limitaciones de la evidencia disponible

Una de las principales conclusiones del diagnóstico institucional es que la información presupuestal permite establecer con claridad **cuánto se presupuestó, cuánto se modificó y cuánto se devengó**, pero no permite, por sí sola, determinar el impacto final sobre la población.

Por ejemplo, el Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje alcanzó **98,7 % de ejecución en 2025**, mientras que el diagnóstico educativo continúa identificando diferencias territoriales en los resultados de aprendizaje. De manera similar, el Programa Presupuestal 1001: Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano alcanzó **99,2 % en 2025**, pero persisten problemas nutricionales diferenciados territorialmente.

Esta situación permite distinguir tres niveles de análisis:

TABLA 58 - CADENA DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

Nivel	Pregunta	Indicador principal
Recursos	¿Cuánto se asignó?	PIA y PIM
Ejecución	¿Cuánto se utilizó?	Devengado y % de avance
Producto	¿Qué se hizo con el recurso?	Metas físicas, bienes, servicios, obras
Resultado	¿Qué cambió en la población?	Cobertura, acceso, calidad, indicadores sectoriales
Impacto	¿Se redujo la brecha?	Evolución de indicadores territoriales

La importancia de esta cadena radica en evitar una lectura reducida de la gestión presupuestal. Un programa puede presentar una ejecución de 99 % y mantener una brecha porque los recursos fueron insuficientes frente a la magnitud del problema, porque el resultado requiere varios años, porque existen factores externos o porque la ejecución financiera no alcanzó todas las metas físicas previstas. De igual manera, una ejecución parcial durante un año en curso no permite concluir por sí misma que la intervención haya tenido un efecto limitado.

A partir de la información disponible, el diagnóstico permite establecer **tres situaciones diferenciadas**.

Primera: evidencia de capacidad de ejecución. Entre 2023 y 2025 varios Programas Presupuestales registraron niveles elevados de ejecución. Destacan el Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA, el Programa Presupuestal 0039: Mejora Sanidad Animal, el Programa Presupuestal 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos y, particularmente en 2025, los Programas Presupuestales 0090 y 1001. Esto demuestra que existen períodos en los cuales los recursos municipales llegan a la etapa de devengado en proporciones elevadas.

Segunda: evidencia de limitaciones de oportunidad. Algunos programas presentan años con ejecuciones considerablemente menores. El caso más marcado es el Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural, que pasó de **2,2 % en 2023 a 72,3 % en 2024**, mientras que el Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje pasó de **15,1 % en 2023 a 33,4 % en 2024 y 98,7 % en 2025**. Estas variaciones muestran que la oportunidad del gasto cambia significativamente entre años y programas.

Tercera: evidencia de brechas persistentes pese a la ejecución. Los indicadores sectoriales muestran que la ejecución financiera no equivale automáticamente al cierre de brechas. Por ello, el diagnóstico no puede atribuir causalmente a la ejecución presupuestal, por sí sola, los cambios positivos o negativos de los indicadores sociales, educativos, sanitarios o ambientales.

2.4.7. Ejecución presupuestal 2026: una lectura necesariamente provisional

El año 2026 requiere un tratamiento diferenciado. Al **15 de septiembre de 2026**, la Municipalidad Provincial de Cajabamba registraba un PIM de **S/ 114,43 millones** y un devengado de **S/ 49,92 millones**, equivalente al **43,6 %**.

Este resultado no puede compararse directamente con los porcentajes de los años cerrados para establecer una conclusión definitiva sobre el desempeño anual. Sin embargo, sí constituye información relevante para el diagnóstico porque permite identificar **el ritmo de conversión del presupuesto en gasto durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal**.

La situación adquiere especial interés en determinados programas. Por ejemplo, el Programa Presupuestal 0090 registraba 5,9 % de ejecución al corte, mientras que el Programa Presupuestal 0083 alcanzaba 87,3 %. Esta diferencia evidencia que el comportamiento del gasto es específico para cada intervención y que el análisis institucional debe considerar la naturaleza de cada programa y el calendario de ejecución.

2.4.8. Transparencia, información y seguimiento de la gestión pública

La información presupuestal constituye también una herramienta para fortalecer la transparencia porque permite pasar de afirmaciones generales sobre la gestión pública a información verificable sobre recursos asignados y utilizados.

Para el análisis territorial, resulta especialmente útil vincular cuatro dimensiones:

presupuesto → ejecución financiera → ejecución física → resultado territorial.

Esta secuencia permite que la información presupuestal pueda ser comprendida no solamente por especialistas, sino también por instituciones y ciudadanía. La disponibilidad de datos en Consulta Amigable permite realizar seguimiento a la evolución del gasto, mientras que los sistemas sectoriales permiten contrastar la ejecución con resultados en salud, educación, saneamiento, desarrollo infantil y otros ámbitos.

El diagnóstico evidencia, por tanto, que la transparencia presupuestal adquiere mayor utilidad cuando los datos financieros se presentan conjuntamente con **metas físicas, población atendida, ubicación territorial y evolución de indicadores**.

2.4.9. Seguridad ciudadana y capacidad de respuesta institucional

La seguridad ciudadana constituye otra dimensión de la capacidad estatal territorial. Su abordaje requiere considerar la interacción entre municipalidad, Policía Nacional del Perú, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, servicios sociales y población.

En este ámbito, el análisis institucional debe diferenciar entre **recursos disponibles, capacidad operativa y resultados de seguridad**, evitando reducir la situación exclusivamente al número de delitos registrados. La respuesta pública comprende prevención, patrullaje, recuperación y uso de espacios públicos, prevención de violencia, protección de niñas, niños y adolescentes, prevención del consumo perjudicial de alcohol y articulación entre las instituciones responsables.

La información del INCORE 2026 muestra, a nivel departamental, una victimización urbana por hechos delictivos de **14,0 %**, indicador correspondiente a Cajamarca y no a Cajabamba. Asimismo, el informe registra que el indicador de conflictividad social fue de **0,28 conflictos activos por cada 100 000 habitantes** y que solo **18,5 % de las comisarías básicas** presentaban infraestructura en buen estado.

TABLA 59 - INDICADORES INSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD DE CAJAMARCA - INCORE 2026

Indicador	Cajamarca 2026
Victimización por hechos delictivos	14,0 %
Conflictividad social	0,28 por 100 000 habitantes
Comisarías básicas correctamente equipadas	18,5 %
Percepción de buena/muy buena gestión pública regional	17,7 %
Recaudación municipal por habitante	S/ 115,4
Resolución de expedientes judiciales	24,4 %

Fuente: INCORE 2026.
Nota: Son indicadores departamentales y constituyen contexto para la lectura institucional de Cajabamba.

Los indicadores muestran que la capacidad institucional tiene componentes financieros, administrativos, de infraestructura y de percepción ciudadana. La baja percepción de gestión pública regional y las condiciones de infraestructura policial constituyen indicadores diferentes de la ejecución presupuestal municipal y, por ello, deben ser analizados separadamente. Para Cajabamba, esta información regional sirve como contexto, pero requiere ser complementada con datos específicos de seguridad ciudadana del ámbito provincial.

2.4.10. Síntesis del eje institucional

TABLA 60 - PRINCIPALES HALLAZGOS INSTITUCINAL ES DEL DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Dimensión	Evidencia cuantitativa	Lectura territorial
Capacidad estatal	Índice de densidad del Estado: 0,60	Existen diferencias en presencia y acceso estatal respecto del contexto regional.
Presupuesto municipal	PIM: S/ 78,2 millones → S/ 114,4 millones	El volumen de recursos administrados aumentó en el período.
Ejecución total	39,7 % → 77,1 % → 68,7 % → 43,6 %*	La ejecución presenta variaciones importantes según año y momento fiscal.
Gasto devengado	S/ 31,0 millones → S/ 60,0 millones → S/ 65,5 millones	El gasto efectivo aumentó considerablemente entre 2023 y 2025.
TBC-VIH/SIDA	96,4 % → 100,0 % → 99,9 % → 78,8 %*	Se observa capacidad sostenida de ejecución del programa.
Saneamiento rural	2,2 % → 72,3 % → 65,2 % → 87,3 %*	Se registra una modificación significativa del ritmo de ejecución.
Logros de Aprendizaje	15,1 % → 33,4 % → 98,7 % → 5,9 %*	Alta variabilidad interanual y necesidad de relacionar gasto con metas físicas.
Desarrollo Infantil	58,0 % → 99,6 % → 99,2 % → 56,2 %*	Alta ejecución en 2024–2025 y ejecución parcial en 2026.
Contexto regional	INCORE Cajamarca: 4,7/10	Persisten brechas institucionales, laborales, educativas y económicas a escala regional.

Fuente: MEF – Consulta Amigable; ASIS Provincia de Cajabamba; INCORE 2026.
Nota: *2026 corresponde al corte del 15 de septiembre. Los indicadores del INCORE corresponden al departamento de Cajamarca.

En conjunto, la evidencia muestra que la capacidad institucional de Cajabamba debe analizarse desde dos perspectivas complementarias. Por un lado, existe una **capacidad financiera y administrativa que ha permitido incrementar el gasto municipal y alcanzar niveles elevados de ejecución en determinados**

programas y años. Por otro lado, se observa una **variabilidad importante en la oportunidad del gasto y la persistencia de brechas territoriales**, lo que impide equiparar ejecución financiera con resultados.

2.4.11. Lectura final del eje institucional

La información analizada permite caracterizar una institucionalidad municipal con **mayor disponibilidad de recursos financieros respecto de 2023 y una capacidad comprobada de ejecutar elevados porcentajes del presupuesto en determinados programas**, pero con diferencias importantes entre sectores, años y momentos del ciclo presupuestario.

El principal hallazgo no es, por tanto, simplemente que exista mayor o menor ejecución, sino que **la evolución del gasto municipal presenta comportamientos diferenciados y debe ser leída en relación con las necesidades territoriales**. En 2024 y 2025 se observa una mayor capacidad de conversión del presupuesto en gasto en varios programas; mientras que en 2026, al tratarse de información a septiembre, persiste un volumen importante de presupuesto por ejecutar.

Asimismo, la evidencia disponible **no permite afirmar que la ejecución presupuestal haya producido por sí sola el cierre de las brechas**, debido a que los resultados dependen de múltiples factores y de la intervención concurrente de los distintos niveles de gobierno. Lo que sí puede establecerse es que la ejecución constituye una condición necesaria para que los recursos se transformen en servicios, bienes e inversiones, y que las diferencias en el ritmo de ejecución pueden afectar la oportunidad con que dichas intervenciones llegan a la población.

En consecuencia, el eje institucional del diagnóstico muestra la necesidad de comprender la gestión pública mediante una cadena completa:

Recursos asignados → ejecución financiera → productos y servicios entregados → población atendida → resultados territoriales → evolución de las brechas.

Esta lectura evita dos conclusiones simplificadas: **una alta ejecución financiera no equivale automáticamente a un buen resultado**, y **una ejecución parcial durante un ejercicio en curso no demuestra por sí sola un impacto limitado**. La evaluación institucional requiere conectar permanentemente la información financiera con la ejecución física y con los indicadores sectoriales y territoriales.

Esta versión es más sólida para el diagnóstico porque no convierte todavía el análisis en una propuesta de compromisos del Acuerdo de Gobernabilidad. Primero demuestra, con datos 2023–2026, **qué capacidad de gasto existe, cómo ha evolucionado, dónde se observan diferencias y hasta dónde podemos afirmar que el gasto llegó oportunamente o que su efecto todavía requiere ser contrastado con resultados**.

Además, incorporé el INCORE de manera correcta: **como contexto departamental de Cajamarca**, no como si sus resultados fueran de la provincia de Cajabamba. El INCORE 2026 reporta, por ejemplo, que Cajamarca tiene 59,0 % de uso de internet, 38,8 % de locales escolares con acceso a agua, 28,5 % de colegios con internet, 66,9 % de hogares con saneamiento y 19,8 horas de continuidad de agua; estos datos pueden complementar otros capítulos del diagnóstico, pero no deben atribuirse directamente a Cajabamba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres [CENEPRED]. (2026). *Documentos técnicos y escenarios de riesgo utilizados para el diagnóstico territorial de Cajabamba*.
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2023). *Plan de desarrollo regional concertado Cajamarca al 2033*.
- Gobierno Regional de Cajamarca. (s. f.). *Estrategia regional de cambio climático de Cajamarca al 2050*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). *Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR]. (s. f.). *Inventario nacional de recursos turísticos*.
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2026). *Consulta amigable: Consulta de ejecución del gasto*. https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2026&ap=ActProy
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2024). *Resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024*. Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2025). *Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2025: Presentación y resultados*. Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego [MIDAGRI]. (s. f.). *Información estadística agraria*.
- Municipalidad Provincial de Cajabamba. (2020). *Plan de desarrollo económico local de la provincia de Cajabamba: Diagnóstico económico, social e institucional y ruta estratégica*.
- Red Integrada de Salud Cajabamba. (2026). *Análisis de situación de salud de la provincia de Cajabamba 2025*. Dirección Regional de Salud Cajamarca.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [SERNANP]. (s. f.). *Información sobre conservación de ecosistemas y biodiversidad*.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú [SENAMHI]. (2025). *Escenarios climáticos al 2050*.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú [SENAMHI]. (s. f.). *Sistema de información para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático*.
- Sistema de Información Regional de la Dirección Regional de Salud Cajamarca [SIR-DIRESA Cajamarca]. (s. f.). *Registro de información sanitaria y módulo RISC/CMI*. https://sir.diresacajamarca.gob.pe/risc/#/cmi/
- Unidad de Gestión Educativa Local Cajabamba [UGEL Cajabamba]. (2025). *Documentos técnicos de gestión educativa e información estadística de la provincia de Cajabamba*.
- Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. (2024–2026). *Documentación técnica sobre mantenimiento e intervención de la red vial departamental de la provincia de Cajabamba*.